CUÑADOS MUEREN AL ESTRELLARSE CONTRA ÁRBOL

Trágico accidente ocurrió ayer en el segundo anillo de San Pedro Sula PÁGINA 40

MATAN A OFICIAL CUANDO INTENTABA CAPTURAR A MARERO

PÁGINA 38

La Prensa

El diario de Honduras

Lunes
22 de mayo de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52231 - 48 PÁGINAS

NARCOTRÁFICO

Extraditado escondió los millones del cartel de los Valle

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

1 Marito Urbina, acusado de tráfico de drogas y lavado por EUA, ocultó el dinero en caletas en montaña

2 Urbina dijo que mejor lo mataran en vez de revelar dónde estaba el dinero, pues si lo hacía iban a matar a su familia

3 Según indagación, tras captura de los Valle, Urbina siguió con el tráfico de drogas PÁGINAS 2-3

VIVIR

La felicidad aumenta a los 60 años
PÁGINA 26

GOLAZO

OLANCHO RESCATÓ EMPATE EN EL ÚLTIMO MINUTO

Olancho y Olimpia igualaron 2-2 en intensa final de ida
PÁGINAS 42-43-44-45

ADEMÁS

Enee acumula pérdidas por L5,371 millones al cerrar trimestre PÁGINA 16

Deslumbran carrozas y el fiestón del gran carnaval ceibeño PÁGINA 14

APERTURA

EXTRADITADO A EUA

EN PRISIÓN

ES ACUSADO DE TRÁFICO DE DROGAS Y LAVADO

Mario Rojel Urbina fue extraditado a Estados Unidos, donde fue llevado ante un juez. Fue enviado a prisión después de negarle una fianza para defenderse en libertad por delitos relacionados al tráfico de drogas. Urbina es parte de los 15 acusados en el 2014 por ser miembros del cartel de los Valle Valle.

Mario Urbina dejó escondida la fortuna de los Valle en caletas enmontañadas

▶Los Valle confiaron en Marito la custodia de su dinero esperando usarlo a su retorno tras cumplir condena. El hondureño operaba con carteles de Guatemala y se movía por varias comunidades de Copán, donde vive su familia

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN La Prensa

SAN PEDRO SULA. El extraditado Mario Rojel Urbina Miranda fue el encargado de esconder en caletas los millones de dólares que dejaron los hermanos Valle Valle en El Espíritu, Copán, a la espera de su regreso, según agentes antidrogas que por meses lo buscaron hasta lograr su reciente captura.

Miguel Arnulfo Valle Valle y su hermano Luis, quienes dominaban el tráfico de drogas en el occidente de Honduras, emplearon a Mario Rojel Urbina para participar en la entrega de cargamentos del producto ilícito a otros grupos de traficantes. Urbina llegó a manejar su propia plantilla de empleados. Aunque ellos trabajaban bajo su supervisión, estaban a la orden del grupo criminal de los hermanos Valle Valle.

Según la acusación del Departamento de Estado de Estados Unidos, Urbina era parte del círculo de personas cercanas a los cabecillas que colaboraban en las actividades de tráfico de cocaína.

El hondureño fue extraditado a Estados Unidos el pasado 12 de mayo, luego de haber sido capturado el 18 de febrero en Nueva Arcadia, Copán.

Enfrentará un juicio en una corte del Distrito Este de Virginia por los delitos de conspiración para distribuir y poseer con la intención de distribuir cinco kilogramos o más de cocaína y conspiración para distribuir 5 kilogramos o más de cocaína con el conocimiento e intención de que la misma sería importada a Estados Unidos.

Además, enfrenta el delito de lavado de activos, por lo que las penas sobrepasan los diez años de prisión.

El acusado compareció ante el juez Iván Davies en la audiencia de detención, donde solicitó defender-

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

LAS PROPIEDADES DEL EXTRADITADO MARIO URBINA ESTÁN SIENDO RASTREADAS

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

EN 2014 FUERON ACUSADOS MIEMBROS DE LOS VALLE VALLE (ALGUNOS YA ESTÁN LIBRES)

Miguel Arnulfo Valle
CAPTURA: 5 de octubre de 2014
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: Capturado, extraditado y condenado en Estados Unidos. Era el jefe del grupo junto a su hermano

Luis Alonso Valle
CAPTURA: 5 de octubre de 2014
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: Capturado, extraditado y condenado en Estados Unidos. Era el segundo al mando de la estructura criminal.

José Inocente Valle Valle
CAPTURA: 3 de octubre de 2014
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: En 2014 fue capturado y en 2016 se declaró culpable. En marzo de 2023 fue deportado luego de cumplir condena.

Marlen Griselda Amaya
CAPTURA: 3 de octubre de 2014
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: Acusada de conspirar para traficar droga, cumplió condena en Estados Unidos y fue deportada a Honduras.

Arístides Díaz Díaz
CAPTURA: 29 de julio de 2018
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: Condenado por conspirar para traficar cocaína a Estados Unidos. El 17 de junio enfrentará el juicio en una corte de EUA.

Dirlo Nolasco Argueta
CAPTURA: Febrero de 2019
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: Fue capturado en Virginia en 2019 y condenado a 7 años de prisión por delitos de tráfico de drogas con los Valle Valle.

José Adalid Amaya
CAPTURA: 29 de enero de 2019
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: Condenado por delitos relacionados al tráfico de drogas a Estados Unidos. En abril de 2025 puede quedar libre.

José Raúl Amaya
CAPTURA: octubre de 2014
CARTEL: Valle Valle
SITUACIÓN: Formaba parte del grupo que traficaba con los Valle, fue extraditado y condenado en Estados Unidos.

se en libertad, por lo que su defensa ofreció una millonaria fianza, la cual fue negada.
El juez negó la solicitud de fianza y el hondureño fue enviado a prisión, porque además de que los delitos imputados sobrepasan los diez años, tampoco presentaron evidencias de su inocencia.
El acusado es parte de un grupo de 15 miembros del cartel de los Valle Valle, número que incluye a sus cabecillas, que fueron acusados en junio de 2014 por conspirar para enviar cocaína a Estados Unidos.

Escondite. Mario Rojel Urbina, también conocido como Marito, era un lugarteniente de la organización criminal de los Valle Valle. Entre sus responsabilidades estaba la coordinación del tráfico de miles de kilogramos y la recaudación de millones de dólares de las ganancias de la cocaína.
Según investigaciones de los agentes antidrogas en Honduras, gran parte del dinero que recolectaba Mario Urbina, luego de la captura de los hermanos Valle Valle, fue metido en caletas ubicadas supuestamente en montañas recónditas de El Espíritu, Copán, donde permanece desde hace varios años.
Los agentes comentaron que "Urbina dijo que mejor lo mataran, pues si entregaba el dinero era su sentencia de muerte y la de su familia".
El dinero fue confiado supuestamente por los Valle Valle para tenerlo disponible para su regreso, según comentó una fuente. Así que el ahora extraditado estuvo cuidando la fortuna por mucho tiempo.
Las averiguaciones apuntan también a que el hondureño, sobre quien pesaba una orden de captura con fines de extradición, continuó operando desde Honduras en el tráfico de drogas con grupos de Guatemala, donde también se asentaron otros parientes de los Valle Valle a quienes denominaron Los Relevos.
La Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), en la operación Relevo I en 2016 y Relevo II en noviembre de 2019, aseguró propiedades a este grupo y acusó por el delito de lavado de activos a varios de los socios de los Valle Valle.
En un comunicado, el Ministerio Público durante la operación Relevo I informó que habían capturado por el delito de asesinato a Luis Alonzo Valle García (hijo de Luis Valle Valle), quien luego fue liberado por una "ilegal y arbitraria resolución de un juez de letras, que fue revocada por la Corte de Apelaciones de Santa Rosa de Copán".
Tras la revocatoria fue librada la orden de captura para Luis Alonzo Valle García, Yosari Yasmín Valle García (hija de Arnulfo Valle Valle) y contra su pareja Lendier Dominic Connor Toledo, quien supuestamente fue asesinado .

Movimientos. El hombre de confianza de los Valle Valle se escondía en varias zonas de Copán en las comunidades de El Porvenir, Potrerillos, La Unión y Vertientes.
Una vez por semana Urbina visitaba a su familia en la aldea Vertientes de Florida, Copán, donde los agentes investigan las propiedades que compró con el dinero de las ganancias del tráfico de drogas a carteles de Guatemala y México.
La Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) actualmente realiza el análisis de las propiedades que supuestamente el narcotraficantes registró a nombre de otras personas en el Instituto de la Propiedad.
También se han encontrado con muchos inmuebles que nunca fueron registrados, pero que tienen conocimiento que pertenecen al extraditado y que deberán ser asegurados para seguir el proceso en el Juzgado de Privación de Dominio.

Operaciones de narcotráfico

Según la acusación, Mario Rojel Urbina era parte de la organización de tráfico de droga de los Valle Valle. Él ayudó a transportar droga, así como a lavar dinero producto de la venta en Estados Unidos. Era hombre de confianza de los cabecillas de la organización Luis y Miguel Arnulfo Valle, a quienes les llevaba la contabilidad de los cargamentos de droga y se encargaba de guardarlos, incluso, algunos dan por hecho que los escondió en caletas en montañas.

513
Kilos de cocaína envió Mario Urbina de Honduras a Guatemala el 9 de febrero de 2014 junto con Arnulfo Valle.

200
Kilos de cocaína traficó Mario Urbina a través de Honduras el 12 de febrero, según parte de la acusación que está en la corte de Virginia, Estados Unidos.

PAÍS

CAMBIOS. DENTRO DEL PAQUETE DE REFORMAS SE ELIMINARÁN AGRAVANTES EN ALGUNOS DELITOS

El CN adicionará y reformará artículos en el Código Penal

Al eliminar los decretos 57-2020 y 93-2021, los diputados reformarán 14 artículos mientras otros volverán a estar vigentes para llenar lagunas jurídicas de la derogación

Lesly Chambasis
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Con la derogación de los decretos 57-2020 y 93-2021 que se anuncia en el Congreso Nacional, se dará paso a la reforma de 14 artículos y la adición de tres nuevos numerales al Código Penal vigente.

Estos decretos pretendieron ser derogados la noche del jueves 11 de mayo, sin apoyo de los nacionalistas y Partido Salvador de Honduras, pero los liberales dijeron que deberán analizar antes de emitir un voto.

Al eliminar el decreto el 57-2020, los parlamentarios dejarán sin valor y efecto la interpretación de los artículos 217, 219 y 220 del Código Procesal Penal referente a las restricciones del secuestro de documentos. Este decreto limita al Ministerio Público para la investigación de casos de corrupción porque impide el secuestro de documentos, ha dicho Javier Santos, jefe de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco).

De ser eliminado el decreto 93-2021 quedará sin valor y efecto un paquete de reformas y derogaciones al Código Penal vigente, las cuales derivan en la reforma de los 14 artículos donde se penaliza la trata de personas, desplazamiento forzado, usurpación, penalización de la acción penal contra medios de comunicación y periodistas, entre otros.

Dentro del documento que será llevado al pleno legislativo, los artículos 378, 328 y 379 quedarán igual y no sufrirán cambios ni aumento a las penas.

Diputados del PSH cuestionaron la falta de interés de la directiva de prolongar su discusión.

El artículo 373 referente a la penalización del delito de extorsión no sufrirá cambio de pena, ni de redacción.

Dentro de las reformas a los numerales 219 sobre el delito de trata de personas; 312, que establece los agravantes del tráfico de drogas, y 373, que penaliza la extorsión, aumentarán cinco años en la pena de reclusión. Además del artículo 429, que penaliza el contrabando, aumentará un año su pena de cárcel.

Entre los cambios a la normativa penal, los parlamentarios contemplaron el aumento al delito de trata de personas contenido en el artículo 219, el cual en la actualidad establece una pena de prisión de cinco a ocho años, donde una vez el mismo sea reformado aumentará de diez a 15 años de reclusión.

Mientras los artículos 248 del desplazamiento forzado y 374 referentes al delito y agravantes de la extorsión, sufrirán un cambio de redacción. De ser aprobado se tomará en consideración como un agravante cuando el culpable sea miembro o está en el ámbito de un grupo delictivo.

La redacción de los numerales 386 referente al delito de usura, contrabando contentivo en el artículo 328 y el 439 sobre el lavado de activos, será agregado un nuevo numeral en sus agravantes respectivos a los delitos cometidos dentro de la administración pública.

Así como también se eliminarían agravantes en el delito de usurpación contenidos en el artículo 370-A. Si se reforma suprimirá de acción penal cuando "se trate de bienes del Estado o destinados al servicio público como son el derecho de vía, carretera, calle, jardín, parque área verde, paseo u otros lugares de uso o dominio público o de cualquier otro, considerado como patrimonio cultural o de reserva nacional".

Sin consensos, el oficialismo intentó establecer a matacaballo el dictamen del proyecto.

Adiciones al Código Penal. En el paquete de adiciones los diputados incluirán dentro de la normativa penal el artículo 153- A, referente a la responsabilidad de los jefes y otros superiores los cuales deben ser castigados con las mismas penas a la autoridad bajo su mando y control efectivo.

Así como el numeral 444- A, sobre la responsabilidad de las personas jurídicas, con las cuales al ser responsable del delito de lavado de activos se impondrá una pena o multa por una cantidad igual o al doble de lo defraudado.

Sobre el delito de usurpación se adicionará el artículo 613- A, que despenalizará el delito cuando la ocupación de tierras se hayan instado previamente las reclamaciones civiles o administrativas o títulos ancestrales.

INTERÉS. Se prevé que la discusión del proyecto sea retomada esta semana en tercer y último debate.

Observaciones a las reformas

Artículo 370-A, dentro del paquete de reformas los diputados pretenden eliminar agravantes del delito de usurpación, lo cual según expertos vendrá a aumentar, agravar y proliferar el problema de invasión de tierras en el país, al hacer menos grave la falta.

Al eliminar el decreto 93-2021, volverá a su vigencia el artículo 28, al no sustituir su figura volverán a recaer en acción penal los medios de comunicación y periodistas, advirtieron abogados constitucionalistas pese a que diputados niegan versión.

Dentro del paquete de reformas las penas de lavado de activos no fueron modificadas; sin embargo, solamente fue agregado a las penas los delitos cometidos en la administración pública. Además de eliminar las restricciones al secuestro de documentos.

Eliminar agravantes es un error, opinan

Quitar los agravantes en el delito de la usurpación sería proliferar las invasiones

TEGUCIGALPA. Desde la óptica de expertos consultados por LA PRENSA, dentro de todos los puntos a reformarse, la despenalización de agravantes en el delito de usurpación proliferará las invasiones de tierras. "Me parece a mí que despenalizar eso es un atentado contra el derecho constitucional de la propiedad privada, además que es una medida populista, eso vendrá a favorecer e incrementar la invasión de tierras en el país", explicó el abogado constitucionalista Juan Carlos Barrientos.

Banco Atlántida y Dilo

reciben único reconocimiento para Honduras en los "Premios a los Innovadores Financieros" de FINTECH AMERICAS MIAMI 2023

Banco Atlántida ha sido reconocido por sus esfuerzos en bancarización digital, contando con un equipo de bancarizadores en las agencias a nivel nacional, un portal con más de 100 tutoriales y el programa televisivo de bancarización más grande de Honduras y Centroamérica, Digital Donde Estés.

Billetera Digital Dilo fue reconocida por el desarrollo de su aplicación para bancarización digital, destacando la seguridad de su ecosistema.

Banco Atlántida
Premio Platino en la categoría "Innovación en Marketing" con el programa Digital Donde Estés

Billetera Digital Dilo
Premio Plata en la categoría "Infraestructura, ecosistema y Back-End"

En reconocimiento al trabajo en equipo de Banco Atlántida y la Billetera Digital Dilo, se realizó una premiación el viernes 19 de mayo en La Hacienda El Trapiche, contando con la participación del Lic. Carlos Girón. Vicepresidente Corporativo de Imagen y Comunicaciones de Banco Atlántida con su equipo, el Lic. Julio Figueroa, Vicepresidente de Banca de Personas, Lic. María José Rodríguez, Vicepresidenta Adjunta de Recursos Humanos, Lic. Diana Ramos, Gerente de Publicidad y Promociones y el Gerente General de Dilo, Ing. José Manuel Cáceres.

dilo Tu billetera digital | Banco Atlántida

TECNOLOGÍA. ALTA VELOCIDAD A BAJO COSTO

Todo el país tendrá internet satelital de Starlink en 2024

▶Cuentan con el servicio El Salvador y Panamá. Guatemala y Costa Rica en el tercer trimestre. Honduras y Belice hasta 2024

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

AVANCE. Llegaron a Honduras las primeras antenas Starlink para facilitar internet satelital a través de Hondutel, con las que se harán las pruebas de conectividad. FOTO LA PRENSA /CORTESÍA

SAN PEDRO SULA. A partir de 2024, los hondureños podrán gozar de acceso a internet de bajo costo y alta velocidad gracias al arribo al mercado de la empresa Starlink de Elon Musk.

Starlink tiene previsto comenzar a ofrecer los servicios en Honduras y Belice el año próximo, después de entrar en el tercer trimestre de 2023 a Guatemala y Costa Rica.

Starlink irrumpió en Centroamérica al llegar a El Salvador, donde los usuarios registran velocidades de descarga de alrededor de 100 megabits por segundo (mbps).

Por este servicio, la empresa les cobra a los usuarios de ese país $49 al mes (aproximadamente L1,203), una vez instalado el "hardware", cuyo precio es de $499 (más el envío: $25).

Las tarifas cobradas por el mismo servicio e igual "hardware" varían de acuerdo con la economía de cada país. En Alemania, por ejemplo, cuesta €65; en Francia, €50, y en México, MX$1,100 ($61.81).

Este mes empezó a ofrecer internet en Panamá (con velocidades de descarga de entre 70 y 150 mbps). Para suscribirse al servicio, los usuarios deben comprar el equipo de conexión por $250 (si lo adquieren antes del primero de junio, después de esa fecha tendrán que pagar $538) y pagar una tarifa mensual de $64.

Equipo. En Centroamérica, quienes pueden comprar el "hardware" son las personas que viven en los países donde el servicio está habilitado, como El Salvador y Panamá.

En esos países, una vez pagado por internet el equipo, Starlink lo envía al usuario mediante una empresa de logística (para Panamá es DHL). Este "hardware" está integrado por una antena, router wi-fi, fuente de poder, cables y una base.

Por ahora, los hondureños interesados en adquirir el servicio de alta demanda pueden reservarlo pagando $9.00 por medio de la página de esa compañía (starlink.com). La empresa tiene estimado iniciar en 2024, pero hace la salvedad que "la disponibilidad está sujeta a aprobación regulatoria", según su sitio web.

Para ofrecer los servicios satelitales, esa empresa norteamericana debe obtener licencias en cada Estado debido a los tratados internacionales suscritos y normas técnicas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de Naciones Unidas.

Recientemente, José Antonio Morales, gerente de Hondutel, anunció que están haciendo las pruebas de laboratorio con las antenas enviadas por Starlink en la zona sur, donde han registrado velocidades de descarga estable de 300 mbps y 20 mbps de subida con una "latencia asombrosa" máxima de 100 ms en condiciones de nubosidad.

En Honduras, según el informe del último trimestre de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), "la velocidad promedio de acceso a internet fijo aumentó en 2.3%, alcanzando un valor de 17.41 mbps. Mientras la velocidad promedio de acceso a internet móvil aumentó 6.15%, alcanzando un valor de 21.88 mbps".

Starlink se caracteriza por un servicio de alta velocidad y baja latencia: el tiempo (medido en milisegundos) que tarda la información en viajar del dispositivo electrónico y obtener del satélite es breve.

La baja latencia permite que los usuarios puedan ver contenido por "streaming", hacer videollamadas, jugar en línea y actividades que demandan información en tiempo real, como las subastas.

Recargas
La mayoría de hondureños compra recargas para conectarse a la red desde un celular.

En algunos países, Starlink ha establecido alianzas con empresas locales para que ingenieros certificados realicen la instalación del equipo de manera profesional. En el caso de Honduras, de llegar a un acuerdo con la empresa, Hondutel sería el "canal comercial y distribuidor", según lo anunció esa empresa por medio de Twitter.

La entrada de Starlink despierta expectativas positivas porque consideran que, además de eficiente, tendrán un servicio "más barato".

"En mi casa, por razones de trabajo, tengo internet de banda ancha. Por este servicio, más televisión por cable, que no veo, pago $85. Si esa nueva empresa nos cobrara lo mismo que en El Salvador ($49), me ahorraría mucho dinero", dijo Karla Sandoval, radicada en el noroeste de San Pedro Sula.

A finales del año pasado, de acuerdo con Conatel, la cantidad de suscriptores de internet fijo aumentó 6.43%, alcanzó 471,496 usuarios, pero en internet móvil hubo una reducción de 2.36%, la cifra bajó a 6,881,435 personas.

Starlink posee una constelación de varios miles de satélites que orbitan a una distancia de 550 kilómetros de la Tierra y dan señal a todo el planeta.

En el continente americano, a excepción de Cuba y Venezuela, más de una decena de país ya cuentan con el servicio y el resto está esperando debido a las regulaciones de los Gobiernos.

Rusia, Bielorrusia, China, Siria, Irán, Afganistán y Corea del Norte no están, por ahora, en el mapa de cobertura de esa empresa.

Starlink es una empresa de SpaceX, propiedad del multimillonario Elon Musk, creada con el objetivo de permitir el acceso a internet a todo el mundo y lograr, por medio de la venta del servicio, recursos económicos para financiar las misiones al planeta Marte.

"Libre no tiene capacidad de cumplir"

REACCIÓN. A las puertas de la elección del fiscal general y adjunto, la diputada Fátima Mena cuestiona a Libre

TEGUCIGALPA. A las puertas de la elección del nuevo fiscal general y adjunto, Fátima Mena, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), aseguró que el oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) no tiene la capacidad de cumplir los acuerdos y pactos que suscribe con otras fuerzas políticas.

La parlamentaria manifestó que desde Libre le tienen miedo al liderazgo del designado presidencial Salvador Nasralla, por lo que han elaborado ataques sistemáticos, además de defraudar en la confianza depositada por el alto funcionario cuando fue suscrita la alianza.

"Desafortunadamente, Libertad y Refundación no tiene palabra, rompieron la alianza, han hecho persecución política a los diputados del PSH", denunció Mena.

A pocos meses de iniciar el proceso de selección de las nuevas autoridades del Ministerio Público (MP), Libre deberá lograr acuerdos y negociar con las demás fuerzas políticas, al no contar siquiera con mayoría simple, para aprobar decretos o leyes.

REPORTE
SALUD REGISTRA 30 FALLECIDOS POR COVID Y 2,172 CONTAGIOS

Aunque el virus del covid-19 ya no es una emergencia, los contagios todavía se siguen dando, por lo que la población no debe bajar la guardia. En lo que va de 2023, la Secretaría de Salud registra 2,172 personas contagiadas y 30 fallecidos. De los que dieron positivos, 1,337 son mujeres, la mayoría de entre 30 y 39 años. El resto son hombres.

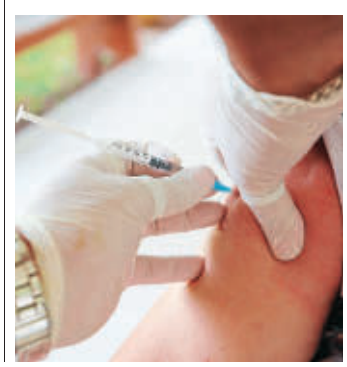

GRAN
AHORRO
DE MAYO

35%
DE DESCUENTO

EN TODA
LA TIENDA

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 28 de Mayo 2023.

REACCIONES. POCO INTERÉS EN MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO

Rechazo a evaluaciones internacionales es por temor a ser cuestionados

GRÁFICO LA PRENSA /MANUEL RODRÍGUEZ

Staff
redaccion@laprensa.hn

En dos ocasiones, las actuales autoridades del país se han negado a ser parte de las evaluaciones que realiza la Ocde al sistema educativo

TEGUCIGALPA. El rechazo por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación a ser parte del Programa de Evaluación Internacional de Alumnos (Pisa) denota el poco interés que tienen para mejorar el sistema y el miedo a ser cuestionados por los resultados, opinan expertos.

El programa de evaluación, que es parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), se ha convertido en la medición para evaluar la calidad, equidad y eficiencia de los sistemas educativos; sin embargo, Honduras denegó la solicitud para ser parte en el año 2025.

De acuerdo con Marlon Escoto, exministro de Educación, desde 2022 el grupo técnico de Pisa invitó a Honduras a participar en la evaluación, pero la respuesta del actual secretario del ramo, Daniel Esponda, fue que Honduras no tiene interés de participar.

Participar no es obligatorio para los países, pero la información que se obtiene es importante para crear políticas públicas y hacer las inversiones necesarias para combatir las deficiencias que establezcan los resultados, como lo han hecho otros países.

A criterio de Escoto, la negativa demuestra temor de las actuales autoridades educativas.

"Eso significa que no tienen ningún interés de someterse a pruebas internacionales porque tienen miedo de que los resultados no les favorezcan y que formalmente les puedan señalar a través de una instancia externa que no están haciendo muchos esfuerzos por la educación del país", dijo.

Marlon Escoto aseguró que a través de la empresa privada este año hubo una iniciativa para que el país se incluyera en las pruebas Pisa, con el objetivo de tener información enfocada en la educación para el trabajo; pero las autoridades gubernamentales de nuevo no quisieron.

"Por dos años, el sistema de Pisa les ha pedido, prácticamente les ha rogado, que ingresen, los ha invitado y abiertamente les han rechazado", aseguró.

Honduras participó por primera y hasta ahora única vez en la evaluación en 2017, los resultados en ese entonces indicaron una gran deficiencia en el sistema.

Entre los hallazgos están que en el área de lectura, matemáticas y ciencias, los alumnos estaban por debajo del promedio de América Latina.

Carlos Sabillón, presidente de la Federación de Instituciones Educativas Privadas (Fenieph), manifestó que a través de los resultados de Pisa en 2017 se dieron cuenta de que los estudiantes tienen un retraso de dos años respecto a los de Costa Rica y de tres años comparados con los de Chile. "Es bueno ser parte, porque de esa manera uno sabe cómo está en relación a otros países y puede preguntarse qué están haciendo otros países que salieron bien". Sin embargo, Sabillón considera que en el caso de Honduras no se necesita ser parte de Pisa para saber que la educación anda mal.

Claves

El informe de 2017 estableció que una proporción muy baja de estudiantes se agruparon en los niveles más altos de desempeño; únicamente el 8% en el área de lectura y un poco más del 4% en matemáticas y ciencias.

En matemáticas, los de escuelas públicas obtuvieron 53 puntos menos que los de privadas, lo que equivale a dos años de escolaridad.

LIBRE. AÚN NO TIENEN VOTOS PARA APROBACIÓN

CONGRESO. Durante la celebración de jornadas de socialización participaron al menos 23 organizaciones.

Esta semana llega al CN Ley Tributaria

Varios sectores propusieron a los congresistas establecer un pacto fiscal en la iniciativa enviada por el Ejecutivo

TEGUCIGALPA. Esta semana llegará al pleno del Congreso Nacional el dictamen final de la polémica Ley de Justicia Tributaria para el inicio de su discusión.

Luego de dos semanas de jornadas de socialización de la iniciativa impulsada por el Gobierno, la comisión encargada de elaborar el dictamen recibió de diversos sectores 102 sugerencias de cambio a la ley.

La Ley Tributaria solamente fue acuerpada sin objeciones por la Asociación Nacional de Micro y Pequeña Industria de Honduras y las centrales obreras.

No obstante, como un punto en común dentro de las recomendaciones planteadas a la comisión especial del CN resaltó la figura de pacto fiscal, que fue sugerida por varios sectores económicos y políticos con el fin de que la iniciativa no tenga un impacto adverso en la economía del país.

Un pacto fiscal es un acuerdo político entre los distintos sectores sociales, mediante el cual parte de la agenda pública también debe determinar la cuantía de los recursos públicos requeridos, su origen y las reglas para su asignación y ejecución.

La sugerencia de suscribir un pacto fiscal con el Gobierno fue acuerpada por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), el Partido Liberal y el Partido Nacional. "Sentimos que el proyecto (Ley de Justicia Tributaria) es bien limitado, lo correcto es impulsar un pacto fiscal", aseguró Eduardo Facussé, presidente de la CCIC. El expresidente del Cohep, Luis Larach, apunto que "queremos un pacto fiscal para mejorar las condiciones socioeconómicas de Honduras".

¿Consensos? Pese a las sugerencias, la aprobación de la reforma tributaria es tildada como incierta y lejana al no haber un posicionamiento claro sobre el apoyo de las bancadas de oposición en torno a la iniciativa, que busca eliminar 14 regímenes de exoneración y convertirlos únicamente a dos.

A tres semanas de haber sido remitida al Congreso, el Partido Libertad y Refundación (Libre) aún no ha logrado sumar el consenso entre los diputados, perdiendo más bien el apoyo de un grupo de parlamentarios de su misma bancada, quienes han dicho que fijarán su posición hasta que sea discutida en el pleno.

POLÍTICA

INSTITUCIONALIDAD SE DEBILITA POR TOMAS DE LOS COLECTIVOS

Ante una serie de pleitos y tomas en instituciones gubernamentales protagonizadas por los colectivos de Libertad y Refundación (Libre), analistas aseguran que esa riña interna debilita la institucionalidad del actual Gobierno. "Hacia una situación bastante compleja, con riesgos, bastante compleja en el sentido de pasar en una inestabilidad permanente, en un debilitamiento de las instituciones y a un menoscabo del concepto de autoridad", explicó Julieta Castellanos, exrectora de la Unah.

LAFISE

Premia tus Remesas

*Çondiciones aplican. imágenes con fines ilustrativos

Dile a tus familiares y amigos que:

¡Al cobrar sus remesas podrán ganar increíbles premios!

16 Microondas | **2** Refrigeradoras

1 Estadía para dos personas en el Hotel Telamar en las paradisíacas playas de Tela.

¡Entre más remesas cobres más oportunidades tienes de ganar!

Vigencia de la promoción hasta el 30 de junio de 2023.

SAN PEDRO

PLAN. PROYECTAN LA CONSTRUCCIÓN DE UNAS 10,000 CASAS EN UN AÑO

El 0% de prima impulsará la compra de vivienda en el país

▶Los desarrolladores están muy optimistas con la iniciativa, sin embargo, indican que la banca y las municipalidades deben agilizar los procesos para obtener resultados

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El apoyo de la banca privada y la simplificación en los permisos de construcción son cruciales para que el 0% de prima para adquirir una vivienda provoque un aumento en la construcción y compra de casas para clase media y baja.

Edwin Araque, presidente del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (Banhprovi), anunció que a partir del 17 de mayo, "el gobierno financiará el 100% de las viviendas básicas de hasta 950 mil lempiras, a una tasa de interés del 4% hasta por 30 años plazo".

Para vivienda de clase media de hasta cuatro millones de lempiras, al 7% de interés y a 30 años plazo, según lo explicado por Araque.

Requisitos. Para optar a este beneficio otorgado por el Gobierno, bastará con que el solicitante formalice sus ingresos a través de una cuenta bancaria o que se afilie a una cooperativa. "Esa va a ser la prueba de ingreso que le tienen que presentar a los bancos y a Banhprovi".

Araque agregó que lo proyectado es llegar a un mínimo de 10,000 viviendas este año, lo que va a representar un promedio de 60,000 empleos directos e indirectos.

Fabián Brown, presidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), Capítulo Noroccidental, declaró que el 0% de prima es la respuesta que se esperaba ante la demanda de vivienda.

"Adquirir una casa crea estabilidad, crea un sentido de pertenencia para poder comprar una vivienda, muchas personas no tienen un 10% o un 15% de prima para comenzar el proceso, ahora esto brinda esa posibilidad de que sea más accesible".

Brown indica que ahora la banca privada debe agilizar el proceso sin trabas, para que a más tardar en octubre o noviembre se vean los resultados, es decir, un repunte en la compra de vivienda. "Es muy importante sentarse con las municipalidades para que estas tengan mayor prontitud con la emisión de permisos de construcción, especialmente de vivienda, residenciales y urbanizaciones. Añadió que a lado del crecimiento residencial tiene que estar el crecimiento de los servicios básicos.

Los fondos disponibles provienen del fondo de inversión del Banco Central de Honduras, hasta 25,000 millones de lempiras y el fondo de Banhprovi, hasta 10,000 millones de lempiras.

"Ahora con la reducción de la prima a cero, esperaría que aumentara la colocación de casas a nivel nacional, esperemos que la banca apoye el proyecto", expresó Gustavo Boquín, expresidente de la Chico y empresario del sector.

Boquín detalló que los fondos del Banco Central y de Banhprovi permiten financiar alrededor de 10,000 casas al año. "Así que con estos estímulos el Gobierno central deberá preparar otra inyección de dinero, ahí por los meses de agosto, por otros L4,000 a L5,000 millones", dijo.

En el caso de una vivienda social de L700,000, la prima ascendía a L21,000, subiendo hasta L28,500 si el costo de la casa era de L950,000. Para las viviendas clase media las primas iban entre L100,000 para una casa de un millón; L200,000, cuando la vivienda había sido tasada en dos millones.

"La prima siempre ha sido una limitante para hacerse de su casa propia. Hay que esperar la reacción del sistema financiero, intermediar con el 100% del riesgo no es tan fácil", señaló Ariel Santos, presidente de la Asociación de Urbanizaciones y Promotoras de Viviendas de Honduras (Asuprovih).

Santos es prudente al hablar de 10,000 viviendas al año, ya que expuso que no hay proyectos de vivienda social en las principales ciudades del país como San Pedro Sula, Choloma y Villanueva, por ejemplo. "El problema es que los bancos que se decidan a asumir el riesgo van a hacer muy cuidadosos y estrictos con los clientes que soliciten el crédito", advirtió.

Héctor Díaz desarrolla proyectos residenciales y de edificios, comentó que reunir entre L50 mil a L100 mil de prima ha sido una preocupación y limitante para que las familias puedan comprar una casa. "Una familia puede pagar una cuota determinada, pero no la capacidad de pagar L100,000 de un solo de prima".

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

Más detalles de interés

La casa de vivienda social, que se manejaba en el rango de L800,000 a L900,000, ahora está valorada en más de un millón de lempiras, y la casa para clase media que estaba en L2.5 millones, ahora va de L3 millones a L3.5 millones.

800,000
Es el déficit de vivienda en el valle de Sula, esto creció tras el paso de Eta y Iota, aunque cada año, parejas jóvenes buscan casa propia.

"ESTA ES UNA DE LAS MEJORES NOTICIAS QUE SE HAN DADO ESTE AÑO PARA EL SECTOR"

FABIÁN BROWN
Presidente de la Chico SPS

"PODEMOS VER QUE SON CUOTAS ACCESIBLES QUE SE COMPARAN A LAS DE ALQUILER QUE YA SE PAGAN"

HÉCTOR DÍAZ
Desarrollador de viviendas

GREAT
summer
SALE

35%
de descuento
EN TODO

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933
/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

ESCANEA AQUÍ

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado.No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 27 de Mayo 2023.

DELINCUENCIA. ROBOS A VIVIENDAS CONTINÚAN

Sampedranos deben estar alerta para evitar ser blanco de atracos

▶Pese a capturas policiales se siguen reportando asaltos en zonas suroeste y noreste, expertos dan recomendaciones para evitar ser sorprendidos por delincuentes

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Pese a que la Policía Nacional asevera haber realizado capturas relacionadas a bandas robacarros y asaltos a viviendas, los sampedranos siguen reportando ser víctimas de este tipo de delitos.

Dos de las zonas más afectadas son el suroeste y noroeste, específicamente las colonias Río de Piedras, Moderna, Figueroa, Bella Vista, Potosí, Universidad, Jardines del Valle y Zerón, la mayoría zonas de alta plusvalía.

A raíz de los últimos incidentes de atracos a viviendas, entre los cuales algunos quedaron registrados en videos de vigilancia domiciliar, el patronato de la colonia Juan Lindo ha optado por cerrar la comunidad con trancas.

Recientemente se reunieron con el alcalde Roberto Contreras y otros funcionarios de la comuna, los que dieron su aprobación a esta solicitud, en virtud de que "no afecta la circulación en la ciudad", según relataron residentes a este rotativo.

Expertos afirman que la prevención es la mejor manera de frustrar el delito. Si se tienen cámaras, revisar antes de abrir el portón, y si hay un carro extraño, no abrir o detenerse.

Medidas. Rigoberto Fernández, especialista en seguridad certificado por Israel y por la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH), dijo que hay que estar alerta para evitar ser víctima de asaltos, secuestros y robos a viviendas. El primer enemigo es el teléfono celular, porque roba toda la atención de la persona, por eso al salir o entrar de la vivienda, y al conducir, su uso debe ser nulo. Asimismo, siempre se debe parquear el vehículo en posición de salida, ya sea en los comercios, bancos y en la vivienda, ya que esto permite visibilidad. El especialista enfatizó que San Pedro Sula es una de las ciudades polo de la economía y desarrollo en la región, y por ende con ello llega la delincuencia. En ese sentido, las personas no deben sentirse con exceso de confianza y deben entender que la delincuencia está al acecho.

PREVENCIÓN. Se debe evitar ir a las farmacias, súper y gasolinera de noche.

Se debe evitar tener el carro apagado y los vidrios abajo mientras se espera a una persona en la calle; asimismo, no estar distraído con el celular, y al caminar se debe ir en zigzag para ver si lo siguen.

"A la par de la productividad, del comercio, crece el delito. La gente no colabora, para que exista un delito se necesita oportunidad y víctima", detalló.

Otro de los errores de la gente es mostrar su poderío económico y familia en las redes, en donde puede darse información a los delincuentes. Al llegar al hogar no se debe bajar del carro si lo viene siguiendo un carro o si hay alguno aparcado extraño a la comunidad, se debe dar varias vueltas hasta ver despejado o si hay actividad de vecinos.

René Irías, experto en seguridad y escoltas, dijo que los secuestros exprés no son al azar, los delincuentes hacen un seguimiento a su víctima y cometen el delito en momentos de vulnerabilidad. Asimismo, dijo que es un gran error presumir en redes sociales lo que se tiene, ya que los delincuentes de pronto comienzan a investigar la vida de su posible víctima para poder dar el golpe.

En Guamilito se quejan por basureros

QUEJA. Según los residentes, la comuna no hace valer los artículos 126 y 279 del plan de arbitrios municipal

SAN PEDRO SULA. Los residentes y comerciantes del barrio Guamilito piden a las autoridades sancionar a quienes han convertido varias aceras en basureros clandestinos, afectando la convivencia y ornato de esta zona comercial y de inquilinato.

Entre la 6 calle, 6 avenida, esta acera se usa como botadero de material de construcción, así como bolsas de basura, lo que afecta a una barbería en ese punto, así como a dos bailables.

En ese punto, la alcaldía colocó un rótulo de prohibición de botar basura, pero los infractores al plan de arbitrios no les importa.

Otro basurero clandestino se ha formado entre la 6 avenida, 5 calle, frente al centro José Trinidad Cabañas.

También se ha establecido otro lugar donde permanentemente lanzan basura en la 6 avenida, 4 calle, lo que mantiene molestos a propietarios de un hotel y un negocio de camisas ubicado en las esquinas contrarias.

El artículo 126 del plan de arbitrios dicta textualmente: queda prohibido depositar basura dentro del término municipal y su disposición final será en los lugares establecidos por el departamento municipal correspondiente. La infracción a esta disposición será sancionada con la multa de L1,000.00 más el decomiso de la carreta y semoviente, troco o bicicleta de carga; sin embargo, estas sanciones poco se efectúan, según los residentes.

DESPERDICIOS. Pese a que la comuna ha colocado rótulos, los infractores siguen lanzando desperdicios en las aceras.

Y el artículo 279 afirma que ninguna persona natural o jurídica puede usar la vía pública para colocación de basura, caso contrario se sancionará con una multa de L3,000.

"Necesitamos que la alcaldía se tome en serio este asunto de los botaderos clandestinos porque en Guamilito en cualquier esquina botan desperdicios, afectando la apariencia del comercio y generando mal olor", dijo Nubia Contreras, dueña de una pulpería. En otros barrios del centro de la ciudad, la situación es similar a la de Guamilito.

VIGILANCIA. Si se tienen cámaras, se deben revisar antes de salir. y al entrar no detenerse si hay carros extraños.

VÍCTIMAS. En Jardines del Valle se reportan decenas de asaltos semanalmente, según el patronato.

"DELITO QUE NO SE PREVIENE, NO SE COMBATE. EL ENEMIGO ES LA DISTRACCIÓN CON EL CELULAR".

RIGOBERTO FERNÁNDEZ
Experto en seguridad

"ES UN ERROR PRESUMIR EN REDES LAS POSESIONES, LOS DELINCUENTES PUEDEN DARLE SEGUIMIENTO".

RENÉ IRÍAS
Experto en seguridad

HISTORIA. TAMBIÉN VENDE CAMISAS EN SU LOCAL EN COLONIA AURORA

Comenzó a cortar pelo a los 11 años y logró abrir su barbería

EMPRENDEDOR. Junior Pérez es oriundo de San Nicolás, Santa Bárbara, y sueña con poder abrir otras barberías en el país. FOTOS: JOSÉ CANTARERO

The Men's Barber Shop se ubica entre la 11 y 12 avenida, 4 calle, de la colonia Aurora, y atiende de lunes a domingo

SAN PEDRO SULA. Junior Ariel Pérez Padilla (de 27 años) comenzó a cortar pelo cuando tenía 11 años y el año pasado cumplió su sueño de abrir su barbería en la colonia Aurora de la Capital Industrial.

El joven oriundo de Santa Bárbara abrió su negocio en septiembre de 2022 bajo el nombre de The Men's Barber Shop. Antes de poder abrir su emprendimiento, el cual ya cuenta con una clientela, Junior trabajó en la empresa privada, pero cortaba pelo a clientes en su casa, pues es lo que siempre le ha apasionado.

Ese proyecto de vida surgió al ver a su hermano mayor cortar pelo en San Nicolás, Santa Bárbara, pueblo que los vio nacer.

Junior se ha ganado el respeto de sus clientes, no solo por tener habilidad con la navaja y la máquina, sino por su personalidad sencilla y amable.

Tiene un espíritu emprendedor y recientemente incorporó en su negocio una venta de camisas para hombre. "Hay que rebuscarse", dijo entre risas.

Aconsejó a las personas a emprender en lo que gustan y dejar el miedo al fracaso, pues lo que se necesita es dar un primer paso de fe. "La visión que tengo para la barbería es tener muchas otras más sucursales. La barbería se ubica en la 4 calle, entre 11 y 12 avenida.

"ANIMO A LAS PERSONAS A EMPRENDER, A DEJAR ESE MIEDO Y LANZARSE EN UN PASO DE FE, TENGO LA VISIÓN DE CRECER".

JUNIOR ARIEL PÉREZ
profesional

Conductores piden sancionar a taller que invade calle y acera

DESORDEN. Impiden el paso en horas pico y también los peatones deben caminar por la calle por acera invadida

SAN PEDRO SULA. Entre la 8 calle, 5 avenida, del barrio Guamilito hay un taller que utiliza dos de las tres trochas de la calle y una acera para aparcar vehículos, afectando el paso vehicular y peatonal en horas pico.

Según el artículo 279 del plan de arbitrios, ninguna persona natural o jurídica puede usar la vía pública para actividades de comercio, talleres de reparación de todo tipo, estacionamiento sobre las aceras, rampas, huecos y desniveles, caso contrario debe ser sancionado con una multa de L3,000. Según las denuncias de los conductores, este fenómeno se repite en varios talleres de la zona, por lo que piden a la comuna que haga un operativo de revisión y sanción.

"La ciudad es una jungla, es necesario que la comuna haga valer las leyes municipales para que haya orden, porque mi derecho comienza donde termina el del otro ciudadano, no deben darse estos desórdenes", expresó Alejandro García.

INVASIÓN. Los carros a reparar ocupan la calle y la acera.

PELIGRO. NO HAY REACCIÓN DE ENEE

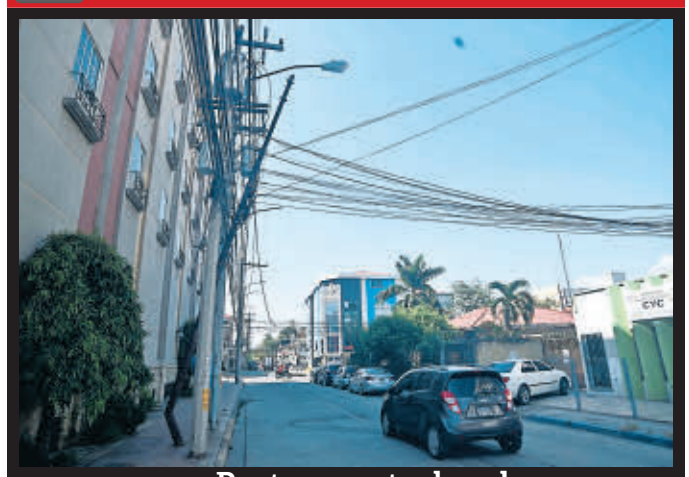

ESTRUCTURA. Poste a punto de colapsar puede dañar carros y peatones

Entre la 4 avenida, 5 y 6 calle, del barrio Guamilito, hay un poste metálico oxidado que está a punto de ceder sobre la vía. Esta estructura tiene más de un año de estar así y, pese a los llamados de los vecinos, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica no lo ha cambiado.

Regional

FIESTA. ESPECTACULAR CIERRE DE LA FERIA ISIDRA DE LA NOVIA DE HONDURAS

La Ceiba deslumbra con majestuosas carrozas y la fiesta del carnaval

▶Gente de Zona, La Mákina y grupos musicales nacionales amenizaron la noche

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

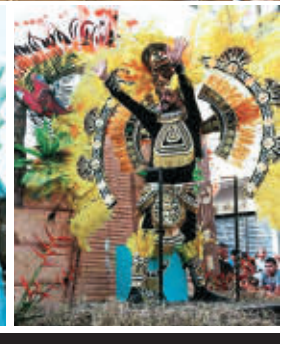

Según proyecciones de autoridades de Turismo, unas 100,000 personas de diversas partes del país y del extranjero llegaron a La Ceiba al carnaval.

LA CEIBA. Espectaculares, deslumbrantes. Los términos se quedan cortos para describir las imponentes carrozas y comparsas en el tradicional desfile cerrando la Feria Isidra y Gran Carnaval Internacional de la Amistad La Ceiba 2023.

Desde la mañana del sábado bajo una fuerte temperatura que superaba los 36 grados y hasta el amanecer del domingo, alrededor de un kilómetro y medio de la populosa avenida San Isidro se pintó de diversos colores, de ritmos, gastronomía, cultura viva y de belleza de la mujer catracha. El magno evento de fiesta arrancó a la 12:00 m con unos 290 jinetes representando diferentes clubes hípicos del país.

El alcalde Bader Dip y su esposa Nilia Romero en los asientos traseros de un lujoso Jeep verde fueron parte del recorrido. Y no podía faltar el diseñador Eduardo Zablah, que sorprendió con su impresionante comparsa al estilo Copán Leyenda y misterio.

Destacaron también la comparsa del Grand Cayman, y las carrozas Renacer de la Novia, la Magia de la Costa, Exposición de Color y Sabor de Nuestra Tierra. Al igual que las de temática e iluminadas Mitología Marina con la reina de la feria, Angie Torre, y la del carnaval, Kiara Zablah.

Otras que impresionaron al público son Leyenda Africana, Época Medieval, Pinturas Americanas, Cirt Du Soleil, Noche de Disco de la Canaturh y una de las más esperadas, la Fantasía de Tevisat.

Al caer la noche y terminar el desfile de carrozas se dio a paso a la fiesta carnavalesca más vibrante del país, con los internacionales La Mákina y Gente de Zona, así como diversos grupos musicales nacionales.

FIESTA DE CARNAVAL, BELLEZA, COLORIDO Y TRADICIÓN EN LA NOVIA DE HONDURAS

Este año desfilaron más carrozas premium diseñadas por panameños, sorprendiendo al público. Gente de Zona y La Mákina pusieron a bailar a los asistentes, que antes disfrutaron del colorido desfile.

FOTOS: ESAÚ OCAMPO

CEMENTO Bijao CALIDAD
LOS MACIZOS
RESUELVEN CON BIJAO
CEMENTOS DEL NORTE, S.A.
4060 PSI
TIPO DU USO GENERAL
CEMENTO Bijao PORTLAND
PESO NETO 42.5 KG
CEMENTO BIJAO
CEMENTO PREFERIDO POR LOS MACIZOS
Cementobijao
www.cenosa.hn

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.33%	-0.24%	+0.17%	-0.03%
33,426.63 U	12,657.90 U	$1.08	$71.55

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5592	L24.6820
	Mercado negro	L24.0592	L25.1820
Euro	Bancos	L25.1093	L27.9499
	Mercado negro	L24.6093	L28.4499

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$25.78	$+0.17
↑	Café	qq	$192.00	$+5.35
↑	Cacao	tm	$3,068.00	$+77.00
↑	Algodón	lb	$86.72	$+0.06
↑	Oro	oz	$2,001.60	$+1.30

PROYECTO. EL PNRD PROYECTA BAJAR EL 4% DE PÉRDIDAS EN EL PRIMER AÑO DE SERVICIO

Enee acumula pérdidas por L5,371.5 millones en 2023

▶La estatal eléctrica cerró el primer trimestre de este año con 39.37% en pérdidas por distribución y transmisión

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP) aún no se refleja en el balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee).

Al cierre del primer trimestre de 2023, la estatal eléctrica reportó pérdidas de distribución y transmisión por 5,371.5 millones de lempiras, según cifras publicadas por la empresa.

Ese resultado se deriva de 2,473.9 gigavatios hora de energía eléctrica generada y 1,499.9 gigas en ventas, lo que de arroja pérdidas de 974 Gwh, equivalente a 39.37%. Se estima que las pérdidas de distribución oscilan entre 32% y 33%, mientras que las de transmisión varían entre 6% y 7%.

Desde agosto de 2016, la reducción de las pérdidas de distribución son obligación de la Empresa Energía Honduras (EEH), y el compromiso era bajarlas de 31.95% a 14.95%, o sea 17% en siete años.

La Enee registró 8,271.8 millones de lempiras por la venta de energía durante el periodo enero-marzo del presente año, con un precio promedio de 5.5149 lempiras por kilovatio hora.

El PNRP está enfocado en reducir las pérdidas del sistema de distribución, no obstante, los resultados aún no impactan en las pérdidas.

Las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica han apostado por reducir las pérdidas en 4% en el primer año de operación del programa, el que comenzó en noviembre de 2022, no obstante, expertos consultados sostienen que es difícil alcanzar esa cifra.

Los indicadores de la Enee correspondientes al primer trimestre 2023 denotan empeoramiento respecto a similar periodo de 2022 cuando las pérdidas eléctricas sumaron 35.68%.

Al cierre de marzo del año anterior la generación de energía fue de 2,303.7 gigavatios horas, con 1,481.6 gigas en ventas y 822.1 gwh en pérdidas. La estatal eléctrica reportó L 4,782.2 millones por venta de energía con un precio promedio de 5.8171 lempiras por kilovatio hora. En 2022 la Enee perdió 35.9% y 20,788.7 millones en pérdidas.

CONCESIÓN. En agosto próximo termina el contrato de concesión de siete años que tiene la EEH.

Además

El 19 de agosto de 2023 termina el contrato de concesión de la EEH sin que esta lograra los objetivos establecidos en el contrato. La Enee debe asumir los componentes que había cedido, sin embargo hasta la fecha se asume que será una tercera empresa la que administrará por dos años la medición, cobro y otras obligaciones.

Salarios consumen el 25.7% del presupuesto

SECTOR. Al pasado 19 de mayo se han pagado L25,109.1 millones en sueldos para empleados públicos

TEGUCIGALPA. Por cada lempira ejecutado por la administración pública hondureña, 26 centavos han sido destinados para cubrir la partida de servicios personales -sueldos y salarios-.

Así lo publica la Secretaría de Finanzas (Sefin) al indicar que 97,514 millones de lempiras han sido ejecutados, de los que 25,109.1 millones han sido erogados en la masa salarial al pasado 20 de mayo.

La administración central ha absorbido L19,192.7 millones y 5,916.4 millones para el resto de la administración pública.

La administración pública emplea a 221,562 personas, entre permanentes y por contrato. Para 2023, Finanzas aprobó L90,822.4 millones para servicios personales, equivalente a 23.1% del presupuesto.

SERVIDORES. Gobierno emplea a más de 221,000 personas.

Importantes rebajas a los combustibles desde hoy

PRECIOS. Expertos señalan que los precios de los derivados seguirán a la baja las siguientes semanas

SAN PEDRO SULA. Los combustibles registran importantes rebajas a partir de hoy lunes, informó la Secretaría de Energía.

Para la zona norte, la gasolina superior tendrá una rebaja de L2.33 y su nuevo precio por galón será de L102.47. La regular tiene una rebaja de L1.09 y su nuevo valor es de L89.31, mientras que el diésel tiene una reducción de L1.51 y su nuevo costo es de L81.42, el queroseno de uso doméstico se cotiza en L70.72 tras una rebaja de L1.31 y el GLP vehicular baja L1.20 y su nuevo precio es de L.39.87. Para la capital, los nuevos precios son: L104.72 para la superior, L91.54 para el galón de regular, el diésel cuesta L83.77 por galón, el queroseno se ubica en los L73.04 por galón y el GLP de uso vehicular cuesta L43.40. Expertos consideran que los precios seguirán a la baja en las siguientes semanas a nivel internacional.

VENTA. Un empleado de gasolinera despacha combustibles.

LIDERAZGO. LA EMPRESA GENERA EN CENTROAMÉRICA MÁS DE 3,000 EMPLEOS DIRECTOS Y 9,000 TRABAJOS INDIRECTOS

Alutech se posiciona en la región con nueva planta en Guatemala

▶Con esta planta de producción de varillas se espera registrar más de $80 millones en ventas (unos 1,900 millones de lempiras) en el primer año de operación

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. Alutech se sigue posicionando con fuerza en el mercado centroamericano con la reciente apertura de su planta de producción de varilla de hierro en Guatemala, cuya inversión supera los 50 millones de dólares (1,225 millones de lempiras).

La compañía, parte del conglomerado empresarial de Grupo Emco Holding, proyecta que la nueva fábrica abastecerá con 70,000 toneladas de varilla anuales a las más de 128 tiendas Alutech que existen y están distribuidas en toda Centroamérica, impulsando su volumen de ventas.

Solo en su primer año de operación, se prevé que la planta registre más de $80 millones en ventas (unos 1,900 millones de lempiras).

Con un equipo moderno que transforma el material en varillas de hierro y que posee una alta capacidad de producción, el plantel de más de 13,360 metros cuadrados inició sus operaciones y reafirma la posición de Alutech como una de las tres empresas de acero más importantes de la región.

La planta viene a atender la creciente demanda de varilla de hierro y estimular el crecimiento del mercado regional, beneficiando directamente al sector de la construcción con precios competitivos y con producto de alta calidad.

"Alutech ha realizado una inversión fuerte para consolidarse en el mercado y poder atender y abastecer con varillas de hierro corrugada de la mejor calidad a las tiendas de ventas de la empresa en la región", manifestó Erick Spears, presidente del Consejo Administración Altos Hornos Guatemala.

La nueva planta ya genera 250 nuevos empleos directos y alrededor de 750 trabajos indirectos.

"SE BUSCA SER MÁS PARTÍCIPES EN LA ECONOMÍA REGIONAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN"

ERICK SPEARS, PRESIDENTE del Consejo Administración Altos Hornos Guatemala

Con esta apertura, Alutech reafirma su presencia en Guatemala donde ya cuenta con 33 puntos de ventas y un centro de distribución.

"Con la planta de producción se busca cubrir el crecimiento de la demanda de varilla de hierro en los últimos años y ser más partícipes en la economía regional en el sector de la construcción", manifestó el ejecutivo.

Posicionamiento regional. La operación de Alutech ya está presente en Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

Los volúmenes de ventas de Alutech superan los 525 millones de dólares anuales (unos 12,900 millones de lempiras).

Actualmente, la empresa tiene más de 128 tiendas en Centroamérica, seis centros de distribución y dos plantas de producción, una planta de fabricación de tubería de hierro, una planta de galvanizado y ahora se suma la nueva planta de producción de varillas de Guatemala.

La empresa ha logrado reafirmar su liderazgo en la región, lo que le ha permitido alcanzar altos volúmenes de ventas que superan los 525 millones de dólares anuales (unos 12,900 millones de lempiras).

Adema s, Alutech se destaca por su aporte económico y social, proveyendo en la actualidad ma s de 3,000 empleos directos y 9,000 trabajos indirectos.

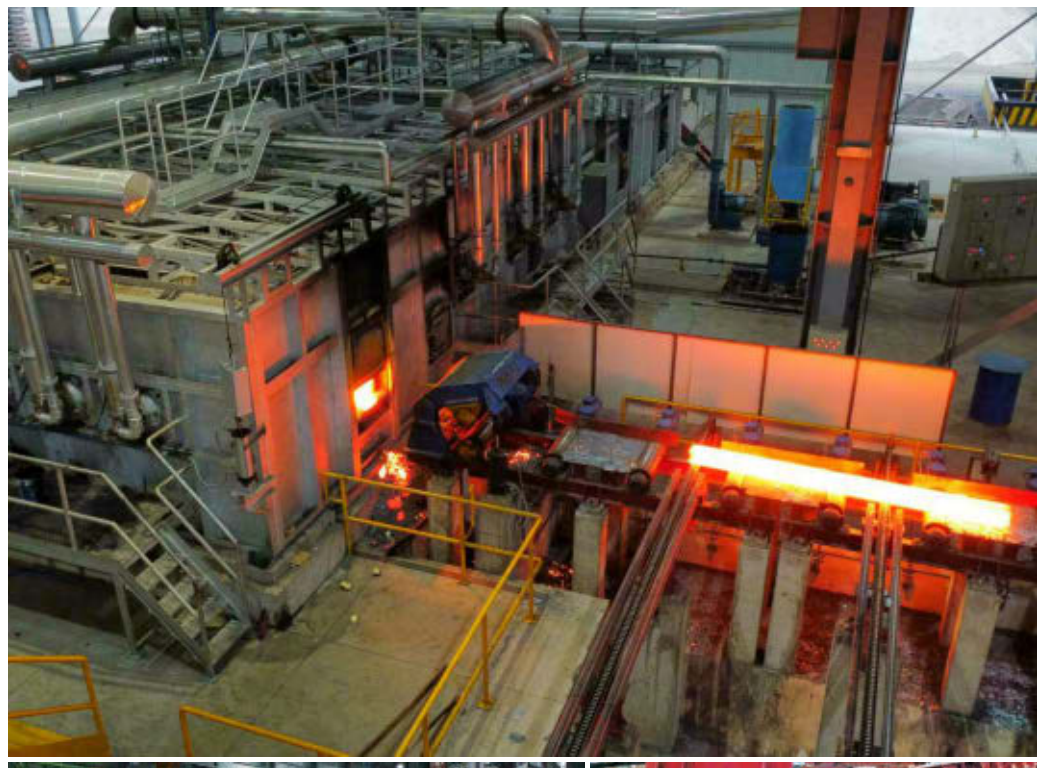

FORTALECIENDO EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La nueva planta de producción de Alutech, una de las tres empresas de acero más importantes de la región, producirá 70,000 toneladas de varillas al año con el fin de atender el mercado regional con productos de alta calidad y precios competitivos. La empresa tiene presencia en Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

ACCIONES. LA CAMPAÑA ENSEÑA A LOS CONSUMIDORES SOBRE EL IMPACTO DE LA PIRATERÍA EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Estrategia

En Honduras realizaron exitosos operativos. En Nicaragua y El Salvador ya arrancaron. Pronto inician en Guatemala.

APRENDA A IDENTIFICAR EL PRODUCTO LOVABLE ORIGINAL

Los panties representan el 95% de los productos falsificados, ya que los brasieres son más difíciles de producir. La marca Lovable utiliza etiquetas y sellos de garantía para su fácil identificación. FOTOS: CORTESÍA LOVABLE

Lovable intensifica su campaña contra la piratería en la región

▶Junto a las autoridades hondureñas, la empresa busca llegar a los fabricantes y comerciantes de las prendas falsificadas. Ambos son castigados por la Ley

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. La calidad y prestigio de Lovable en la región, no solo atrae a los consumidores, sino también, a los delincuentes que aprovechan el posicionamiento de la marca hondureña para falsificar sus productos y comercializarlos.

Tras 58 años de historia, Lovable ha consolidado su liderazgo en Honduras, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, donde sus productos son reconocidos por su calidad.

Esta confianza que han logrado en este mercado es aprovechada por falsificadores, quienes en los últimos años han incrementado sus malas prácticas, especialmente en Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, donde incluso están maquilando estas prendas falsificadas, lo que afecta directamente la imagen de la marca y los empleos que esta genera, como también a las emprendedoras del Programa de Ventas por Catálogo, que solo en Honduras sobrepasan 6,000 mujeres.

Un factor que ha contribuido a que este problema crezca en estos países es que poseen una fuerte industria textil, donde es más fácil conseguir tela de segunda y hay mano de obra calificada. Ante esta situación, la marca ha intensificado su campaña para combatir este flagelo que lejos de desaparecer, se continúa fortaleciendo.

Avances. En Honduras, la campaña contra la piratería ya está más avanzada, ya que las autoridades han logrado confiscar producto falsificado en Tegucigalpa, Choloma y varias ciudades del país.

Mauricio Canahuati, gerente administrativo de Lovable, está consciente del reto que enfrentan y lo difícil que es detenerlo de manera definitiva; sin embargo, cree que no pueden quitar el dedo del renglón. "Primero estamos concientizando a nuestros consumidores para que no se dejen engañar", porque muchos de ellos "están cayendo en ese error". También, buscan que la gente lo piense dos veces antes de hacer esa inversión "y mediante el decomiso de prendas falsificadas en sus negocios, poder llegar a los productores finales como también a las empresas que imprimen etiquetas falsas, que al final son los que más daño le están haciendo a la marca". Canahuati anunció que la campaña está en proceso de implementación en Nicaragua y El Salvador y próximamente iniciarán en Guatemala.

Alerta en aduanas. El abogado Juan Bueso, representante legal de Lovable, señala que las leyes, además de buscar proteger al consumidor final para que este no sea engañado, igualmente protege al titular de la marca registrada, acción que es definida según el código penal como delito de uso ilegítimo de distintivos o marcas registradas.

Este delito de falsificación o comercialización de productos de imitación es castigado con la pena de prisión de 1 a 4 años y una multa por igual cantidad o hasta el triple del beneficio obtenido, a las personas que realicen estas acciones "con fines industriales o comerciales, sin consentimiento del titular de un signo distintivo o una marca registrada y con conocimiento de su registro". Las leyes castigan tanto al fabricante como al comerciante que lo vende al público.

El abogado Bueso informó que la Dirección de Aduanas está facultada para tomar las acciones correspondientes en caso de identificar producto falsificado, ya que sea que quieran ingresarlo al país o exportarlo. Señaló que está en proceso de investigación los puntos fronterizos por donde intentan mover este producto.

FUNDACIÓN TERRA Y SAMSUNG INAUGURAN EL PROGRAMA

SAMSUNG INNOVATION CAMPUS

Maria Fernanda Hernández; Gerente de Ciudadanía Corporativa Samsung, Mariel Rivera; Directora Ejecutiva Fundación Terra, Sung Moonup; Embajador de la República de Corea del Sur en Honduras, Arq. Fredy Nasser; Presidente Fundación Terra, Gloria Centeno; Directora de Cooperación Externa de la Secretaría de Educación y Wonyoung Cha; Presidente Samsung Triángulo Norte.

Fundación Terra mediante su programa de educación digital Fundación Terra Te Conecta y Samsung, inauguran por segundo año consecutivo el programa Samsung Innovation Campus (SIC), donde 96 jóvenes, 66 participantes de los programas de Fundación Terra y 30 por parte de Fundaesteam podrán acceder a una formación especializada en programación y codificación. Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender diferentes tecnologías tales como Scratch, Rur-Ple (Python) y el uso de algoritmos para la solución de problemas, trabajando sobre la base de casos y complicaciones reales en los cuales deberán proponer soluciones innovadoras, permitiéndoles mejorar sus oportunidades de empleo y volverse mucho más competitivos profesionalmente.

FundaciónTerra

fundacióngrupoterra · Fundación Terra · FundaciónTerra · https://terra-fundacion.org/

EDITORIAL

Taza de Excelencia

El reconocimiento anual a la calidad del café multiplica el estímulo a la atención de las fincas y al cuidado de la cosecha, de manera que lo recibido como patrimonio familiar sea también entrega generosa y fructífera para las generaciones venideras. Ese es el mejor premio y el gran ejemplo de la Taza de Excelencia que en esta ocasión le fue acreditado a un caficultor de Santa Bárbara, que desde muy joven se inició en el manejo de las fincas ayudando a sus padres.

He aquí la fuente del poder económico, estabilidad social y confianza en el futuro pese a los múltiples obstáculos que desde el poder tienen que enfrentar, infraestructura vial y cuotas, tasas e impuestos que, con el argumento de protección a los caficultores, llegan a fondos comunes, pero sin fondo. Desaparecen en el enredo burocrático y cuando las necesidades aprietan no se hallan recursos. La caficultura es, sin duda, el mejor sector productivo del país con beneficios directos para miles de familias, propietarias de pequeñas unidades de cultivo.

Recientemente dedicamos esta columna editorial a los cafés especiales resaltando los estudios en laboratorios para hallar, proteger y resaltar la calidad del grano multiplicando así el ingreso familiar, aunque no en el nivel que proporciona su venta en el mercado internacional. En Europa, en tiendas dedicadas a la venta del café de calidad, alcanza la cifra superior a los 40 euros el kilo del "café de Honduras" como se lee en un comercio en Austria. Hagamos las cuentas por quintal y el precio es astronómico.

La vuelta al campo tal como es aireado en los discursos de la campaña política quedó en palabras porque echar una mirada a la caficultura, multiplicar la riqueza de la horticultura o aprovechar los terrenos para la ganadería sin invadir o dañar las tierras de cultivo debiera ser en todos los gobiernos, azules, colorados o desteñidos, absoluta prioridad, pues un pueblo que no es capaz de producir su propia comida no ha pasado el umbral de la supervivencia y vive atrapado en la pobreza.

El café se convierte cada año en el puntal sostenedor de la economía nacional que, junto con las remesas de los emigrantes, proporciona cierta estabilidad en el valor de la moneda nacional y ayudaría mucho más si su administración estuviese dirigida al sector productivo y no al pago del personal arrimado a la administración pública por el color del partido.

La Taza de Excelencia reconoce el esfuerzo en la superación de los caficultores nacionales que hacen del patrimonio familiar la fuente de recursos y la herencia más valiosa para las futuras generaciones, pues en el trabajo se halla la más clara dimensión de la dignidad de las personas.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

GENERADOR DE IDEAS

SUBE Y BAJA

↑ PEP GUARDIOLA
Entrenador
Se coronó el sábado con el Manchester City campeón de la Premier League de Inglaterra, sumando con ello un título más a su brillante carrera.

↓ ROBERTO CONTRERAS
Alcalde de SPS
Está en medio de la controversia tras el despido de dos gerentes municipales y la rebelión de seis regidores, molestos por algunas decisiones tomadas.

↑ HARRISON FORD
Actor
Presentó en Cannes el filme "Indiana Jones y el dial del destino", al tiempo que anunció su despedida de la serie. "Adoro este personaje", declaró.

↓ YARITZA CRUZ VILLEDA
Pandillera
La guapa joven de 19 años detenida por agentes de la Dipampco en SPS fue acusada del delito de tráfico de drogas en perjuicio del Estado de Honduras.

HOY EN LA HISTORIA

22 DE MAYO

En un 22 de mayo, pero de 1960 se registra el Gran terremoto de Chile, cerca de Valdivia, de 7.7 grados magnitud Richter, el sismo provocó un tsunami y causó entre 1,600 y 2,000 fallecidos.

1885.- Muere Víctor Hugo, escritor romántico francés.

1911.- Se crea la Federación Cinológica Internacional, organización canina de carácter mundial.

1939.- Alemania e Italia firman en Berlín el llamado "Pacto de Acero".

1975.- España es elegida sede de la Organización Internacional de Turismo (OIT), organismo dependiente de la ONU.

1978.- Italia publica en la "Gazetta Ufficiale" la legalización del aborto (Ley 194 de 22 de mayo de 1978).

1990.- Los líderes de Yemen del Norte, Alí Abdalla Salej, y de Yemen del Sur, Jaida Abu Baker, proclaman en Adén el nacimiento de la República del Yemen tras la unificación de ambos territorios.

1992.- La ONU admite como miembros a Eslovenia, Croacia y Bosnia-Herzegovina.

1998.- El acuerdo de paz para Irlanda del Norte obtiene un respaldo mayoritario en el referéndum celebrado en el Ulster y la República de Irlanda.

2003.- La ONU levanta el embargo económico a Irak y otorga un mandato indefinido a las fuerzas ocupantes hasta el establecimiento de un gobierno "representativo".

2004.- El príncipe Felipe y doña Leticia Ortiz contraen matrimonio en la catedral de la Almudena, en la capital Madrid.

2010.- Fallecen 158 personas y otras 8 sobreviven al estrellarse el avión en el que viajaban durante la maniobra de aterrizaje en el aeropuerto de Mangalore, en el suroeste de la India.

2017.- Un terrorista suicida, afín al Estado Islámico, EI, mata a 22 personas al hacer explotar un artefacto junto al estadio Manchester Arena, en Inglaterra, donde la cantante Ariana Grande ofrecía un concierto.

2018.- El fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, se disculpa en la Eurocámara por la filtración a Cambridge Analytica, que condicionó el referéndum del Brexit.

2020- La revista científica The Lancet publica las primeras pruebas de una vacuna china contra la covid-19.

LAS COLUMNAS DE LP

Equipar un gobierno

José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

Es necesario reservar al servicio civil posiciones de alto nivel y prestigio, sin las cuales la carrera deja de ser atractiva. Esto se logra creando un rigor especial y competencia meritocrática para acceder a esta parte del servicio, reduciendo el aventurismo y la mediocridad.

Los aspirantes a ocupar funciones gubernamentales deben nombrar a la mayor proporción de sus equipos tentativos antes de recibir el mandato. La búsqueda y escogencia de estas personas es el trabajo más importante que tienen los candidatos. El concepto en el sistema parlamentario de "Gabinete en la sombra" es útil, ya que enfoca el esfuerzo de personas de prestigio y capacidad en áreas especificas. Esto, y los anuncios públicos de equipos, ayudan a avanzar en estos procesos de preparación. Como la tarea de la administración pública es más de buen manejo que de creación, es más importante este proceso que las propuestas.

Para garantizar que más personas quieran participar, se necesita complementar esto con un respeto a las normas de manejo de la administración pública. Nuestros altos funcionarios tienden a actuar más como dueños de hacienda que como gerentes: quitando autonomía, micromanejando, imponiendo personal, y usando prerrogativa en la toma de decisiones. El caudillismo, el mesianismo, el sobre centralismo y la sobrada autosuficiencia, son obstáculos para un buen gobierno.

Resulta difícil que personas acostumbradas a trabajar con orden, procesos y respeto profesional se acostumbren a eso. Por tanto, es importante el repliegue de las personalidades avasalladoras y la construcción de equipos gerenciales que actúen de forma profesional. El manejo profesional de la administración pública bajo los principios de orden y respeto es igual de necesario que en otros sectores.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Una visión desde la sostenibilidad

Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

"HAY MUCHO QUE PERDER SI NO DESARROLLAMOS PRONTO ESA CAPACIDAD DE CONJUGAR NUESTRAS PERSPECTIVAS EN BENEFICIO DE LO QUE NOS UNE..."

Los desafíos que enfrenta Honduras en las tres dimensiones del desarrollo nos llevan a pensar, ¿hay alguna manera objetiva de abordar estos temas desde una perspectiva amplia, sin sesgos? Sin duda hay un camino y ese pasa por la sostenibilidad.

Es preciso reconocer que el nuestro es un escenario marcado por enormes desigualdades de toda índole, pero no para hacer eco de una retórica de odio que poco contribuye a ver hacia el futuro, sino para conocer con propiedad aquello en lo que debemos trabajar en conjunto para sacar al país de la situación en la que se encuentra.

La lucha contra la pobreza pasa necesariamente por las condiciones de educación, salud, vivienda y generación de empleo digno, cada tema con grandes aristas que tratar.

Además, es indispensable contar con instituciones sólidas y seguridad jurídica, con infraestructura adecuada y resiliente, que permita hacer frente a nuestra vulnerabilidad al cambio climático.

La conservación del medio ambiente, la recuperación de la riqueza de nuestra flora y fauna es también indispensable y no solamente pasa por medidas de control y mitigación para las empresas, que son tan necesarias, sino también por la educación de las comunidades tanto urbanas, como rurales, cada una con sus características.

¿Hay manera de tener una visión objetiva? La sostenibilidad nos ofrece esa oportunidad, pues nos permite priorizar líneas de acción, utilizar indicadores de gestión ampliamente compartidos y de manera especial, crear alianzas entre diversos actores con la finalidad de alcanzar objetivos también compartidos.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, si bien no escapan de la controversia, representan una hoja de ruta adecuada que permite establecer parámetros y líneas de acción para avanzar.

La controversia está centrada en la especulación, especialmente alimentada por las redes sociales, sobre si la Agenda 2030 se trata de una forma de control de la población, por algún grupo élite. En éste, como en muchos otros temas, lo conveniente es buscar fuentes de información con credibilidad, fundamentadas no es emociones, sino en hechos.

Es indispensable contar con espacios para la reflexión que faciliten la participación de los diversos sectores, desde una perspectiva más técnica, como los ODS, menos sesgada, con una visión y parámetros más amplios de los que podemos disponer a nivel local.

La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (Fundahrse) llevará a cabo en Tegucigalpa su "Semana de la sostenibilidad", justo en esta fecha. Este espacio se presenta en un momento en el que el país necesita instancias adecuadas para el diálogo multisectorial.

Hay mucho que perder si no desarrollamos pronto esa capacidad de conjugar nuestras perspectivas en beneficio de lo que nos une: el futuro de todos los habitantes de este país.

Si lográramos canalizar el apasionamiento ideológico-político en función de objetivos compartidos, otra sería nuestra realidad. Pero aún nos encontramos lejos de comprender el concepto de bien común, por eso se hace aún más necesario continuar generando oportunidades de conocimiento y reflexión.

La sostenibilidad es posible, siempre y cuando logremos conocer y adaptar, dialogar y acordar pensando no solamente en el corto plazo, sino también en el futuro, con fe y también con la voluntad de trabajar por salir adelante. Atendamos el llamado, conectemos con la sostenibilidad.

Mentiroso, mentiroso

Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

"LAS MENTIRAS MÁS FRECUENTES QUE UTILIZAMOS SON: 'ESTOY EN EL TRÁFICO', 'TE LLAMO EN UN MINUTO'. 'ME QUEDÉ SIN CARGA', 'LO HARÉ EN UN MOMENTO'"

El diario inglés Daily Mail hizo una interesante encuesta sobre la mentira, sus implicaciones y sobre los mentirosos, mentirosos.

El tema es de lo más complejo y controversial porque así como hay gente muy sabia como Platón, que la defiende en "La república", argumentando que la mentira está perfectamente justificada si esta busca un fin noble (él la llama entonces, una mentira útil y la distingue de otra mentira que no estaría en cambio para nada justificada; la mentira que tiene un propósito innoble y meramente engañador), y están otros no menos sabios como George Bernard Shaw, que advierte los castigos que se dejan caer sobre el mentiroso, y el principal dice este célebre dramaturgo y periodista irlandés, no es para nada que nadie le crea, sino que el mentiroso precisamente por serlo, es incapaz de creer en nadie.

Desde luego que la peor mentira debe ser esa que uno se dice a uno mismo. El autoengaño es pernicioso a más no poder y me gusta mucho una analogía utilizada por Walter Riso en una entrevista ofrecida por él hace algunos años. En ella, este prestigioso psicólogo y autor nos dice que el autoengaño funciona como las termitas; entonces, uno está sentado tranquilamente en su casa que es de una madera hermosa y de repente ... ¡se cayó la casa! Las termitas se comían la casa y uno no lo sabía, era ignorante y es así como se nos desmorona todo, por no prestar atención a lo que sucede dentro e insistir en que "todo está bien".

Pero volviendo a la mencionada encuesta, resulta que las personas mentimos en promedio, ¡200 veces al día! Así mismo es.

Cuando se escucha o se lee esto así de golpe uno no se lo puede creer y entra en total negación, pero yo le invito que a partir del día de mañana y desde muy temprano se autoobserve y comience a contar una por una esas "pequeñitas e insignificantes mentiritas" y desde luego las más grandes y relevantes que usted dice desde el momento en que se levanta, saluda, toma el teléfono, sale a la calle, llega al trabajo, a la escuela, al supermercado etc.

Aparentemente y según los encuestados las mentiras más frecuentes que utilizamos son: "estoy en el tráfico", "te llamo en un minuto", "me quedé sin carga", "lo haré en un momento". ¡Solo en un saludo podríamos mentir, hasta veinte veces! ¿Ejemplos? "Estoy muy bien", "qué bueno verte", "no has cambiado nada", "no ando plata encima". Cierto, ¿no?

Pamela Meyer, autora de "Lo que la gente quiere oír", asegura que una gran mayoría de nuestras mentiras tiene como objetivo no hacer sentir mal al otro: "Te he tenido en la mente", "estaba por llamarte" o, "claro que te amo". ¿Qué tal? Bien lo dice el gran Sabina: "Le dibujaba un mundo real, no uno de color de rosa, pero ella solo quería escuchar mentiras piadosas".

vivir

Juan José Kafati, Evelyn Brown, Gisell Marín y Joselyne Alvarado

Jean Jarquín, Chistiane de Jarquín, Lineth Umaña y Juan Ferez

Juan Carlos Benavides, Fany Benavides y Luis Benavides

Una premier especial para clientes

▶Toyota y LA PRENSA reconocieron la preferencia de sus clientes con una exclusiva velada previo al estreno de la película "Rápidos y furiosos X"

EQUIPO COMERCIAL. Karol Castellón, Melissa Gallo, Idania Gutiérrez, Orquídea Broonfield, Andrea Pineda y Karla Valdivieso. FOTOS MOISÉS VALENZUELA

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con el fin de agasajar a sus clientes y proporcionarles una tarde amena, Toyota y LA PRENSA realizaron un cóctel exclusivo para ellos, previo a la premier de la exitosa película " Rápidos y furiosos X".

La actividad fue desarrollada el pasado jueves por el equipo de ventas de ambas marcas en las instalaciones de Cinemark en el City Mall de San Pedro Sula y contó con la presencia de al menos ochenta invitados, todos clientes exclusivos de Toyota, quienes aprovecharon la ocasión para relajarse con sus seres queridos y tomarse fotos antes de ingresar a la sala.

Jared Calderón, jefe de ventas de Grupo OPSA, expresó su alegría y satisfacción por el éxito de la iniciativa: "Como marcas aliadas, hemos invitado a los clientes de Toyota que han comprado un automóvil y están registrados en la base de datos para que sean parte de esta actividad, tenemos un espacio especial para ellos con bebidas y boquitas, y la cerecita del pastel es el estreno de "Rápidos y furiosos X". Calderón comentó que esta misma dinámica fue implementada en Tegucigalpa, La Ceiba y Choluteca.

Desde su fundación, Toyota ha producido vehículos confiables mediante el empleo de productos y servicios de alta calidad.

Al evento asistieron al menos ochenta invitados, todos clientes exclusivos de Toyota, quienes aprovecharon la ocasión para disfrutar en familia.

Agradecimiento. "Estamos realizando la actividad para fidelizar a nuestros clientes, como una muestra de agradecimiento y retribución por todo el apoyo que ellos depositan en nosotros, por eso queremos que pasen un buen momento junto con sus acompañanantes", manifestó Andrea Pineda, gerente de ventas de Corporación Flores.

Asimismo, expresó que este tipo de eventos ya se han realizado antes y no descarta futuras oportunidades para hacerlo y así seguir brindándole un servicio de calidad y buenos recuerdos a sus clientes.

María Fernanda Torres y Jaymi Sosa

Karina y Alex Wolozny

Yamaly Hernández y Denis Reyes

Diana Bográn y Eunice Ayala

★Concierto

PRESENTACIÓN

"LOS TRES TENORES" DELEITARÁN EN CONCIERTO AL PÚBLICO SAMPEDRANO

La Orquesta Filarmónica de SPS presenta a "Los tres tenores" en concierto, bajo la dirección del maestro Óscar Barahona. Este magno evento será el martes 30 de mayo en el teatro José Francisco Saybe a partir de las 8:00 pm.

PRIMARIA. Los niños se robaron el show, bailaron al ritmo de "*Thriller*" de Michael Jackson y "Super Mario Bros.", así como canciones de distintos géneros. FOTOS FRANKLIN MUÑOZ

Pura diversión en semana lasallista

▶En el marco de su 70 aniversario, estudiantes y maestros del instituto La Salle disfrutaron a lo grande

Bricel Beteta Valiente
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En el instituto La Salle se llevó a cabo una celebración memorable. Alumnos desde preescolar hasta secundaria se dividieron en grupos de colores para competir en diversas actividades extraescolares organizadas por la dirección académica del prestigioso colegio sampedrano.

El 15 de mayo se conmemora el día del padre y fundador San Juan Bautista de la Salle. Esta celebración tiene un significado especial, ya que marca los 70 años de presencia lasallista en San Pedro Sula.

El evento comenzó con las maestras Milicent Viera y Génesis Valladares, quienes dieron la bienvenida a los padres y estudiantes en inglés y español. Asimismo, una docente del instituto dirigió la oración.

Posteriormente comenzó el show de talentos con los alumnos bailando canciones de distintos géneros.

En el área de secundaria se contó con la presencia de varios conciertos protagonizados por los alumnos desde Bruno Mars hasta la legendaria banda Queen.

Alumnas de sexto grado sección uno.

Cada equipo contó con una mascota: el equipo amarillo tenía a un león; el azul, fue el personaje infantil televisivo Pocoyó; el equipo verde, Yoshi, el dinosaurio del videojuego Mario Bros.; y por último, el equipo rojo contó con Mario Bros. Los ganadores de esta competencia fueron los alumnos del equipo amarillo, que lograron acumular 650 puntos. Para culminar la semana lasallista, el instituto realizó un nocturnal artístico el viernes.

Personajes
Todas las mascotas de cada equipo fueron representadas con su respectiva botarga.

Los alumnos, personal docente y padres de familia disfrutaron de diversas actuaciones culturales y folclóricas durante dicha velada. Durante la misma también se premió a los ganadores de las actividades realizadas durante la semana.

Alumnas y profesora del sexto grado sección tres.

Angélica Celeste, la mascota del equipo azul y Amelia Antúnez.

Daniel Argueta, su mascota Yoshi, Ruth Hernández y Elena Oliva.

Del equipo amarillo, Johan Rodríguez, María Fernanda Rivera y María José Villatoro y la mascota del equipo.

Carlos Nolasco con su traje de zombie.

Víctor y Adriel López con Ricardo Chávez.

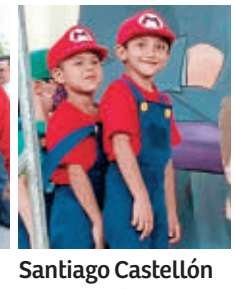

Santiago Castellón como Mario Bros.

★ show

Queja
Harry y Meghan afirman que estuvieron en una "persecución automovilística casi catastrófica".

Crítica
Tina Brown, autora de libros sobre la realeza, dijo que toda la historia "suena ligeramente absurda."

TRAS SUPUESTA PERSECUCIÓN

Agencia de fotos responde al príncipe Harry y Meghan

▶La complicada dinámica entre los famosos y los fotógrafos de Backgrid contribuyó a la confusión en un reciente incidente en Nueva York

Agencias
redaccion@laprensa.hn

EUA. Tras el confuso momento que vivieron el príncipe Harry y su esposa Meghan Markle en Nueva York, luego que supuestamente fueron seguidos por los paparazzi por más de dos horas en una persecución automovilística "casi catastrófica", la pareja demandó a una agencia fotográfica y pidió que le entreguen las imágenes del incidente, según informó la BBC.

Sin embargo, Backgrid, la agencia especializada en celebridades con sede en California, rechazó compartir el material tomado en Nueva York. Según la agencia, el documento decía: "Por la presente exigimos que Backgrid nos proporcione inmediatamente copias de todas las fotos, videos y/o películas sacadas anoche por los fotógrafos *freelance* después de que la pareja abandonara su evento y durante las siguientes horas".

La agencia respondió inmediatamente dejando en claro su postura. "En Estados Unidos, como seguro que sabe, la propiedad pertenece a su dueño: los terceros no pueden simplemente exigir que se les entregue, como tal vez puedan hacer los reyes", expresaron en un comunicado.

"Quizá debería sentarse con su cliente y aconsejarle que sus normas inglesas de prerrogativa real para exigir que la ciudadanía entregue sus propiedades a la Corona fueron rechazadas por este país hace mucho tiempo. Respaldamos a nuestros padres fundadores", añadió.

Sépalo

El alcalde Eric Adams condenó lo ocurrido y lo calificó como "imprudente e irresponsable". Sin embargo, la policía de Nueva York concluyó que el incidente "no ameritaba mayor investigación".

¿Qué se sabe de la persecución?

Luego que la noticiera recorriera el mundo, el taxista que llevó a los duques de Sussex se animó a brindar más detalles del suceso ante la prensa.

"Estaba en la calle 67 cuando me llamó el policía. Lo siguiente que supe fue que el príncipe Harry y su esposa estaban subiendo a mi taxi", relató Sukhcharn Singh a la BBC. "Nos bloqueó un camión de basura y, de repente, llegaron los 'paparazzi' y comenzaron a hacer fotos".

Singh explicó que justo cuando Harry y Meghan estaban por indicarle el destino, el guardia de seguridad llamó a la comisaría y les aconsejó que volvieran. "Parecían nerviosos, creo que los persiguieron todo el día o algo así. Estaban bastante nerviosos, pero el guardia de seguridad estaba al tanto".

Además, Singh consideró que en los pocos minutos que trasladó a la pareja no creía que estuvieran en peligro. El taxista afirmó que la terrible experiencia había sido "exagerada". "Estaban detrás de nosotros. Quiero decir, se quedaron encima de nosotros, eso fue todo, no fue nada más". Mantuvieron la distancia".

Esposa de Bruce Willis: "Las opciones son escasas"

GRATITUD. Emma Heming dio actualizaciones sobre la enfermedad del actor y agradeció mensajes de apoyo

MÉXICO. Emma Heming, esposa del actor Bruce Willis, ha querido dar más detalles sobre el estado de salud del intérprete estadounidense y lo ha hecho compartiendo unos "stories" en su cuenta de Instagram.

Lo primero que hizo fue agradecer a todos los fans del actor, que no paran de enviarle mensajes de apoyo y ánimo luego de que este fuera diagnosticado con demencia frontotemporal (FTD). Emma los definió "tan amorosos y cariñosos". También quiso dejar claro que se siente muy "afortunada" por ser parte de esta comunidad tan solidaria, que apoya a Bruce. Pese a ello, la actriz tuvo que reconocer que la enfermedad de su esposo va a más y cada vez se hace más complicado: "Cuando vives en el mundo de la demencia, sabes que las opciones son escasas", dijo.

ANHELO

PRISCILLA PRESLEY DESEA SER ENTERRADA JUNTO A ELVIS

Tras darse a conocer que Priscilla Presley llegó a un acuerdo con su nieta Riley Keough por la herencia que dejó su hija Lisa Marie, documentos obtenidos por TMZ revelaron que la exesposa del 'Rey del Rock' quiere ser enterrada junto a él cuando muera. Sin embargo, un allegado a la familia asegura que si Presley acepta el acuerdo con su nieta sobre el fideicomiso, perdería su derecho de ser enterrada junto a Elvis.

A Piqué no le importan las críticas y presume a Clara Chía

ENAMORADO. El exjugador del Barcelona sorprendió a sus seguidores con la segunda imagen junto a su pareja

EUA. Gerard Piqué sorprendió a todos sus seguidores de Instagram, ya que subió una fotografía junto a su novia Clara Chía, lo que de inmediato reventó dicha red social, ya que es apenas la segunda vez que lo hace. En la imagen se le ve al exjugador del Barcelona sin playera en lo que parece ser una cabaña, la cual acompañó con un corazón naranja. Hasta el momento, la publicación suma ya más de medio millón de 'likes' y casi 40 mil comentarios. Gerard y Clara forman una de las parejas más mediáticas del momento, ya que tras la canción de Shakira con Bizarrap se destapó que ella fue la causante de su separación.

Sin embargo, fuentes cercanas a Piqué y Shakira afirman que la crisis entre ambos venía desde hace mucho tiempo atrás, incluso antes de que el exfutbolista español conociera a la joven estudiante de Relaciones Públicas.

PAREJA. Clara Chía y Piqué presumen su amor en redes.

CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

A los interesados en participar en el Concurso Público Internacional para la contratación de una Solución Integral para las Operaciones de Atención, Gestión y Recaudo de Impuestos, Tasa por Servicios y Contribuciones de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, Tegucigalpa, Honduras (AMDC), con el propósito de mantener los niveles de Recaudación por ingresos de la AMDC; así como, la ampliación de la base de los Contribuyentes.

Banco Financiera Comercial Hondureña, Sociedad Anónima (Banco FICOHSA) en su condición de Banco Fiduciario del Fideicomiso de Administración de los Recaudos de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), CONVOCA a las empresas nacionales y extranjeras que cumplan los requisitos establecidos en las Bases del Concurso para que participen en el Concurso que aquí se indica, que se llevará a cabo de forma electrónica, cuyos principales aspectos, son, entre otros:

1	**Servicios**	Solución integral provista por el Prestador de Servicios para las operaciones de atención, gestión y recaudo de impuestos, tasas por servicios y contribuciones de la Alcaldía Municipal de Distrito Central, con el propósito de mantener los niveles de recaudación por ingreso de la AMDC; así como, la ampliación de base de los contribuyentes, control y reducción de la mora en las obligaciones de pago de los contribuyentes.
2	**Ubicación**	Tegucigalpa, M. D.C., Honduras C.A.
3	**Origen de los recursos**	Recursos privados provenientes del Fideicomiso de Administración.
4	**Modalidad del Contrato**	Contrato de Servicios.
5	**Plazo del Contrato**	8 años el cual podrá ser prorrogado.
6	**Idioma**	Estar redactado en idioma español.
7	**Moneda de pago el Contrato**	Lempiras, pagaderas a contravalor Dólar al cambio oficial publicado por el Banco Central de Honduras.
8	**Modalidad del Concurso**	Concurso Público Internacional (No Presencial).
9	**Costo de las Bases del Concurso**	Sin costo, previo registro de Postor.
10	**Principales Requisitos Legales, Capacidad Financiera, Técnicos de Experiencia**	Definidos en las Bases del Concurso y sus Anexos.
11	**Registro de Postores**	Hasta el 09 de junio de 2023 a las 16:00 horas, tiempo de la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras. de acuerdo con lo previsto en el numeral 15 de la presente Convocatoria
12	**Entrega de las Bases del Concurso y Acceso al Sitio Web**	A partir del 09 de junio de 2023 a las 17:00 horas, tiempo de la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras
13	**Marco Jurídico aplicable**	a) El Código de Comercio contenido en el Decreto 73-50; b) El Contrato de Fideicomiso de Administración; c) El Acuerdo número 113 relacionado con las normas para la constitución, administración y supervisión de los fideicomisos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS); d) Las Bases del Concurso y sus Anexos; así como, las Circulares que emanen del Concurso para adjudicar el Contrato de Servicios; y,
14	**Información o Consultas de la Convocatoria del Concurso**	fideicomiso.amdc@ficohsa.com
15	**Registro de Postor**	Los interesados deberán solicitar y enviar por escrito a la Convocante, en formato libre, su registro como Postor. El escrito de solicitud de registro como Postor deberá presentarse ante la Convocante en un plazo no mayor al establecido en el numeral 11 y deberá contener como mínimo la siguiente información y documentación anexa: a. Deberá ser suscrito por el representante legal del interesado, para lo cual se deberá adjuntar copia digital en el que se contenga las facultades conferidas; así como copia de su identificación oficial en la que contenga fotografía y firma. b. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de los datos relacionados con la existencia legal del interesado, y que estos se apegan a las disposiciones legales aplicables. c. Correo electrónico para conocer y recibir notificaciones. d. Designación de las personas autorizadas que accederán a la información, incluyendo nombre de la empresa, nombre completo de los autorizados, teléfono y correo electrónico. e. Adjuntar el Acuerdo de Confidencialidad el cual será proporcionado previa solicitud del mismo de acuerdo con lo referido en el numeral 15 de la Convocatoria. El carácter de Postor se acreditará con el acuse de recibo del escrito de solicitud de registro como Postor.

Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a 22 de mayo de 2023

salud&belleza

LA BUENA ACTITUD ES CLAVE

▶Es una de las conclusiones de un estudio que la universidad realiza desde hace 80 años sobre este estado de ánimo

Harvard asegura que la felicidad aumenta a los 60

SÉPALO. "Es muy posible creer que las otras personas tienen vidas perfectas y que somos los únicos que no la tenemos, y eso no es verdad", dice especialista.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. "A partir de los 60 la gente es más feliz". El estudio asegura que "todo el mundo puede dar giros positivos a su vida" y que lo que marca "una buena vida" es la calidad de las relaciones.

Para elaborar el estudio se ha seguido de cerca la vida de dos generaciones de individuos de las mismas familias de Estados Unidos y se han hecho miles de entrevistas, además de recopilar tubos de ensayo con su sangre, datos sobre su salud física y mental e incluso se han recibido donaciones de algunos cerebros.

De los trabajos realizados, su tercer director, el psiquiatra Robert Waldinger, ha concluido, junto al psicólogo Marc Schulz, que la soledad duele y que "vivir rodeado de relaciones cariñosas protege nuestro cuerpo y mente".

Más felices a edades avanzadas. "Creemos que es porque tenemos el sentido de los límites de la vida y de que la muerte es algo real, y eso nos hace más felices porque cambiamos nuestras vidas", explica Waldinger.

Esta mayor felicidad también se debe a que el cerebro da más valor a lo positivo que a lo negativo y prioriza lo que nos alegra en un período en el que aún quedan cosas por aprender y desarrollar.

La soledad es peligrosa físicamente. Al amparo del estudio y de otras investigaciones, asegura que la soledad es muy peligrosa físicamente porque hace que las enfermedades de la vejez se desarrollen más temprano y de forma más severa.

Y cree que ello se debe al estrés y a la imposibilidad de contar lo que nos pasa: "cuando me puedo quejar con otra persona puedo sentir que el cuerpo recupera su equilibrio".

Waldinger recomienda reflexionar sobre las necesidades que cada uno tenemos en cuanto a relaciones y soledad.

Aunque reconoce que la pandemia de covid ha elevado mucho las tasas de depresión y de ansiedad, revela que estos problemas comenzaron a subir a mediados de los años 50, cuando comenzó la "pandemia de soledad" que originaron los televisores.

Un estudio sin fin. Robert Waldinger, para quien una buena vida es trabajar en cosas que le importan, estar conectado con gente que estima e involucrado en actividades significativas para él, augura mucha vida aún al estudio sobre la felicidad. Revela que ahora el equipo de psicólogos que dirige está recogiendo datos con los hijos de los primeros entrevistados (baby boomers), a los que se pregunta sobre redes sociales y los efectos del covid, entre otras cuestiones.

Ganar dinero no aumenta la felicidad

Cita el psiquiatra que los estudios muestran que el dinero es importante para cubrir las necesidades de la vida.

"Una vez que se tiene dinero, 70 millones más no aumentan la felicidad", resalta Waldinger, y basa su opinión en los trabajos realizados con los afortunados en la lotería: "Antes de ganar y un año después tienen los mismos niveles de felicidad".

El profesor de Harvard destaca como positivo el caso de una de las familias estudiadas en la que el padre, Leo DeMarco, profesor de instituto, usó el dinero como medio para alcanzar algunas satisfacciones personales que lo conectaban con las personas a las que quería, frente a las situaciones en las que se convierte en el objetivo en lugar de una herramienta.

En este sentido, el psiquiatra explica que el capitalismo es un sistema bueno para muchas cosas, pero no para la felicidad, ya que nos da mensajes continuos de qué necesitamos comprar muchas cosas para ser felices, lo que no es cierto.

"Sabemos que comprar experiencias nos hace mas felices ", recalca.

01

Las personas introvertidas "toman energía de estar solos", al contrario de lo que les sucede a los extrovertidos, que la consiguen de los otros.

Dato

"Todos nosotros estamos conectados a todo el mundo y necesitamos de los otros", comentó Waldinger

02

"Observando las vidas de JF Kennedy o el periodista Bob Woodward, se constata que la gente más feliz es la que mantiene sus relaciones".

PREVENCIÓN
LA ANSIEDAD EN LOS ADOLESCENTES VA EN AUMENTO

De acuerdo con el Instituto Nacional de la Salud, cerca de 1 de cada 3 adolescentes puede tener un trastorno de ansiedad. Tenga en cuenta los síntomas. Miedos y preocupaciones. Cambios de comportamiento. Evitar ciertas actividades. Problemas para dormir o concentrarse. Uso de sustancias. Quejas de problemas físicos.

SALUD
CÓMO MEJORAR LA AUTOESTIMA EN 5 PASOS

La autoestima es eso que muchas personas necesitan potenciar o mejorar en algún momento. Háblese con el respeto que mereces. Trátese con el cariño que tratas a un ser querido. Dosifique sus críticas, aunque sean constructivas. Potencie sus valores personales. Sonría, voluntaria e involuntariamente.

ATENCIÓN
¿QUÉ CAUSA LA DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES?

Muchos factores pueden jugar un papel en la depresión:
Genética: La depresión puede darse en familias.
Hormonas: Los cambios hormonales pueden contribuir a la depresión.
Eventos estresantes en la niñez como traumas, muerte de un ser querido, intimidación y ciberacoso; y abuso.

ES TRISTE TENER QUE LLAMAR A
SERVICIOS FÚNEBRES...
La Auxiliadora, S. A.
...PERO ES LO MEJOR
AHORA CON NUESTRO NUEVO SERVICIO DE
CREMACIÓN
EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA
62
AÑOS DE EXCELENCIA
CONTRATOS DE SERVICIOS FÚNEBRES INDIVIDUALES Y FAMILIARES
QUE SE AJUSTAN A SU PRESUPUESTO
GRABADOS DE PLACAS Y LÁPIDAS
Por aliviar su pena lo hacemos todo
Tegucigalpa: 2269-1864 al 73
San Pedro Sula: 2553-1913 / 2509-6054
info@funerarialaauxiliadora.net
www.funerarialaauxiliadora.net

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, departamento de Colón, al Público en General y para efectos de Ley. - HACE SABER: Que en la **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA SOBRE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, Promovida por el Abogado **CARLOS JERONIMO CALIX MEJÍA,** en condición de apoderado legal de **COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, DEL BANCO CONTINENTAL S.A.,** en contra de las siguientes personas naturales y jurídicas; 1.- **GABRIEL ENRIQUE PAZ MUÑOZ,** Ingeniero Civil; 2.- La Sociedad Mercantil **AGRICOLA BLANCA S. DE R.L. DE C.V,** de este domicilio, representada por el señor **OSCAR RAMON NAJERA**, Ingeniero Agrónomo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de dicha sociedad.- La Providencia de fecha diez de mayo del año dos mil veintitrés, que literalmente Dice: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE TRUJILLO, COLON, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- El Juez Abogado VICTOR MANUEL MELENDEZ CASTRO**, Juez de Letras de Trujillo, Colón, dicta la siguiente: **PROVIDENCIA**.- Admítase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a la presente causa, presentado por el Abogado **CARLOS JERONIMO CALIX MEJÍA**, en condición de apoderado legal de **COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, DEL BANCO CONTINENTAL S.A.,** en contra de las siguientes personas naturales y jurídicas; 1.- **GABRIEL ENRIQUE PAZ MUÑOZ,** Ingeniero Civil; 2.- La Sociedad Mercantil **AGRICOLA BLANCA S. DE R.L. DE C.V**, de este domicilio, representada por el señor **OSCAR RAMON NAJERA**, Ingeniero Agrónomo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de dicha sociedad; en la presente **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA SOBRE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO.-** Y Habiéndose practicado, las averiguaciones a que se refiere este Código, y no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la Comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la **comunicación** con todos los efectos, el tribunal mediante providencia mandara que se haga comunicación fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos.- A costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de **cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, para que, dentro de los treinta días siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, por el** Abogado **CARLOS JERONIMO CALIX MEJÍA,** en condición de apoderado legal de **COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, DEL BANCO CONTINENTAL S.A**.- Articulo 146 del Código Procesal Civil **-NOTIFIQUESE.-FIRMA Y SELLO.- ABOGADO.- VICTOR MANUEL MELENDEZ CASTRO.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL TITULAR.- FIRMA Y SELLO.- LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

Abog. Dariel M. Orellana//
Escribiente II

Trujillo, Departamento de Colón, 15 de Mayo del año 2023.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR.
Secretaria Adjunta

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
SECRETARIA ADJUNTA
TRUJILLO, COLÓN
PODER JUDICIAL HONDURAS

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Esta semana debe aprovecharla porque es un buen momento de éxito. Es tiempo de afirmar lo comenzado hace cuatro meses.

Tauro (20/4 al 20/5)

Si está en pareja es buen día para descubrir cuáles son las necesidades de la relación, y cómo mejorar esto para el bienestar de ambos.

Géminis (21/5 al 22/6)

Tome decisiones con calma usando la armonía que tiene en su interior, así verá que los negocios mejoran, así como sus relaciones personales.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Es de uno de los signos más románticos del zodiaco, y esta semana al aumentar sus deseos de encontrar pareja podrá gozar aún más de eventos sociales.

Leo (23/7 al 22/8)

En este día sentirá que su fuerza vital la podrá expresar mediante acciones más espontáneas, también especulativas y con gran contenido emocional.

Virgo (23/8 al 22/9)

Aproveche este día que tiene las emociones a flor de piel, para decir aquello que no se animaba. Déjese fluir y verá que bien se siente con usted mismo.

Libra (23/9 al 22/10)

Revise si ya es tiempo de seguir preparándose en su carrera profesional, pues está en buen momento de continuar con algún conocimiento.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Hoy el ego lo apoyará en la obtención de bienes materiales, pasar momentos de diversión, así como revisar cómo aumentaron sus cuentas.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Estos días son buenos para aumentar su seguridad personal y atraer eventos que considera buenos para usted y afine al logro de sus objetivos.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Día de mucha armonía con todos aquellos que sienta afinidad ya que podrá integrar sus energías y sus propósitos con la de otras personas.

Acuario (20/1 al 18/2)

Las oportunidades buenas le llegan a través de sus amigos y círculos sociales, por eso le favorece aceptar las invitaciones a reuniones comerciales y de paseos.

Piscis (19/2 al 20/3)

Renueve sus contactos comerciales, conéctese con ellos ya que los acontecimientos de estos días estarán relacionados con su vida profesional.

CRUCIGRAMA

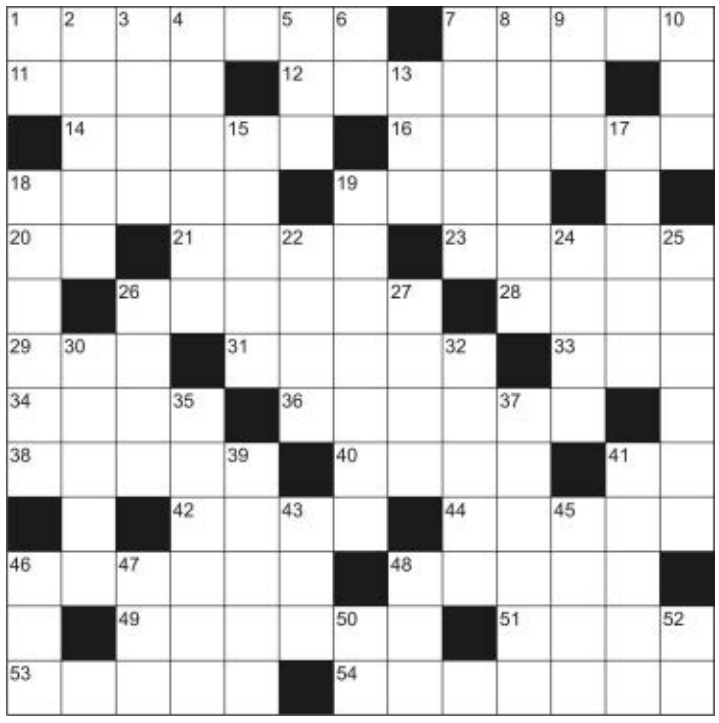

HORIZONTALES

1. Desestimar, negar.
7. Elevase oración.
11. Eleves por medio de cuerdas.
12. Nos dirigíamos.
14. Prefijo que indica superioridad o exceso.
16. Rechacé o contrarresté alguna fuerza.
18. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
19. Se dirija.
20. Iniciales que indican anonimato.
21. Pieza hueca, generalmente cilíndrica, más larga que gruesa, de diversos materiales y usos.
23. Superficies.
26. Recipiente en que se echa la sal al ganado.
28. Ponga de acuerdo para un fin común.
29. Cualquier alga verde unicelular.
31. Toca, incumbe.
33. Dios pagano del hogar.
34. Asiento cómodo, con respaldo y brazos, para dos o más personas.
36. Echó o tendió a uno para que descanse.
38. Árbol de América tropical cuyo fruto es parecido a la nuez moscada.
40. Pronombre demostrativo que señala lo que está cerca (fem.).
41. Nieto de Cam.
42. Hijo de Zeus y de Hera, hermano de Hebe e Ilitia.
44. Acción de ahilar o ahilarse.
46. Se dice de la vasija de mucha concavidad, hueco o barriga (masc.).
48. En América Central, especie de calabaza pequeña que se come como verdura.
49. Maestril.
51. Cayó nieve.
53. Derrama lágrimas.
54. Conjunto de velas de una embarcación.

VERTICALES

1. Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".
2. Hacen salir a uno de un lugar.
3. Roca de estructura pizarrosa e igual composición que el granito.
4. Medida lineal de un palmo.
5. Macizo montañoso del Sahara meridional, en la república del Níger.
6. Símbolo del rubidio.
7. De una dinastía árabe fundada por Umayya en el Califato de Damasco, sustituida en el siglo VIII por la dinastía abasí.
8. Hurtará.
9. Manija.
10. Prefijo "sobre".
13. Piedra consagrada del altar.
15. Lechetrezna, planta euforbiácea.
17. Transportaba algo al lugar donde estábamos hablando.
18. Que tiene ondas o se mueve haciéndolas.
19. Muy comedor y de apetito ansioso (pl.).
22. Segunda letra del alfabeto griego.
24. Pronombre personal de tercerapersona.
25. Seraje.
26. (Hacia 600 a.C.) Poeta lírica griega, a quien Platón nombrara como la décima musa.
27. Períodos de doce meses.
30. Emitir sufragio.
32. Cabo que sujeta la cabeza de un mástil al pie del más inmediato.
35. Hacer aire con el abano.
37. Molino de harina movido con caballería.
39. Alcaraván.
41. Hombre pérfido y traidor.
43. Diosa de la aurora.
45. Aditamento, añadidura.
46. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
47. Río de Etiopía.
48. Especie de cerveza inglesa.
50. En números romanos, "4".
52. Terminación de aumentativo.

SUDOKU

					3	2	1	
2		6				3		
				5				
3				9	2	5		
7		9			1			
			6					2
1						7	4	5
8				1				
				4			3	

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

8	3	1	9	4	7	2	5	6
6	2	9	5	1	3	4	7	8
5	4	7	6	2	8	3	9	1
2	9	8	7	3	6	5	1	4
3	6	4	1	8	5	9	2	7
7	8	5	4	9	2	1	6	3
9	5	3	8	7	1	6	4	2
1	7	2	3	6	9	8	4	5
4	1	6	2	5	4	7	3	9

CONDORITO

MICOTIPO

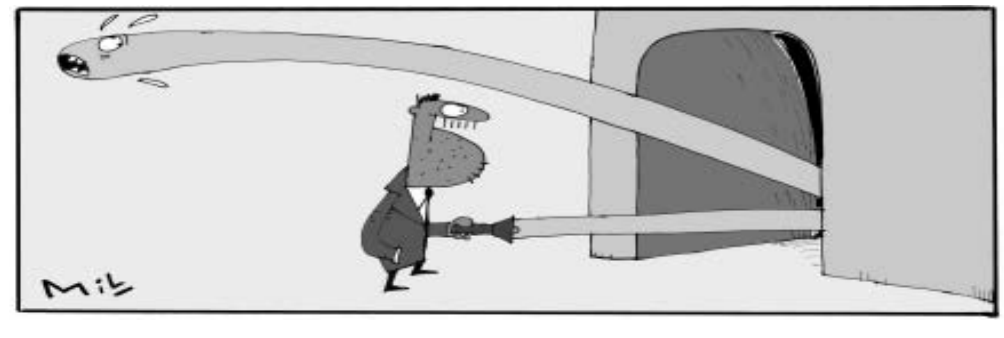

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Lunes 22 de mayo de 2023

SUPER CLASIFICADOS

La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

KIA SORENTO 2015 Color rojo vino 4 cilindros Gasolina A/C, Camara retroceso L. 315,000 9862-3825/9898-5810

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

VENDO TERRENO., 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografia plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369

SE VENDE TERRENO EN SIGUATEPEQUE. Barrio Las Flores a 8 minutos del centro. L.3,000,000 Negociable Cel.9747-4555

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITA Repartidor de productos en moto y carro Cel.3356-6972

SE Necesita Vendedor de agua en bolsa para pulperías, con experiencia, excelente sueldo 3356-6972

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

VENDEDOR de productos ferreteros en mostrador, residir en S.P.S. Llamar al 3393-5354

ING. INDUSTRIAL, ARQUITECTO, ÁREA DE PRESUPUESTOS. Sexo masculino, 2 años de experiencia, proactivo, dinámico, capacidad para manejar personal. Enviar CV a faventcs@gmail.com o llamar al 3395-8747

FABRICANTES DE VENTANAS DE PVC, 18-30 años, conocimiento básico, proactivo, disponibilidad de horario llamar al 3395-8747

SE NECESITA CONTRATAR: Mecánico, Ayudante y Electricista automotriz, Experiencia mínima, Beneficios de ley. Información 9568-2167

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SE Necesita Vendedor de agua, para pulperías, con experiencia, excelente sueldo 3264-2553, 2502-5573

SE Necesita Vendedor de agua en moto, para el centro de SPS, 3264-2553, 2502-5573

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

TALISMÁN
EL MEDALLON DEL TREBOL DE LAS 4 POTENCIAS

Es muy sabio decir que es mejor prevenir que lamentar por eso es mejor llamar y ordenar el talismán más poderosos y popular que existe hoy en día su majestad el medallón del trébol de las 4 POTENCIAS que le ayudará obtener suerte salud amor viajes y protección tiene un poder absoluto enmana una energía cósmica con el contacto de su cuerpo 100% garantizado promoción única y exclusiva de la organización hermanos de la fonte

Envíos dentro y fuera del país Cargo por separado
LLAME Y ORDENE EL SUYO
Tel 9674-3485

SRA. VICTORIA
TAROT
EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios
LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921

AVISO

Yo, TIBDEO RICARDO ELENCOFF MARTINEZ, con Documento Nacional de Identificación 0205-1976-00033, al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER QUE: solicito ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colon, la reinscripción de hojas de notas del asiento número 81 del tomo 62 del Libro de Comerciante Individual, del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon, solicitud que hago en virtud que el asiento mencionado no tiene la hoja de notas y se haga constar que la empresa denominada "AUTO PARTES RICARDO´S" aún se encuentra vigente y no ha sido disuelta, ni modificada, por lo que en este caso eximo al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando.

TIBDEO RICARDO ELENCOFF MARTINEZ

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría de la Abogada y Notario GREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia Número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968), y con oficina legal ubicada en el edificio Paranky Perello, local Numero 14, Segunda Planta, Barrio el Centro, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que la Suscrita Notario, en fecha Doce (12) de Mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023), Resolvió DECLARAR al señor ADÁN RIVERA MARTINEZ; HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta madre DOMINGA MARTINEZ NAVAS, también conocida como DOMINGA MARTINEZ, (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-
El Progreso, Yoro, 13 de Mayo del Año 2023.

GREISY ZELAYA PINEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

Yo ROBERTO DAVID GUERRA GONZALEZ, Abogado, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que, en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la Secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado “ECO RESIDENCIAL MACUELIZO”el cual estará ubicado en El Rosario, Municipio de Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán.

Lugar y fecha: Tegucigalpa MDC, 22 de mayo de 2023

Nombre del titular del Proyecto:
GERMAN ANTONIO ESPINOZA ARGUETA.

CONATEL AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) al público en general, y para los electos de ley correspondiente AVISA: Que en esta dependencia ha presentado solicitud el Abogado Kevin Daniel Galeas López, en representación de **APEIRON HONDURAS, S. DE R.L. DE C.V.**, solicitando Licencia para una red de acceso satelital de banda ancha, cuya configuración es la siguiente:

RED DE ACCESO SATELITAL DE BANDA ANCHA COMO INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE AL SERVICIO FINAL COMPLEMENTARIO, ESPECÍFICAMENTE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y CONMUTACIÓN DE DATOS Y EL SERVICIO DE VALOR AGREGADO EN LA CATEGORÍA DE INTERNET O ACCESO A REDES INFORMÁTICAS.

No.	Satélite a utilizar	Posición del Satélite a utilizar	Rango de Frecuencias de Transmisión (MHz)	Rango de Frecuencias de Recepción (MHz)	Ancho de Banda Tx y Rx (MHz)
1	EUTELSAT 115 WEST B	114.9º West (Oeste)	14,000 - 14,500	11,700 - 12,200	40

Petición que ha sido registrada bajo la solicitud No. 20220125SR84.
Esta publicación tiene por objeto, dar a conocer al público en general el trámite conducente al otorgamiento de los Títulos Habilitantes, siendo este requisito de publicación indispensable para continuar con el análisis y gestión correspondiente de la solicitud en mención; a efecto de que cualquier interesado que tenga FUNDADO DERECHO pueda formular su oposición al trámite relacionado, o en su caso se pueda expresar INTERÉS CONCURRENTE, uno u otro, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación en dos (2) diarios de circulación nacional, o en su defecto en diarios que circulen en la zona geográfica donde se pretende prestar el servicio; lo anterior, en aplicación del articulo 148 inciso c) del Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones.
Esta publicación no debe interpretarse como una autorización de lo solicitado, ni un compromiso de CONATEL para otorgarlo.
Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

ABOG. ABRIL HERNÁNDEZ PALMA
Secretaria General CONATEL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, inscrito con Carnet Numero Mil Novecientos Setenta y Ocho (1978), en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras y exequátur de Notario Numero Mil Ciento Cincuenta y seis (1,156), de la Corte Suprema de Justicia, Con oficinas ubicadas en el Complejo Instituto Previsión Militar, avenida Circunvalación, Local No Dos (2).- Al público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha Diecinueve (19) Días del mes de Mayo del año 2023, esta Notaria dictó Resolución. Definitiva declarando CON LUGAR, la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato, solicitada por los señores VICENTA LEON ROBLES y AMADO MANZANAREZ MORALES, también conocido como AMADO MANZANARES MORALES a quienes se les DECLARO HEREDEROS AB-INTESTATOS DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES dejados al fallecimiento quien en vida fuera su Hijo JEFERSON NOE MANZANARES LEON (QDDG), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia, Sin perjuicio de otros herederos ab-Intestato o testamentarios de Igual o mejor Derecho.
San Pedro Sula, departamento de Cortés, 19 de Mayo del año 2023.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER Que el suscrito Notario, en fecha Tres (3) de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023) resolvió - DECLARAR al señor JOSE ANTONIO REYES MEDINA, Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su madre la señora MARIA VICTORIA MEDINA conocida también como VICTORIA MEDINA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-
El Progreso, Yoro, 15 días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023)

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público HERNAN MOLINA LOPEZ, con Despacho Notarial establecido en el Edificio Nuevos Horizontes Suite Diez (10), Piso Once (11), Col. Rancho El Coco, San Pedro Sula Departamento de Cortés, Honduras, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en se presentó solicitud de declaratoria de herencia Ab-Intestato fecha nueve (6) de febrero (2) del año Dos Mil Veintitrés (2023), y en fecha 24 de marzo del 2023 La Fiscal del Ministerio Publico Accedió a lo peticionado. Y así mismo se declare Heredero al Señor JUAN CARLOS FUNES ALAS, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta madre CANDIDA NATALIA ALAS MONTES (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.
El Progreso, Departamento de Yoro, 09 de Mayo del 2023.-

HERNAN MOLINA LOPEZ
NOTARIO

AVISO

09-2023.-

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha diecinueve (19) de mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023) .-DECLARA: A la señora DELMY ARELY VASQUEZ BAUTISTA, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, herederos Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor JOSE LORENZO VASQUEZ CATILLO, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-
Lepaera Departamento de Lempira 19 de mayo del año 2023.-

ABOGADA NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 14 de Mayo del 2015, el Sr. MARCO ANTONIO FLORES OSORIO, solicito a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO EL PARAISO, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:
Colindancias: AL NORTE: con Marcos Flores Castro y Esmeralda Osorio, AL SUR: con Callejón, AL ESTE: con José Antonio Perdomo y Marcos Amaya Acosta y AL OESTE: con callejón

Datos Poligonales: **Estación:** 0-1, **Rumbo:** N 73°55'54" E. **Distancia:** 13.48 Mts, **Estación:** 1-2, **Rumbo:** N 80°34'04" E, **Distancia:** 3.82 Mts, **Estación:** 2-3, **Rumbo:** S 15°27'30" E, **Distancia:** 12.70 Mts, **Estación:** 3-4, **Rumbo:** S 74°05'38" W, **Distancia:** 16.28 Mts, **Estación:** 4-5, **Rumbo:** N 86°41'48" W, **Distancia:** 0.67 Mts, **Estación:** 5-6, **Rumbo:** N 60°51'52" W, **Distancia:** 0.67 Mts, **Estación:** 6-0, **Rumbo:** N 14°47'53" W, **Distancia:** 12.40 Mts.

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 14 de Mayo del 2015, el Sr. MARCO ANTONIO FLORES OSORIO, solicito a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO EL PARAISO, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:
Colindancias: AL NORTE: con Marcos Flores Castro y Esmeralda Osorio, AL SUR: con Callejón, AL ESTE: con José Antonio Perdomo y Marcos Amaya Acosta y AL OESTE: con callejón.
Tela, Atlántida, 18 de mayo del año 2023.

ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público, con domicilio en San Pedro Sula, Departamento de Cortés y en tránsito por esta ciudad de El Progreso, Yoro, con exequatur número Novecientos Cincuenta y Siete (957) del Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia y con Sede Notarial ubicada en el Edificio Nuevos Horizontes Suite diez (10) piso once (11), Col. Rancho El Coco, San Pedro Sula, Cortés, con aplicación a lo establecido en el articulo 66 del Reglamento del Código del Notariado al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por esta notaria en fecha cinco de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), se declaró heredero Ab-Intestato al señor WILFREDO RIVERA RIVERA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor ORLANDO RIVERA ORELLANA (Q.D.D.G.), representado por la abogada JULIA ARGUETA AMAYA; y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.-
El Progreso, Departamento de Yoro, 12 de mayo del año 2023.

HERNAN MOLINA LOPEZ
SECRETARIO

AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, para los fines legales al Publico en General, HACE SABER: Que en fecha a los Un (01) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023),se presento ante este despacho de Justicia de solicitud de CANCELACION Y REPOSICION DE UN TITULO VALOR, por la señora MIRIAM ARGENTINA MATUTE; solicitando la Cancelación y Reposición del Titulo de Valor consistente en un certificado de Deposito a plazo fijo en la cuenta numero 31-908-000339-7 en moneda Nacional, por SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 600,000.00) en el BANCO OCCIDENTE S.A.-
Olanchito, Yoro 03 de Mayo del 2023.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilito, de esta ciudad, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha Diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, RESOLVIO: Declarar a la señora MARITZA MENDOZA PINEDA, Heredera Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Esposo el señor OSCAR ANIBAL RAMOS VARGAS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 19 de mayo del 2023.

ALBERTO CANALES CARTAS
ABOGADO Y NOTARIO

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de conformidad con la providencia acordada en fecha Quince de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, en la demanda de Divorcio, por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida MELVIN JOEL RAMIREZ LOPEZ, contra de la Señora YOHARA MELISSA ALVARENGA DERAS, de generales conocidas, y que se ignora su domicilio y paradero se manda a que se proceda a publicar la comunicación.-PARTE DISPOSITIVA.-PRIMERO: En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: Declararse en rebeldía procesal la Señora YOHARA MELISSA ALVARENGA DERAS, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de sus derechos, en el plazo de treinta días concedidos para contestar la demanda, interpuesta en su contra, haciéndole saber además, que podrá comparecer en cualquier estado del juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas.-Notifiquese esta resolución al demandado por medio de edictos, y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- Ocotepeque, 15 de Mayo del Año 2023

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato la señora JENSY ELIZABETH MARTINEZ BANEGAS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su padre respectivamente el causante señor PAULINO MARTINEZ, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.
Comayagua, 18 de mayo del 2023.

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-
HACE SABER
Que en sentencia de fecha tres de mayo del año dos mil veintitrés se declaro Heredero Ab-Instestato A la señora MIRNA ISABEL LINARES MONTIEL de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora LUISA MIRNA MONTIEL SEVILLA también conocida como LUISA MIRMA MONTIEL (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado PEDRO DARIO GARCIA MARTINEZ con numero de carnet 08014 respectivamente con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 16 de mayo del 2023.

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, HACE CONSTAR: Que este Juzgado en la DEMANDA MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE ESPECÍFICO PARA QUE SE OTORGADO POR EL HONORABLE JUEZ DE LETRAS EL DERECHO REAL DE DOMINIO POR LA POSESIÓN PACIFICA E ININTERRUMPIDA DE BUENA FE Y JUSTO TÍTULO DEL BIEN INMUEBLE RELACIONADO,- SE ACOMPAÑA PODER PARA SU COTEJO, SE HABILITEN LA COMUNICACIÓN SUBSIDIARIA Y SE DÍAS Y HORAS INHÁBILES, SE ANEXA DOCUMENTOS, promovida por el Abogado ESTIBEN OSMAN FERRERA SARAVIA, en su condición de Apoderado del señor ISIDRO PINEDA RODRIGUEZ en contra del señor GERMAN JOSUE MARTINEZ RECINOS.- Registrada bajo el Número de Expediente P.A.-424-22.- HECHOS: PRIMERO: Resulta su señoría que mi representado el señor ISIDRO PINEDA RODRIGUEZ se encuentra en posesión de un bien inmueble de manera pacifica e interrumpida desde hace más de veinte (20) años, dicho bien inmueble se encuentra ubicado en Iotificación Monte Pinar y que se identifica con clave catastral 0318-0103-00188 misma que aparece a nombre de mi representado, de naturaleza urbana con jurisdicción de este municipio de Siguatepeque departamento de Comayagua y que según plano elaborado por el Ingeniero Jonathan Josué Mioñez Martínez, mismo que fue levantado de acuerdo al Sistema Nacional de Administración de la Propiedad (SINAP) el que tiene las medidas y colindancias siguientes: DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS: con una distancia de (25.40mts) rumbo NOR-ESTE, colinda con propiedad del señor Melvin David t,,ledrano Sáenz y otros; DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES con una distancia de (16.20mts) rumbo SUR-ESTE, y colina con propiedad del señor German Josué Martínez, Recinos. DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO; con una distancia de (24.20mts) rumbo SUR-OESTE, y colinda con propiedad del señor Juan Ramón Guevara Cárdenas. DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO UNO, con una distancia de (15.90mts) rumbo NOR-OESTE, y colinda con calles y carreteras y con propiedad de la señora Emma Yolanda Mejía Guzmán y con propiedad del señor Néstor Jeovany Mejia Guzmán haciendo un área total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (397.40 MTS2), DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL.-SEGUNDO: Acreditándose con los documentos anteriores y anexados a la presente pretensión se cumplen con los presupuestos que señala nuestra legislación, como ser el, la posesión pacifica, ánimo de dueño y el transcurso del tiempo, que son más de veinte años, por lo cual es procedente la declaratoria de Prescripción Adquisitiva que señala nuestra legislación sustantiva y procesal. TERCERO: Es de señalar Honorable Juez que el articulo 626 del Código Procesal Civil establece que se debe de consignar el nombre y el domicilio del demandado o en su caso ya sea de uno de los Colindantes a fin de que se le emplace para pueda contestar dicha demanda, razón por la cual se dirige de demanda uno de los colindantes de nombre German Josué Martínez Recino con tarjeta de identidad 0318-1986-01537 con domicilio en la Colonia Monte Pinar de esta ciudad de Siguatepeque contiguo al Policlínica José Antonio Baires....; Publiquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles.- En virtud de todo lo antes expuesto se emplaza a toda persona interesada en el proceso, para que comparezca al mismo, con todas las pruebas que pretenda utilizar y por medio de un apoderado legal que este legalmente habilitado para ejercer.
Siguatepeque, Comayagua, 04 de Enero del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0511-2022-088/ FAMILIA

La Infrascrito Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Villanueva, Departamento de Cortés, al señor LEONSO ANDRES GUILLEN RAMOS, en su condición de Demandado en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este Juzgado, en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Señora STEFANIA DE JESUS AREVALO ESTRADA, contra el Señor LEONSO ANDRES GUILLEN RAMOS; Dictó Auto que DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).- La Abogada Linda Betzabé Serrano Salazar, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, mediante AUTO resuelve: ANTECEDENTES DE HECHO: ... FUNDAMENTOS DE DERECHOS: PARTE DISPOSITIVA En atención a lo expuesto, DECIDO: PRIMERO.. SEGUNDO: EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al Demandado Señor LEONSO ANDRES GUILLEN RAMOS, con numero de Identidad 1807-2001-02678, para que dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a Personarse en Juicio y a Contestar por escrito la “DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO” incoada en su contra por la Señora STEFANIA DE JESUS AREVALO ESTRADA.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el Juicio no impedirá la continuación del mismo.- TERCERO: ... CUARTO: Que, la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el Edicto correspondiente, el que contendrá la Parte Dispositiva de la presente, Resolución, para que a costa de la Parte Demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES,por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS HABILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. - Lo anterior con la finalidad que el Demandado Señor LEONSO ANDRES GUILLEN RAMOS, con numero de Identidad 1807-2001-02678, se Persone en Juicio a contestar la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- QUINTO: ... -MODO DE IMPUGNACION. - SELLO (F) ABOG. LINDA BETZABE SERRANO SALAZAR. JUEZA. SELLO (F) ABOG. ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ. SECRETARIA ADJUNTA. -

Villanueva, Cortés, 31 de Marzo del Año 2022.

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL,
VILLANUEVA CORTES.

AVISO DE SUBASTA

Exp. 0501-2020-00147-LCR

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER; Que en la Demanda de Ejecución Prendaría, registrada bajo numero 0501-2020- 00147-LCR, promovida por el Abogado LUIS ALONSO CASTELLANOS SANCHEZ, en su condición de apoderado legal de la sociedad CORPORACION FLORES S.A., contra la sociedad NUEVA SULTANA/R S. DE R.L., en su condición de deudor principal; En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el vehiculo con las características siguientes: MARCA: TOYOTA, TIPO: CQ01-11 HZB-4-2 AUTOBUS COASTER DLX TECHO ALTO DIESEL 30 PASAJEROS, 2 PUERTAS, MECANICO, 4X2 ASIENTOS 2 Y 2, FRENOS LIQUIDO, MODELO: HZB50L-ZGMSS, AÑO: 2016, TIPO COMBUSTIBLE: DIESEL, LLANTA: 750-16, CHASIS: JTGFB518101077558, VIN: JTGFB518101077558, CILINDRADA: 4164 CC, MOTOR: 1HZ 0846619, CILINDROS: 6C, POTENCIA: 130 HP, COLOR EXTERIOR: BLANCO, COLOR INTERIOR: CHARCOAL, PLACAS: AAR-7411, propiedad de la sociedad NUEVA SULTANA/R S. DE R.L; se registró la respectiva garantía mobiliaria con formulario registral de ejecución número 2019112001171182; Dicho vehículo se encuentra con las siguientes condiciones según dictamen del perito VICTOR MANUEL PINEDA MONDARAS: sin el tablero de instrumentos, motor incompleto (sin bandas de accionamiento, batería y motor de arranque) y no enciende el motor por no tener la caja de transmisión ,sin batería, sin caja de velocidades, sin cardan, sistema eléctrico en mal estado, 5 llantas en mal estado, pintura en regulares condiciones, tapicería y asientos, sistema de embrague incompleto, (falta la “Prensa de embrague ,disco de embrague, balinera de collarín y horquilla); El vehiculo en mención posee como cargas o gravámenes y/o Afectaciones: I.- Afectación de BLOQUEO en el sistema del Instituto de la Propiedad (Unidad Vehicular) decretada por este tribunal. - El monto del crédito es por la cantidad de SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L 722,809.70) más un 25% en concepto de intereses que podría generar durante la ejecución y costas que representan el 25% que se fija como cantidad provisional, más los interés, honorarios, y las costas del presente juicio donde las costas procesales y personales ascienden a la cantidad de Las costas procesales y personales ascienden a la cantidad de SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOIS CENTAVOS ((L. 63,415.72) .- El valor de la tasación del vehículo, que consta en el Dictamen rendido por el Perito VICTOR MANUEL PINEDA MONJARAS, es la cantidad de DOSCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 210,000.00).-. Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.157,500.00).- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.-Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día MIERCOLES CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 a.m.) por el Abogado DANIEL DOMINGUEZ ZAPATA y su Secretaria la Abogada MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o afectaciones anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. El vehiculo se encuentra en posesión del Ejecutante, por lo que al momento de adjudicarse dicho vehiculo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 16 de Mayo del año 2023.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA.- SECRETARIA,
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL
DE SAN PEDRO SULA, CORTES

ESTAMOS CONTRATANDO

- Mecánicos de Torno y Fresado
- Electricistas
- Electromecánicos
- Electrónicos
- Mecánicos Industriales
- Mecánico Automotriz
- Soldadores de Tuberia
- Operador de Mulita
- Montacarguistas
- Oficial de Higiene y Seguridad Industrial
- Supervisor de Producción
- Supervisor de Mantenimiento
- Ingeniero Químico
- Jefe de Mantenimiento
- Analista Financiero - Bilingüe
- Analista de Planilla
- Coordinador Administrativo

Si estás interesado en aplicar a estas posiciones vacantes envia tu hoja de vida a: **trabajosparatihn@gmail.com** y coloca en asunto la plaza que te interesa.

Plazas vacantes en la zona de Choloma, Cortes.

Contrataciones Inmediatas

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA

Al público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, con exequatur de la Corte Suprema de Justicia numero 1206 e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número 04475 y R.T.N. 15071966000530, de este domicilio y vecindario de Puerto Cortés, departamento de Cortes; HACE SABER: Que en resolución de fecha quince(15) de mayo del dos mil veintitrés(2023), fueron declarados Herederos Testamentarios los señores MARIO FRANCISCO MARADIAGA MORENO con documento nacional de identificación numero 0506 1981 00973 y KENIA JOHANA MARADIAGA MORENO con documento nacional de identificación numero 0506 1983 01503 en calidad de hijos y el señor MARIO FRANCISCO MARADIAGA MARADIAGA con documento nacional de identificación numero 0605 1951 00084, en calidad de esposo; de todos los bienes, acciones y derechos, que a su muerte dejara la señora AMINTA MORENO también conocida como AMINTA MORENO ALVARADO, con documento nacional de identificacion numero 0406 1959 00172 (QDDG), quien falleció el día siete (07) de Noviembre del dos mil diecinueve(2019),en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, siendo su ultimo domicilio La Aldea de Chivana, jurisdicción del Municipio de Omoa, Departamento de Cortes, encontrándose inscrita dicha Defunción bajo número 0503-2020-00021, en el Registro Nacional de las Personas del Municipio de Omoa Departamento de Cortes, quien murió dejando Disposición Testamentaria a favor de sus Hijos MARIO FRANCISCO MARADIAGA MORENO y KENIA JOHANA MARADIAGA MORENO y de su esposo MARIO FRANCISCO MARADIAGA MARADIAGA.- Representantes Legales Abogado IRON ATAHUALPA LOPEZ SANTOS y el Licenciado RENE JAVIER FASQUELLE DUMAS.-
Puerto Cortes, Departamento de Cortés, 15 de mayo del 2023.

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO

DECLARACION JURADA

Yo, VICENTE LOREDO ROCHEZ, mayor de edad, soltero, labrador, hondureño con Documento Nacional de Identificación No.0101-1952-00829, con domicilio y vecindario en ésta ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, por medio del presente documento

DECLARO BAJO JURAMENTO:

PRIMERO: Que soy legítimo propietario de un bien inmueble que hube por compra que hice en Dominio Pleno a la Municipalidad de Santa Fe, Departamento de Colón en fecha 07 de Marzo del año 2001; ubicado en lado norte del municipio de Santa Fe, Colón; el que mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: mide 27:00 mts. colinda con PLAYA NACIONAL; AL SUR: mide 27.00 mts. Colinda con PABLO CALDERON MOLINA; AL ESTE: mide 16:00 mts. Y colinda con solar y casa de RAYMON DALE CUNNING; AL OESTE: mide 11:00 mts. Y colinda con FELIPE BALLESTEROS Y CRIKE DE POR MEDIO; Y se encuentra inscrito a mi nombre bajo Matrícula folio real No. 514414, en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón.-

SEGUNDO: Declaro que NO he realizado ningún tipo de transacción sobre el inmueble descrito en el numeral anterior como ser compra venta total o parcial, donación total o parcial, hipoteca total o parcial, que pudiese ser objeto de inscripción ante el Instituto de la Propiedad de Colón.-

TERCERO: Exonero de toda responsabilidad civil, penal y administrativa al Instituto de la Propiedad sobre la Reposición presentada.-

En fe de lo cual y para constancia firmo la presente DECLARACION JURADA, en la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón, a los diez y nueve (19) días del mes de Mayo del Dos Mil Veintitrés (2023).-

Vicente Loredo
VICENTE LOREDO ROCHEZ.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JOSE ROBERTO ALEMAN CORANO, mayor de edad, hondureño, comerciante, con tarjeta de identidad número 1807-1967-01010 de este domicilio de Saba Departamento de Colon; por medio de la presente DECLARACIÓN JURADA AUTENTICADA, hago constar bajo juramento: que sobre el bien inmueble inscrito el dominio a mi favor bajo asiento número bajo asiento 41 tomo 486, del libro de registro de propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este instituto de la Propiedad de Colon, el cual consiste en un solar ubicado en Lotificación Banegas, del Municipio de Saba, Departamento de Colon, con las medidas y colindancias siguientes: identificado como LOTE NÚMERO DIEZ (10) DEL BLOQUE CINCO (5), con las medidas y Colindadas siguientes: AL NORTE: MIDE VEINTICINCO VARAS CUADRADAS (25.00 V.) COLINDA CON LOTE NÚMERO SIETE Y OCHO (7 Y 8) DE BLOQUE NÚMERO CINCO (5); AL SUR:, MIDE VEINTICINCO VARAS CUADRADAS (25.00 V.), COLINDA CON LOTE NÚMERO TRECE Y CATORCE (13 Y 14) DEL BLOQUE NÚMERO CINCO (5); AL ESTE: MIDE VEINTE VARAS CUADRADAS (20.00 V.), COLINDA CON LOTE NUMERO ONCE (11) DEL BLOQUE CINCO (5); Y AL OESTE; MIDE VEINTE VARAS CUADRADAS (20.00 V.), COLINDA CON CALLE QUE CONDUCE A LAS GOLONDRINAS; con un área superficial de QUINIENTAS VARAS CUADRADOS (500.00 V2.), equivalentes a TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (348.62 Mts). Declaro que en dicho inmueble no ha sido vendido, donado total o parcialmente, ni gravado de ninguna manera, ni dado en promesa alguna, y por este acto EXONERO DE TODA SITUACIÓN PASADA, PRESENTE Y FUTURA, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, Y CUALQUIER OTRO ÍNDOLE LEGAL AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL (IP), por la solicitud de hojas de notas. Por este acto DECLARO que lo arriba mencionado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Saba, departamento de Colon a los 10 días del mes de Mayo del 2023.

JOSE ROBERTO ALEMAN CORANO // Identificación No. 1807-1967-01010

DECLARACIÓN JURADA

Yo, REYNALDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA, mayor de edad, hondureño comerciante, con tarjeta de identidad número 0206-1956-00071 de este domicilio de Saba Departamento de Colon; por medio de la presente DECLARACIÓN JURADA AUTENTICADA, hago constar bajo juramento: que sobre la sociedad mercantil denominada LA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO 24 DE ENERO, institución creada con personería jurídica bajo resolución numero 547-2001, de la fecha 03 de Diciembre del año 2001, e inscrita bajo el tomo 1, folio 106, del libro que lleva la oficina de Desarrollo Del Sector Social de la Economía. Inscrita con el numero 34, del tomo 36 del Registro de Sentencias del Instituto empresa no se de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colon. Declaro que en dicha ha realizado ninguna modificación al contenido formal de la empresa, ni venta, ni realizado ninguna protocolización en dicha empresa, de tal manera EXONERO DE TODA SITUACIÓN PASADA, PRESENTE Y FUTURA, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, Y CUALQUIER OTRO ÍNDOLE LEGAL AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, INMUEBLE Y MERCANTIL (IP). Por este acto DECLARO que lo arriba mencionado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Saba, departamento de Colon a los 10 días del mes de Mayo del 2023.

REYNALDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Identificación No. 0206-1956-00071

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0511-2023-174 - CIVIL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccio-na(De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: 0511-2023-174 — CIVIL, en este Juzgado, en fecha: VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTI-TRES (2023) se dictó Sentencia Definitiva DECLARAN-DO: CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de posesión efectiva de Herencia Ab Intes-tato. — 2) Declarando Herederas Ab-Intestato a las me-nores: DORA LIZZETH, ABIGAIL Y ANDREA JAMILETH, todas de apellidos URBINA MURILLO, en sus condiciones de HIJAS del Causante y representadas por su MADRE la señora DORA ENA MURILLO FLORES, de todos de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunto PADRE el señor MAURO ANTONIO URBINA VALENZUELA (Q. D. D. G.). - 3) Se les concede a las menores: DORA LIZZETH, ABIGAIL Y AN-DREA JAMILETH, todas de apellidos URBINA MURILLO la posesión efectiva de la herencia. - 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. - 2) PUBLÍQU ESE este Fallo en en un diario impreso de Co-bertura Nacional. - 3) SE EXTIENDA a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los nueve (09) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinti-trés (2023).

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ.- SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA
DEPARTAMENTO DE CORTES

COMUNCACION EDICTAL

EXPED. 1801-2022-00027 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al publico en general y para efectos de ley NOTIFICA a las señoras MAGDA HAYDEE ME-LENDEZ BONILLA, IVETTE MARGARITA MELENDEZ BONILLA, THELMA DAISY MELENDEZ BO-NILLA, que en este Jugado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2022-00027 4L, contentivo en la Demanda de Otor-gamiento de Escrituras Públicas el proceso Ordinario, promovida por la Abogada María Elena Acos-ta Reyes, apoderada legal en su condición de apoderada judicial de los señores JAIRON DANILO RAMIREZ FUENTES, JOSE MARIO PINTO OLIVA, FELIPE NERI GALO REYES, JENDER ISAAC SALGUERO FUENTES, IRMA YOLANDA FUENTES, JOSE EMILIO SALGUERO POSADAS, CAR-LOS ROBERTO GALO REYES, FRELIN DAGOBERTO PERAZA MURCIA Y ELVIN ALEXIS BONI-LLA IRLAS, contra los señores MARGARITA BONILLA ALVARADO, JORGE ALBERTO MELENDEZ BONILLA, MAGDA HAYDEE MELENDEZ BONILLA, IVETTE MARGARITA MELENDEZ BONILLA, THELMA DAISY MELENDEZ BONILLA Y DONALDO OSMAN MELENDEZ BONILLA, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, quince de Diciembre del año dos mil veintidós.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; accédase a lo solicitado por la peticionaria, y en virtud de que en la información brindada por el señor Registrador Civil Municipal del Registro Nacional de las Personas de esta cuidad de Yoro, no brindan una dirección exacta de las señoras MAGDA HAYDEE MELENDEZ BONILLA, IVETTE MARGARITA MELENDEZ BONILLA, THELMA DAISY MELENDEZ BONILLA, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle a las demandadas antes relacionadas que tienen interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Otorgamiento de Escrituras Públicas el proceso Ordinario a efecto de que se persone en dicha de-manda y proceda a contestar la misma dentro del plazo de treinta (30) días hábiles después de la última notificación, haciéndole las advertencias de ley que si dentro del plazo señalado no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía procesal.- Acostas de la parte demandante publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una difusora ambos de cobertura nacional , por el termino de tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Firma y sello.-.Abogada Keyla Jolany Fugon Ávila.- Juez de Letras Seccional.- Firma y sello.- S.C. Leticia J. Jácome Hernandez.- Secretaria por Ley.
Yoro, Yoro, 12 de Abril o del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional! de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo registrada bajo el numero 6090-22 promovida por el señor MANUEL DE JESUS CASTRO AMAYA contra la señora ROSA DEL CARMEN VALLE GUARDADO se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SEC-CIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, a los diez días del mes de Abril del año dos mil veintitrés Vista la solici-tud de comunicación edictal.- PARTE DISPOSITIVA:1) 2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma a la señora ROSA DEL CARMEN VALLE GUARDADO para que proceda a contestar la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida por el señor MANUEL DE JESUS CASTRO AMAYA contra la señora ROSA DEL CARMEN VALLE GUARDADO en el plazo de treinta días (30) haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el articulo 440.1 del C P C 3.-) A costas de la parte demandante publíquese la comu-nicación edictal en un diario impreso y en una radiofusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.-. NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOGADO.- HERNAN GERAEDO MURILLO PERDOMO.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- ABOG. LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA - Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los diez días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.-

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO, ubicada en el Barrio la Ceiba, de esta ciu-dad de Tocoa, Departamento de Colón, cuadra y media al Sur de la Policía Nacional Preventiva, al Público en General. HACE CONS-TAR: Que el Suscrito con fecha Diez (10) de Mayo del año dos mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora ESTEFANY PAHOLA AGUILAR AREVALO, Heredero Ab-Intestato de los bie-nes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el señor FRANCISCO LEONEL AGUILAR BRICEÑO, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herede-ros de mejor o igual derecho.
Tocoa, Colón, Martes Dieciséis (16) de Mayo del año Dos Mil Vein-titrés (2023).

CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO
NOTARIO

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al Público en general y para los efectos de Ley correspondiente HACE SABER: Que en la Demanda Laboral de Primera Instancia, con número de ingreso 19-18; Que ha promovido los señores CAR-LOS LEONEL LAZO SAUCEDA y EDWIN ISMAEL PEÑA ALBERTO; Se ha nombrado CURADOR ADLITEM, a la Abogada LORENA SUYAPA HERNAN-DEZ PORTILLO, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número de colegiación #15214, quién es mayor de edad, Hondureña, quien atiende sus asuntos legales en el Barrio el Centro, frente a la talabar-tería Guerra, de esta Ciudad de Tocoa, Colon, a efecto de que represente AL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA “BANADESA”, a través de Gerente General el Ingeniero HERLYN MENJIVAR, por no encontrarse o ignorarse su paradero actual.
Tocoa, Colón, 19 de Mayo del Año 2023.-

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. NUMERO 136-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Secciona!, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GE-NERAL y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la DE-MANDA DE SOLICITUD DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DERECHOS registrada con N. 136-2022, promovida por el señor ALFREDO MELGAR PINEDA, mayor de edad, perito Mercantil, con domicilio de Tegucigalpa del distrito central departamento, de Francis-co Morazán, con identidad 1208-1959-00192 SEGUNDO: por medio de COMUNICACIÓN EDICTAL, para NOTIFICAR en legal y debida forma, LA SENTENCIA DEFINITIVA , y en SU PARTE DISPOSITIVA: Declarar LA PRESCRICPION ADQUISITIVA del bien inmueble urbano de naturaleza Jurídica Privada en caserío las Queseras, Marcala, la Paz, Departamento, de la Paz, un lote de terreno de dos manzanas al ESTE: sesenta y cinco metros con propiedad de ROBERTO PARA-DA. SAMUEL GARCIA Y FELIX VASQUEZ, RIO DE POR MEDIO; AL OESTE: CINUENTA METROS CON PROPIEDAD DE LUIS MEDINA, AL NORTE; TRESCIENTOS METROS CON PROPIEDAD DE LUIS MEDINA, CALLE DE POR MEDIO Y AL SUR: TRESCIENTOS ME-TROS CON PROPIEDAD DE LUIS MEDINA, CERCO DE PIEDRA Y RIO DE POR MEDIO, en dicha propiedad está construida de una casa, paredes de adobe que mide seis por ocho metros y consta de una sala, cocina, dos dormitorios, un corredor y una bodega aparte que mide tres x cinco metros, las dos con techo de teja; dicha pro-piedad la tuvo en posesión el señor LUIS MEDINA, así mismo que se Publique la presente en un diario mayor circulación en el país por tres veces con intervalo de tres días y en una radio emisora de Cobertura nacional y una vez publicada y firme que se libre mandamiento Judicial al registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del instituto de la Propiedad, de esta Ciudad de Marcala, departamento, de la Paz, para que inscriba el mismo.- Y MANDA: 1) Que al causar ejecutoria esta Sentencia, extiéndase certificación integra de este fallo al interesado o a su apoderado legal, si no se interpusiera recurso alguno al presente fallo y que se tenga por firme una vez notificado . , Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. -
Marcala, la Paz, 12 DE MAYO 2023

SARA ALEJANDRA URQUIA ZAVALA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- La Infrascrita secretaria Muni-cipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 17 de JULIO del año 2019, el Señor: JOSE ELIZANDRO PINEDA FRANCO quien estipula a favor de la Sra. DUNIA JUDITH PINEDA DIAZ presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno un lote de terreno ubicado en la Col. 26 de febrero, Cuyamel, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Me-didas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 19.80 Mts. al NORTE y colinda con Irma Yolanda Lopez con calle de por medio. DEL PUNTO: 1-2 29.55 Mts. Al ESTE y colinda con Marcela Franco con calle de por medio. DEL PUNTO. 2-3 20.00 Mts al SUR y colinda con Maria Reina Maldonado. DEL PUNTO: 3-0 29.67 Mts. al OESTE y colinda con Noe Reyes. Con una Extensión superficial de 589.23 Mts². Terreno que obtuvo por compra venta que le hiciera el Sr. MANUEL DE JESUS OBREGON AIBAR. Teniendo como apoderado legal al ABOGADO. JOSE LUIS TURCIOS ORELLANA
Para fines legales correspondientes se pública el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-03356-LCV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sec-ción Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha siete (7) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se dictó sentencia defi-nitiva que dice: FALLA: ESTIMANDO, la solicitud de Herencia Ab-Intes-tato, presentada por la señora IRSA MARIA TINOCO ARDON, a quien se le DECLARA Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto hermano, el señor EL-VIN ANTONIO TINOCO ORELLANA, en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 22 de marzo de 2023.

ABG. WENDY CAROLINA UMAÑA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS CIVIL, S.P.S.

COMUNCACION EDICTAL

EXPED. 1801-2022-00027 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al publico en general y para efectos de ley NOTIFICA al señor JORGE ALBERTO MELENDEZ BONILLA, que en este Jugado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2022-00027 4L, contentivo en la Demanda de Otorgamiento de Escrituras Públicas el proceso Ordinario, promovida por la Abogada María Elena Acosta Reyes, apoderada legal en su condición de apoderada judicial de los señores JAIRON DA-NILO RAMIREZ FUENTES, JOSE MARIO PINTO OLIVA, FELIPE NERI GALO REYES, JENDER ISAAC SALGUERO FUENTES, IRMA YOLANDA FUENTES, JOSE EMILIO SALGUERO POSADAS, CARLOS ROBERTO GALO REYES, FRELIN DAGOBERTO PERAZA MURCIA Y ELVIN ALEXIS BO-NILLA IRIAS, contra los señores MARGARITA BONILLA ALVARADO, JORGE ALBERTO MELENDEZ BONILLA, MAGDA HAYDEE MELENDEZ BONILLA, IVETTE MARGARITA MELENDEZ BONILLA, THELMA DAISY MELENDEZ BONILLA Y DONALDO OSMAN MELENDEZ BONILLA, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, diecisiete de Agosto del año dos mil veintidós.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; accédase a lo solicitado por la peticionaria, en virtud de que consta en la constancia emitida por la Receptora del Despacho que obra a folio 100 del expediente de mérito, donde manifiesta que le ha sido imposible emplazar al de-mandado JORGE ALBERTO MELENDEZ BONILLA, ya que le manifestaron que dicho señor vive en el Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, pero no hay una dirección exacta, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Otorgamiento de Escrituras Públicas el proceso Ordinario a efecto de que se persone en dicha demanda y proceda a contestar la misma dentro del plazo de treinta (30) días hábiles después de la última notificación, haciéndole las advertencias de ley que si dentro del plazo señalado no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía procesal.- Acostas de la parte demandante publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una difusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Firma y sella- Abo-gada Keyla Jolany Fugon Ávila.- Juez de Letras Seccional.- Firma y sello.- S.C. Leticia J. Jácome Hernandez.- Secretaria por Ley.
Yoro, Yoro, 12 de Abril o del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

LILLESAND, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

AVISO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **LILLESAND, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para tratar el siguiente orden del día:

I Apertura de Asamblea, nombramiento de Presidente y secretario Ad-Hoc de la Asamblea.
II. Comprobación del Quórum.
III. Otorgamiento de Poder especial para pleitos para abogados.
IV. Otorgamiento de Poder especial para pleitos para abogados especialistas en materia Penal.
V. Nombrar Ejecutor Especial de acuerdos.
VI. Lectura y Aprobación del acta.
VII. Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

La celebración de la Asamblea tendrá lugar:
Día: Miércoles 7 de junio 2023.
Hora de inicio en primera convocatoria: 10:00 a.m.
Lugar: La Asamblea General de Accionistas se llevará a cabo tanto de manera presencial en las oficinas principales de la empresa ubicadas en Aldea San Juan, Tornabe, Tela, Atlántida, y como de manera virtual a través del enlace enviado en la convocatoria privada.

Si no se reuniera el quórum requerido en la primera convocatoria, por este medio se realiza segunda convocatoria para el día jueves 8 de junio del año en curso, en el mismo lugar y hora.

Consejo de Administración.
LILLESAND, S.A. de C.V

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE SUBASTA

Exp. N. 0101-2022-327-1EF

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- **HACE SABER**: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, expediente **0101-2022-327-1EF**, interpuesta por el abogado **SAÚL ARMANDO REYES SAA**, en su condición de Apoderado Legal del señor **BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO LAFISE, S.A.)**, en contra del señor **JOHNNY LISANDRO TORRES**, el abogado **JOSÉ ADOLFO CARRANZA CANALES** Juez de Letras de lo Civil, señaló audiencia de subasta para el día **MARTES VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO 2023, A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30AM),** la que se verificará en este Despacho, en la que se enajenará el bien mueble propiedad del ejecutado **JOHNNY LISANDRO TORRES**, con las siguientes características: Lote de terreno ubicado en la Aldea de Satuye, de la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en la denominada LITIFICACIÓN PORTALES DEL ESTE, II ETAPA identificado como LOTE NÚMERO VEINTITRÉS (23) DEL BLOQUE I: Que mide y limita: **AL NORTE**: mide diez metros (10.00 Mts), colinda con Séptima avenida; **AL SUR**: mide diez metros (10.00 Mts), colinda con Lote 6 del Bloque I, **AL ESTE**: mide doce (12.00 Mts), colinda con Lote 24 del Bloque I; y **AL OESTE**: mide doce metros (12.00Mts), con Lote 22 del Bloque I, Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (120.00 Mts2.), equivalentes a CIENTO SETENTA DOS PUNTO ONCE VARAS CUADRADAS (172.11 Vrs2.).- Encontrándose inscrito bajo Matrícula número **1566996 asiento número 2 el domino, asiento 3 la constitución de hipoteca, asiento 4 la cesión de crédito y asiento 6 la anotación judicial**, de la Oficina Registral que lleva el Instituto de la Propiedad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Se subastará para con su producto pagar la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO (L.784,871.65)**, según certificación del contador de fecha 7 de noviembre del año 2022; más las costas que ascienden a **SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.7.50), las costas procesales y CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L.137,989.11), las costas personales**.- Para participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Tribunal, la valoración de la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.780,000.00).**- Para participar en la subasta solo Se admitirán posturas que sean iguales o superiores al 75% del valor de tasación. - Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo, se encuentra en posesión de terceras personas que depende del ejecutado.

La Ceiba, Atlántida, 12 de mayo del 2023.

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCÍA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO, ubicada en el Barrio la Ceiba, de esta ciudad de Tocoa. Departamento de Colón, cuadra y media al Sur de la Policía Nacional Preventiva, al Público en General. HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha Diecinueve (19) de Mayo del año dos. mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar al señor FREDY MAURICIO VELIZ MARADIAGA, lleredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Madre la señora REINA ISABEL MARADIAGA MENCIAS, concediadoscle la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Tocoa, Colón, Sábado Veinte (20) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

CARLOS RAMON AGUILAR GUIFARRO
NOTARIO

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

Villanueva, Cortés, Honduras, C.A.
Tels.: (504) 2670-4445, 2670-4788, Fax: (504) 2670-4404
www.munivillanueva.org

4. AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA

ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

LPub-MV-02-2023

1. La Alcaldía Municipal del Departamento de Cortés, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPub-MV-02-2023 a presentar ofertas selladas para Adquisición de **tres (3) Vehículos Nuevos Pick-Up Doble Cabina Nuevos Tracción 4x2, dos (2) Vehículo Nuevos Pick-Up Doble Cabina 4x4 y dos (2) Vehículos Nuevos Pick-Up Cabina Sencilla 4x4**. Para el fortalecimiento de Operativo de la MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA CORTÉS.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Línea de Crédito Revolvente del Banco de Occidente.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados en ofertar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante el pago en efectivo de L. 1,000.00 no reembolsables pagaderos en la tesorería Municipal y retirados en la oficina de la Gerencia de Administrativa, a partir de lunes a viernes en horarios de 8:00 am a 5:00 pm.

5. Las ofertas deberán presentarse en la oficina de la alcaldía Municipal a más tardar a las dos (2:00 pm) del día 19 de junio de 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las dos (2:00pm) del día 19 de junio de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Villanueva Cortés a los veintidós (22) día del mes mayo de 2023.

Dr. WALTER [illegible] PEREZ MO AGUILAR
ALCALDE MUNICIPAL, VILLANUEVA CORTES.

44 Villanueva Desarrollo Humano

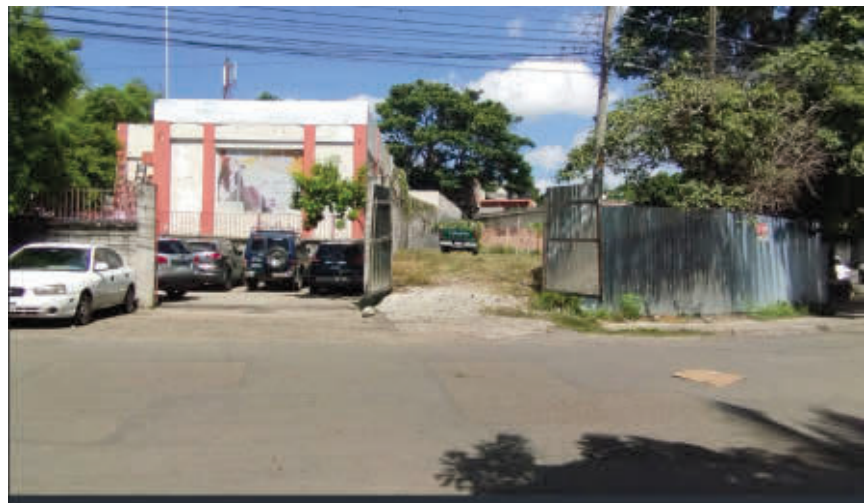

MUNDO

ALIADOS. EE UU DESTINARÁ OTROS 300 MILLONES DE DÓLARES PARA LA GUERRA EN UCRANIA

El G7 acuerda el envío de más armas y municiones a Kiev

Zelenski también obtuvo luz verde para el envío de aviones de guerra

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

RESPALDO. Zelenski y Biden sostuvieron una reunión al margen de la cumbre del G7 en Japón. AFP

TOKIO. El presidente ucraniano Volodimir Zelenski obtuvo ayer nuevas promesas de entrega de material militar, además del apoyo diplomático "inquebrantable" de los países del G7 en Hiroshima, Japón, después de que Rusia reivindicara la toma de Bajmut, desmentida por Ucrania.

El jefe de Estado ucraniano llegó el sábado a Hiroshima, donde se reunió con los dirigentes de las siete economías occidentales más industrializadas (EE UU, Canadá, Japón, Francia, Reino Unido, Alemania e Italia), además de otros invitados a la cumbre.

Poco después de su llegada, Moscú aseguró que capturó Bajmut, escenario de la más larga y sangrienta batalla desde que comenzó la invasión de Ucrania en febrero de 2022.

Zelenski reconoció que había tropas rusas en esa ciudad del este del país, pero insistió en que la localidad "no está ocupada".

Tras colocar unas flores en un monumento en memoria a las víctimas del bombardeo atómico de 1945 en Hiroshima, el presidente ucraniano comparó aquel ataque con la situación actual en Bajmut. "Las fotos de Hiroshima me recuerdan a Bajmut. No hay absolutamente nada vivo, todos los edificios están destruidos [...] Una destrucción absoluta y total", señaló. Pero prometió que, como Hiroshima, Ucrania también se recuperará.

Ayer, se reunió con el presidente estadounidense, Joe Biden quien prometió a Kiev nuevos envíos de armas, municiones y vehículos blindados por valor de unos 375 millones de dólares, días después de permitir a sus aliados el suministro de aviones de combate F-16 a Ucrania.

Biden aseguró que los países occidentales que apoyan a Kiev "no vacilarán" ante la ofensiva rusa en Ucrania. "Putin no romperá nuestra determinación [de apoyar a Kiev]", señaló. La invasión rusa de Ucrania fue el centro de los debates del G7, eclipsando las relaciones de los aliados con China.

Presión a China

Los dirigentes del G7 instaron a China, aliado cercano de Moscú, que no condenó la invasión, a "presionar a Rusia para que cese su agresión" contra Ucrania y "retire sus tropas", a la vez que manifestaron su "oposición" a cualquier "militarización" china en la región Asia-Pacífico.

MÉXICO
ELEVAN ALERTA POR ACTIVIDAD DE VOLCÁN POPOCATÉPETL

Las autoridades mexicanas elevaron ayer el nivel de alerta para el volcán Popocatépetl, ante una creciente actividad que podría afectar la aviación y a poblaciones por el lanzamiento de fragmentos. La alerta se emite un día después de que las operaciones en el aeropuerto de Ciudad de México tuvieran que ser suspendidas por la caída de ceniza.

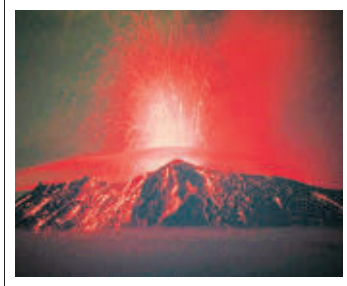

FLORIDA
DESANTIS SE PREPARA PARA LANZAR SU CANDIDATURA

El gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, quien según medios estadounidenses oficializaría esta semana su participación en las primarias de para las elecciones de 2024, sigue sin contar con el favor de las encuestas. Un sondeo de Redfield and Wilton Strategies refleja que en un cara a cara entre DeSantis y el presidente Joe Biden, el demócrata le sacaría una ventaja de 14 puntos.

Asesinan a 10 personas en un rally en México

VIOLENCIA. La Fiscalía de Baja California atribuyó la masacre a un enfrentamiento entre grupos criminales

CIUDAD DE MÉXICO. Las autoridades de México atribuyeron a un "enfrentamiento" entre presuntos grupos criminales la muerte de diez personas que participaban el sábado en un rally en el estado de Baja California (norte, fronterizo con Estados Unidos).

Un grupo que portaba armas largas descendió el sábado por la tarde de una camioneta y abrió fuego contra los pilotos que tomaban parte en el evento en el municipio de Ensenada, matando a diez personas y causando heridas a otras nueve.

En un comunicado, el fiscal estatal, Ricardo Iván Carpio, dijo que en el lugar de los hechos fue abandonada una camioneta desde la cual habrían disparado los atacantes y que tiene al menos tres impactos de bala y manchas de sangre en su interior.

"Con estos nuevos hallazgos podemos determinar que este incidente obedece a un enfrentamiento entre presuntos criminales que se confrontaron a tiros en el evento", señaló el fiscal, citado en el texto.

La Fiscalía detalló que el atentado fue repelido por algunas personas que se encontraban del lado de los pilotos.

MASACRE. La policía investiga el ataque que dejó 10 muertos.

Nueva York en crisis por migrantes

RECURSOS. El alcalde Eric Adams pide fondos para hacer frente a la llegada masiva de migrantes

NUEVA YORK. El alcalde de Nueva York, Eric Adams, describió la cantidad de inmigrantes que EE UU está recibiendo como "una crisis real" y dijo que la Gran Manzana recibe una gran parte de estos inmigrantes centro y suramericanos que cruzan por la frontera sur del país, pero que la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (Fema) no está dando los suficientes fondos a la ciudad.

"Fema asignó 350 millones de dólares y solo 30 millones de dólares se destinaron a la ciudad de Nueva York", recalcó.

"Así que recibimos la gran suma de inmigrantes en nuestra ciudad, pero no estamos recibiendo los fondos para igualar".

El alcalde dijo que un total de 70,000 solicitantes de asilo viajaron a la ciudad, muchos de ellos mandados en buses por Texas.

REFUGIO. Migrantes son trasladados a un albergue de NY.

DIEZ GAMING
MULTIPLAZA
BANPAIS
Siempre de tu lado.

TE INVITAN A PARTICIPAR EN EL TORNEO
MÁS GRANDE DE HONDURAS

FORTNITE

MULTIPLAZA, SAN PEDRO SULA

27 DE MAYO 2023

PATROCINAN:
diez GAME CARD chiky Mountain Dew ASI QUALITY

SUCESOS

CRIMINALIDAD. AGENTES POLICIALES LLEGARON A LA CONFLICTIVA BUENAS NUEVAS Y FUERON RECIBIDOS A BALAZOS

Matan a oficial de policía cuando intentaba capturar a pandillero

▶El subinspector Julio Cáceres estaba asignado a la División de Seguridad al Transporte Urbano. La Policía detuvo a siete muchachos para investigación

Staff
redaccion@laprensa.hn

COMAYAGÜELA. El cumplimiento de su deber como oficial de la Policía Nacional lo llamó sin imaginar que sería su última misión como miembro de esta entidad de seguridad en el país.

Como parte del seguimiento a una investigación que llevaba varios días ejecutándose en la capital por una de las unidades policiales, Julio Ernesto Cáceres Sánchez salió del destacamento al que estaba asignado junto con sus compañeros de armas. Su objetivo estaba centrado en la colonia Buenas Nuevas, al norte de la ciudad, zona reconocida por el dominio férreo de la Pandilla 18.

El subinspector de policía Cáceres Sánchez alistó sus armas y demás implementos para la operación. Cáceres Sánchez y un grupo de agentes de la Policía iban a ejecutar la captura de un cabecilla de la Pandilla 18, a quien tenían plenamente ubicado. Eran las 10:30 am.

Los uniformados se bajaron de los vehículos y con el objetivo en el lugar subieron un buen número de gradas hasta llegar a la casa donde estaba refugiado el presunto marero. Casi de inmediato, al estar frente a la casa, el oficial Julio Cáceres intentó derribar la puerta asestándole golpes por la parte de la cerradura, pero en el mismo instante, un hombre abrió y en el acto disparó en reiteradas ocasiones.

Al menos dos de los proyectiles impactaron directamente en partes sensibles de la humanidad del novel oficial y, aunque de acuerdo con la información brindada por la Policía él andaba chaleco antibalas, los disparos ingresaron por el costado, donde no le protegían las placas metálicas del chaleco.

Cáceres fue auxiliado por sus compañeros de misión, quienes intentaron darles los primeros auxilios, pero fue una tarea imposible.

El muchacho de 27 años murió en manos de sus compañeros en una calle de la conflictiva colonia Buenas Nuevas. Casi al mismo tiempo se produjo un intercambio de disparos con el pandillero, pero este logró darse a la fuga.

Julio Cáceres era originario de Yuscarán, El Paraíso, lugar que visitaba debido a que su esposa e hijos, su padre y hermanos viven ahí.

Rápidamente, los mismos agentes informaron a sus superiores de lo suscitado y un feroz dispositivo policial y militar se desplegó en toda esa parte de Comayagüela con el fin de capturar al asesino del oficial Cáceres.

Al cabo de unos minutos, elementos de la Policía Nacional y de la Policía Militar capturaron a siete jovencitos, todos en los alrededores de donde se produjo el crimen; uno de ellos recién dejó la prisión donde estuvo por asociación ilícita.

EL OPERATIVO TRAS LA MUERTE DEL SUBINSPECTOR

Elementos de distintas unidades policiales y militares montaron un cerco de seguridad para capturar a los responsables de la muerte del subinspector. Siete jovencitos fueron detenidos.

Honduras extiende estado de excepción por quinta vez

MEDIDA. El decreto estará vigente del 21 de mayo al 5 de julio y abarca 123 de los 298 municipios de Honduras

TEGUCIGALPA. Honduras prorrogó por quinta vez el estado de excepción para combatir a las pandillas, vigente ahora hasta el 5 de julio.

"Tenemos una nueva ampliación hasta el 5 de julio del presente año", declaró el portavoz de la Secretaría de Seguridad, Miguel Martínez.

Se trata de la quinta prórroga establecida en un decreto ejecutivo que estará vigente del 21 de mayo al 5 de julio y abarca 123 de los 298 municipios de Honduras.

El decreto ejecutivo que permite realizar detenciones o allanamientos sin tener una orden judicial deberá ser conocido por el Congreso hondureño en un plazo de 30 días con el fin de ratificar, modificar o anularlo.

"Desde la aplicación de este estado de excepción se han desarticulado 150 bandas criminales", y además se han realizado 3,500 allanamientos, precisó Martínez.

Con la nueva extensión se va a "continuar la lucha" en contra de la delincuencia y grupos de narcotráfico para garantizar la "seguridad ciudadana" en el país, enfatizó.

El estado de excepción fue originalmente decretado el 6 de diciembre en San Pedro Sula y municipios del valle de Sula y el Distrito Central.

FM MONTERROSO MI FERRETERIA

DESDE 1982 SIRVIENDO CON EXCELENCIA

1 PRECIOS BAJOS

CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

"DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO"

CORTADORA DE CESPED

YARD-BOY

#CJ21GTSSC65
GASOLINA 6.5HP

GENERADOR

#APD250C-6SA
DIESEL SILENCIOSO
C/TRANSFER 250.0 KVA

#APD35MA-6
DIESEL SILENCIOSO
C/TRANSFER 29.2 KVA

ELECLITE

#APD165C-6SA
165.0 KVA

#APD70MA-6
65.0 KVA

DIESEL SILENCIOSO C/TRANSFER

10% DESCUENTO

GENERADOR

#APD140MA-6SA
DIESEL SILENCIOSO
C/TRANSFER 110 KVA

#APD100MA-6SA
DIESEL SILENCIOSO
C/TRANSFER 79.7 KVA

ELECLITE

#APD17MA-6
DIESEL SILENCIOSO
C/TRANSFER 13.4 KVA

HERRAMIENTAS SIN MANGO

PICO PIOCHA
5 LIBRAS

AZADON
IMCS HOE
2 LIBRAS

#HRC/40-50
PALA

PUJAGUANTE
0.5 LIBRAS

*UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento
Ficohsa, Banco Atlántida, BAC, BANPAIS

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria

hugo

Síguenos MonterrosoMiFerreteria

Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria

Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorín SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

HECHO. EL ACCIDENTE OCURRIÓ EN EL SEGUNDO ANILLO AYER EN LA MADRUGADA

Cuñados mueren al volcar en carro y estrellarse con árbol

▶Las víctimas son Bayron Roney Mejía Campos y Ericka Patricia López

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La celebración de un cumpleaños terminó en tragedia cuando dos de los invitados, quienes eran cuñados, murieron al accidentarse en el segundo anillo, en la trocha que conduce de norte a sur, varios metros antes de llegar al puente de Bermejo.

El hecho ocurrió ayer a eso de las 5:30 am cuando una de las víctimas, el conductor, llevaba de pasajera a la pareja de su hermano, perdió el control de su vehículo y se salió de la calzada chocando contra un árbol, lo que les provocó la muerte inmediata.

Los fallecidos fueron identificados como Bayron Roney Mejía Campos (de 32 años) y Ericka Patricia López Martínez (de 44).

Personas que estaban en el lugar manifestaron que acababan de salir de una fiesta y el hermano de Bayron le pidió que fuera a dejar a su pareja a la vivienda de ella, sin imaginarse que ocurriría esa tragedia.

Según la escena del accidente, el turismo negro, marca Toyota Corolla, con placas HDQ 4597, se salió del pavimento y dio varias vueltas hasta impactar de frente con un árbol. Debido al fuerte impacto, los dos cuerpos quedaron atrapados dentro del vehículo. Paramédicos del Cuerpo de Bomberos llegaron y con herramientas hidráulicas tuvieron que cortar el metal para poder sacar los cadáveres.

El vehículo quedó destruido, en la zona hay cámaras de vigilancia del 911, pero serán las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) los que investiguen la causa del accidente.

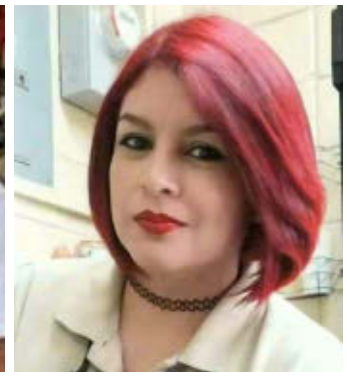

ESCENA. Bayron Mejía y su cuñada Ericka López murieron al accidentarse en el segundo anillo.

En lo que va del año han muerto en accidentes de tránsito más de 650 personas, según la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

Parientes y amigos de los fallecidos llegaron a la escena y lamentaron la tragedia. Algunos manifestaron que ese accidente pudo ser por alguna otra causa, por lo que piden a la Policía que investigue el hecho.

Autoridades de Medicina Forense, Ministerio Público y de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) hicieron el levantamiento de los cuerpos y los trasladaron a Medicina Forense, en donde fueron reclamados por sus parientes.

Matan a un taxista en la colonia Satélite

REPORTE. Marvin Sabillón fue asesinado a balazos cuando se acababa de bajar de su taxi vip

SAN PEDRO SULA. Un taxista fue asesinado a balazos en la colonia Satélite, según testigos fue un hombre a bordo de una motocicleta el que cometió el crimen.

La víctima fue identificada como Marvin Sabillón, quien se acababa de bajar de su taxi vip en una calle de la primera etapa de la mencionada colonia cuando fue alcanzado por el criminal.

Algunos pobladores manifestaron que el motivo podría ser asalto, ya que según informaron el delincuente despojó de sus pertenencias al ruletero.

Personas que conocían a Marvin Sabillón manifestaron que residía en la colonia y que deja dos hijos.

En lo que va de este mes han asesinado a tres taxistas en diferentes puntos de San Pedro Sula, los crímenes contra empleados del transporte están impunes.

LUGAR. A Marvin Sabillón lo asesinaron en la Satélite.

Asesinada hallan a joven que estaba desaparecida

VIOLENCIA. En otra escena, en Tegucigalpa, mataron a balazos a Daniela Aguilera

SANTA BÁRBARA. Una mujer que había sido reportada como desaparecida fue encontrada asesinada en unos matorrales, cerca del rastro municipal del sector Las Marías, en Las Vegas.

La víctima fue identificada como Mercedes Abigaíl Martínez (de 24 años), quien era originaria de Tapiquilares, municipio de San Francisco de Yojoa.

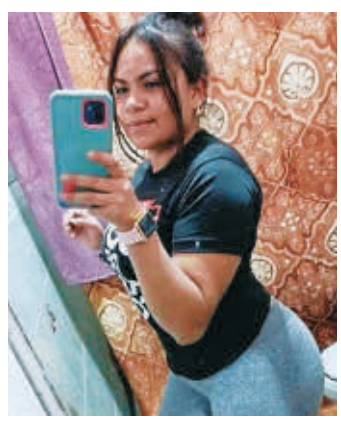

EN VIDA. Mercedes Abigaíl Martínez (de 24 años).

Martínez fue vista por última vez el viernes pasado en una parada de buses en el desvío a Tapiquilares, en donde personas manifestaron que un hombre la subió a la fuerza en una motocicleta.

Fue ayer que la encontraron con el rostro desfigurado y signos de tortura en varias partes de su cuerpo. Autoridades policiales llegaron a la escena para hacer las investigaciones correspondientes.

En otro hecho violento, en la colonia San José de la Peña en Tegucigalpa, asesinaron a otra mujer, quien según testigos fue interceptada en una calle por un hombre con el que discutió y después la mató a balazos.

La muchacha fue identificada como Daniela Aguilera, quien informaron residía en la zona.

Son más de 100 mujeres asesinadas en 2023.

Accidente deja tres muertos

TRAGEDIA. Juan Mejía, Ondina Hernández y Yovani Domínguez viajaban de Intibucá a Peña Blanca, Cortés

INTIBUCÁ. En un accidente ocurrido el sábado en el municipio de San Isidro, tres personas murieron cuando se dirigían desde Intibucá hacia Peña Blanca, Cortés, para participar en una celebración evangélica.

Las víctimas fueron identificadas como Juan Mejía, Ondina Hernández y Yovani Domínguez, los tres viajaban en un vehículo pick-up de color azul.

MONTAÑA. El accidente fue en el sector de San Isidro, Intibucá.

El carro cayó repentinamente por un barranco, causando la trágica muerte de los pasajeros.

Las autoridades también informaron que hay personas heridas como resultado de este fatal accidente. Los cuerpos de las víctimas quedaron entre los arbustos en la zona montañosa donde ocurrió el lamentable suceso. Bomberos apoyaron en la recuperación de los cuerpos.

Poder Judicial Honduras

AVISO DE SUBASTA
Exp. 0413-2021-00090

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado **ANGEL RAFAEL HERRERA CHINCHILLA**, en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil denominada **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.**, también conocida por su nombre comercial **"BANRURAL"**, contra la señora **LAURA REBECA MURCIA SANTAMARIA**, para el pago de la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON DIECISÉIS CENTAVOS (L. 1,164,692.16)**; En el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta un bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno situado en Piedras Negras, San Jerónimo de Copan, identificado como lote B, compuesto de media caballería de zacate artificial con las colindancias siguientes: **AL NORTE**: Colinda con carretera que conduce a la frontera con Guatemala; **AL SUR**: Colinda con Manuel Enríquez; **AL ESTE**: Colinda con Gregorio Dubon y Jesús Gavarrete; y **AL OESTE:** Colinda con Aquilino Ramos.- Inscrito bajo el número **NOVENTA Y UNO (91)** del Tomo **UN MIL NOVECIENTOS DOCE (1912)**, de la sección Registral de Copan, a nombre de la señora **LAURA REBECA MURCIA SANTAMARIA**, El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: **1. CONSTITUCION DE HIPOTECA**, a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.**, también conocida por su nombre comercial**"BANRURAL"**, véase asiento No. **17**, tomo **1942**; **2. ANOTACION JUDICIAL**, a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A**, véase asiento **6**, del tomo **2782**; El monto del crédito es por la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON DIECISÉIS CENTAVOS (L. 1,164,692.16)**, en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total **CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L. 109,926.49)**.- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de **TRES MILLÓNES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,621,000.00)**.- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad **DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS** (L. 2,715,750.00),- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.-Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, copan, el día **MARTES VEINTE (20) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 10:00 AM**, por el Abogado **RONY ALEXANDER PINEDA VALLE**, y el Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce la demandada, quien deberá ser desalojada al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

La Entrada, Departamento de Copan, Dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

ELDA MARITZA CALLES
SECRETARIA

Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONVOCATORIA

El Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH, a través de la Secretaría General, **convoca** a todos sus agremiados a la sesión de la **LXXXII Asamblea General Extraordinaria**, que se realizará en primera convocatoria el **viernes 26 de mayo del 2023**, **a partir de las 9:00 a.m.**, en el Salón de Usos Múltiples de la Sede del Colegio, en la Colonia Florencia Norte, 3era. entrada, No. 3802 de la ciudad de Tegucigalpa. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después, **sábado 27 de mayo del 2023** en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de sesión de la LXXXII Asamblea General Extraordinaria.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Invocación a Dios.
4. Himno Nacional.
5. Nombramiento de Comisiones:
   5.1 De reforma al Reglamento de la Comisión de Vigilancia
   5.2 De reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.
6. Propuesta de Modificación del Reglamento de la Comisión de Vigilancia, discusión y aprobación.
7. Propuesta de reforma de los artículos 85 y 100-1 del Reglamento de la Ley Orgánica, discusión y aprobación.
8. Propuesta para reincorporar al CICH a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras, discusión y aprobación.
9. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión de la LXXXII Asamblea General Extraordinaria.
10. Clausura de la sesión de la LXXXII Asamblea General Extraordinaria del CICH.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatoria, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá hacerse representar por medio de un colegiado solvente.

Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH, por lo tanto, haber cancelado por lo menos hasta el mes de abril de 2023. Consultar su estado de cuenta a los correos ectrónicos:

atencion1@cich.hn atencion2@cich.hn atencion3@cich.hn

Se les avisa a los colegiados que, para su facilidad, los pagos pueden hacerlos en:

Banco Atlántida, S.A.: 120-2079578 (Cuenta de Ahorro)
DAVIVIENDA : 101-1593279 (Cuenta de Cheques)
BAC HONDURAS : 901-935305 (Cuenta de Cheques)

Si el pago se efectúa después del viernes 19 de mayo de 2023, se les sugiere llevar consigo el comprobante de pago para evitar problemas en su inscripción.

Tegucigalpa, M.D.C. **11 de mayo del 2023.**

ING. ALVARO ALEJANDRO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

INVITACIÓN A TRIDUO DE MISAS

Dra. Joan Leary de Martínez

Querida esposa, adorada madre y abuela.

*15 de Enero 1941 + 17 de mayo 2023

Por este medio su Esposo **Dr. Rodrigo Martínez Schult,** hijos y nietos: **John y Elena Stoffel e hijos, Roberto y Karen Martínez, Eduardo y Jesse Martínez e hijos, David y Natalie Martínez e hijos.**

Invitan a familiares y amistades al triduo de misas que se llevaran a cabo los días lunes 22, martes 23, miércoles 24 de mayo de 2023 a las 5:00 pm en la Parroquia o Iglesia Cristo Rey, colonia Moderna, SPS

"Jehová es mi pastor; nada me faltará. En lugares de delicados pastos me hará descansar; Junto a aguas de reposo me pastoreará."
Salmo 23:1-2.

Golazo

LIGA NACIONAL. OMAR ELVIR CELEBRÓ EL PRIMER GOL DE POTROS; JORGE ÁLVAREZ Y JERRY BENGTSON ANOTARON PARA EL LEÓN

KILLER. Agustín Auzmendi marcó su gol 22 en la Liga Nacional en dos torneos disputados y fue el décimo del torneo Clausura. FOTOS MARVIN SALGADO Y ALEX PÉREZ

AUZMENDI LE SACÓ EL TRIUNFO AL LEÓN

▶El argentino marcó en el último suspiro y evitó la derrota del Olancho FC frente al Olimpia (2-2) en la final de ida. El domingo se define el campeón

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

JUTICALPA. El Olimpia estaba prácticamente celebrando la victoria en la final de ida y apareció el hombre gol del Olancho FC para quitarles del bolsillo la felicidad en el primer pulso entre ambos. Agustín Auzmendi le ahogó el golpe al León y la disputa por la corona del torneo Clausura está más abierta que nunca con el empate 2-2 en el estadio Juan Ramón Brevé Vargas. Y el domingo 28 de mayo en el estadio Nacional de Tegucigalpa se conocerá al campeón.

Dato
Serie en Juticalpa con el juego de ayer de tres duelos: Olimpia ganó un partido y empataron dos.

El duelo. Los antecedentes marcaron que sería un duelo parejo, estaban igualados en la serie histórica con un triunfo por bando y dos empates. En los dos duelos por las vueltas regulares del torneo Clausura empataron 1-1.

En un ambiente impresionante en el estadio Juan Ramón Brevé Vargas, el Olancho FC se le plantó al más ganador de Honduras. En los primeros instantes Santiago Molina cabeceó solo y el balón pasó cerca de la meta merengue tras tiro libre ejecutado por Cristian Cálix. Óscar Almendárez estuvo cerca de meter el balón al fondo de la red tras error de Edrick Menjívar y Erick Andino perdonó tras disparar al travesaño. Tanto va el cántaro al agua que al final se rompe, frase que le cayó como anillo al dedo a los Potros por su dominio.

Omar Elvir abrió el marcador al minuto 38, de tiro libre se tuvo confianza y lanzó un "buscapiernas" desde lejos, por poco Agustín Auzmendi la desvía, pero nadie tocó el balón y ante la mirada del meta del León el esférico se fue a abrazar a las redes. Antes del

ITALIA
LAZIO MANDA AL INTER A LA CUARTA POSICIÓN
Nápoles derrotó al Inter por 3-1 ayer en un nuevo capítulo festivo de las celebraciones del Scudetto y amargarlos tras su pase a la final de la Liga de Campeones. Pero la Lazio ganó 1-0 al Udinese y es tercero con 68 puntos; Inter, cuarto con 66.

FRANCIA
PSG ACARICIA EL CAMPEONATO GALO
Es virtual campeón: el PSG prácticamente aseguró un undécimo título de campeón de la Ligue 1 al ganar 2-1 en Auxerre con un doblete de Kylian Mbappé (6, 8), ayer el partido que cerró la fecha 36 del campeonato francés. A dos fechas del final PSG tiene seis puntos de ventaja sobre el Lens.

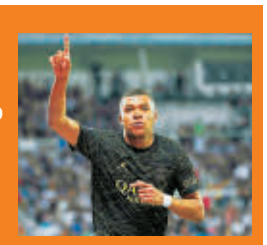

QUIETO. Christian Altamirano no gozó de libertad como en otros partidos y el mérito pasa por Carlitos Pineda.

DECISIVO. Jorge Álvarez marcó su séptimo gol en la Liga Nacional y el tercero en grandes finales.

REGRESÓ. Omar Elvir superó su lesión y su primer gol con Olancho, el 13 en la Liga.

CON TODO. Erick Andino luce un cortada en su cara durante el primer duelo de la final donde tuvo pocas oportunidades frente al arco merengue.

Reglamento

El campeón será aquel que en los dos partidos acumule la mayor cantidad de puntos. Si al término del juego de vuelta persiste el empate en puntos, el equipo vencedor será el que tenga la mejor diferencia de goles. Si persiste el empate se jugarán dos tiempos extras y de continuar así se procederá a lanzar una tanda de penales.

final de la primera parte Kevin el "Choloma" López rozó el empate de Olimpia, pero Harold Fonseca salvó sensacional.

En la parte complementaria el León mejoró notablemente.

José Mario Pinto se combinó con Jorge Álvarez y fue Jerry Bengston quien mandó el balón al fondo de la portería y empató el partido 1-1.

Y al 77 se vino la remontada, tiro libre ejecutado por el Mango Sánchez buscando a Jorge Benguché, ganó el balón y el Toro cedió el esférico a Jorge Álvarez, quien solo la empujó para desatar la locura con el 2-1.

En el tramo final el conjunto olanchano arriesgó dándole frescura a la ofensiva y le sirvió la estrategia al DT Humberto Rivera. Quien poco apareció en el duelo fue el autor del 2-2 cuando estaba el árbitro Nelson Salgado por pitar el final. Un centro de Allan Cárcamo a la medida donde Agustín Auzmendi con un soberbio cabezazo dentro del área derribó la muralla blanca y fue la locura en el inmueble.

En el próximo duelo de la gran final la historia será diferente, solo uno levantará la copa, será la 36 del Olimpia o la primera estrella del Olancho FC. En esta ocasión, el fútbol retornará al estadio Nacional Chelato Uclés con un factor novedoso en la conclusión del campeonato, la nueva cancha híbrida.

GOLEADOR. Bengtson llegó a 14 dianas en el Clausura y anotó su gol 165 en Liga Nacional de Honduras.

OLANCHO FC

2

Harold Fonseca
Omar Elvir **GOL 38**
Santiago Molina **<<**
>> Allan Cárcamo (30)
Nelson Muñoz
Óscar Almendárez
Henry Gómez
David Mendoza**<<**
>> Reinieri Mayorquín (77)
Cristian Cálix**<<**
>> Mario Martínez (67)
Cristian Altamirano**<<**
>> Frelys López (82)
Erick Andino **<<**
>> German Águila (82)
Agustín Auzmendi **GOL 90+6**
DT. Humberto Rivera

OLIMPIA

2

Edrick Menjívar
Maylor Núñez
Brayan Beckeles
José García **<<**
>> Jonathan Paz (48)
Carlos Sánchez
Carlos Pineda
Jorge Álvarez **GOL 77<<**
>> German Mejía (85)
Edwin Rodríguez **<<**
>> Boniek García (65)
Kevin López**<<**
>> Gabriel Araujo (65)
José Mario Pinto
J. Bengtson **GOL49<<**
>> Jorge Benguché (65)
DT. Pedro Troglio
ÁRBITRO: Nelson Salgado.

Gran final

OLIMPIA vs. **OLANCHO FC**

DÍA: Domingo 28 de mayo
HORA: 4:00 pm
CIUDAD: Tegucigalpa
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés

AMBIENTAZO. EL ESTADIO JUAN RAMÓN BREVÉ VARGAS QUEDÓ PEQUEÑO CON EL PRIMER PULSO DE LA FINAL

OLIMPISMO. Por toda Honduras, los aficionados del León siempre lo acompañan, y en Olancho no fue la excepción con la final. FOTOS MARVIN SALGADO Y ALEX PÉREZ.

Llenazo, paracaidismo, caballos y pasión en Olancho

▶La primera final en las pampas olanchanas se vivió al máximo. Dignos anfitriones

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

JUTICALPA. Histórica fiesta futbolera se vivió en tierras olanchanas y se demostró que la pasión recorre por sus venas.
Un día inolvidable en las pampas olanchanas, los boletos se agotaron desde temprano y por la tarde el estadio Juan Ramón Brevé Vargas quedó pequeño para los miles de aficionados que se hicieron presentes y otros cientos que se quedaron sin obtener entradas.
Exhibición de caballos, show de paracaidismo, aficionados bien identificados. Honduras se saca el sombrero con Juticalpa como anfitrión de la final de ida.

ENTRETENIMIENTO. El show de paracaidismo sorprendió y obtuvo los aplausos del público.

ADIESTRAMIENTO. Olancho FC ha hecho una costumbre la exhibición de caballos en el estadio.

BELLEZA. Las hermosas aficionadas olanchanas engalanaron el escenario deportivo.

GRÁFICAS. La hermosa copa que se llevará el monarca del torneo Clausura estuvo en Olancho, donde la pasión por el fútbol se notó de punta a punta.

LIGA NACIONAL. POTROS NUNCA HA PERDIDO CONTRA OLIMPIA

"La moneda está en el aire, cualquier cosa puede pasar"

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

El entrenador del Olancho FC, Humberto Rivera, destacó el partido de sus dirigidos y menciona que la llave está para cualquiera

OLANCHO. Olancho FC y Olimpia regalaron una inolvidable gran final de ida del torneo Clausura 2023 de la Liga Nacional de Honduras en partido que terminó 2-2 en el estadio Juan Brevé.

Esta fue la primera final en la historia de Potros, pero también lo fue para el técnico Humberto Rivera, quien no se le achicó al cuadro merengue que dirige Pedro Troglio. Al final del cotejo el estratega olanchano valoró lo ocurrido en el partido.

"Nosotros esperábamos una alineación completamente diferente de Olimpia, con dos hombres al frente, pero cuando vimos que metió cinco volantes las indicaciones cambiaron porque no pensamos que iba a salir con Kevin López y dejar afuera a Jorge Benguché, pero, a pesar de eso, nosotros supimos manejar el balón, manejar los tiempos", inició.

Rivera destacó el esfuerzo de sus pupilos. "El equipo no se da por vencido a pesar que cometimos dos errores defensivos, pero los jugadores siempre siguieron con la misma mentalidad y, al final, es meritorio el 2-2".

El también catedrático universitario se refirió al duelo de vuelta en el hermoso césped del estadio Nacional. "La moneda está en el aire, estamos 2-2, en Tegucigalpa cualquier cosa puede pasar, siento que podemos ser campeones el próximo 28 de mayo. Si bien es cierto que la cancha no la conocemos, pero me imagino que ha de ser de primer nivel por las mejoras que se le hizo, el viernes haremos el reconocimiento", concluyó Humberto Rivera, quien hoy por hoy es el mejor técnico hondureño.

> "El equipo tiene méritos de estar en la final, nadie nos regaló nada. Se necesita más oportunidad para el técnico nacional"
>
> **HUMBERTO Rivera**
> **TÉCNICO OLANCHO FC**

RENDIMIENTO. Beto Rivera podría meterse a la corta lista de técnicos catrachos campeones.

GRAN FINAL. LOS LEONES ESTÁN EN BUSCA DEL BICAMPEONATO

"Es lindo jugar en cancha buena, pero Olancho juega bien"

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

Pedro Antonio Troglio destca que la vuelta será en el estadio Nacional, pero no se olvida que el rival tiene gran capacidad

OLANCHO. El entrenador del Olimpia, Pedro Troglio, lamentó el gol de Potros en el último minuto que ha impedido a su equipo ir con una leve ventaja a la final de vuelta el próximo domingo en el estadio Nacional.

El estratega argentino dio sus valoraciones al concluir el encuentro ante Olancho FC y también explicó por qué Jorge Benguché no fue titular.

"Una pena porque el empate llegó en la última jugada cuando el partido estaba claro para nosotros. Estaba la sensación que pudimos haber golpeado en una contra más que tuvimos ahí, pero creo que estuvimos imprecisos en el último pase para poder liquidarlo y en la última jugada les terminamos dando un poco de vida, esta es una final de 180 minutos", comenzó exteriorizando el sudamericano.

Troglio cree que es un resultado justo. "Si voy a analizar el partido en sí puedo decir que el resultado es justo, me da lástima con la última jugada, empataron en la última acción. Y lo que quisimos hacer salió perfecto, queríamos tener un hombre más en la mitad de la cancha para ganar esa zona", explicó el multicampeón con los albos.

> "No me gustó la primera media hora que estuvimos muy erráticos, pero me encantó de los 35 en adelante hasta el final"
>
> **PEDRO TROGLIO**
> **Entrenador de Olimpia**

GANADOR. Pedro Troglio nunca ha perdido una final al mando de los leones, tiene seis de seis.

También dio a conocer el motivo por el cual Jorge Benguché no fue titular. "Porque pensamos un partido distinto. Nosotros cuando venimos acá con una cancha con deficiencias en el piso perdíamos muchas pelotas y teníamos pocos volantes, ahora buscamos cambiar".

Y terminó: "Es lindo jugar en cancha buena, pero bueno, este Olancho también juega bien en cancha buena, juegan muy bien al fútbol".

TORNEO CLAUSURA. AUZMENDI CORTA UNA RACHA DE TRES JUEGOS SIN GOL

"Sería lindo levantar la copa"

El anotador de 10 dianas en el torneo Clausura se siente positivo tras su gol de ayer y piensa que pueden ser campeones

OLANCHO. Potros y Olimpia nos regalaron un tremendo partidazo en el juego de ida de la final del torneo Clausura.

El marcador finalizó 2-2 y todo se definirá en el estadio Nacional Chelato Uclés.

Los anotadores de los merengues fueron Jerry Bengtson al 50 y Jorge Álvarez al 76.

Mientras que por el lado de los locales Omar Elvir abrió la cuenta al 39 y cuando todo parecía perdido apareció el pistolero de los olanchanos, Agustín Auzmendi, que a falta de 2 minutos anotó la paridad de cabeza.

Al final del juego mencionó que "estoy muy feliz, muy contento, creo que no merecíamos perder porque hicimos un gran partido. Fue justo el empate".

El atacante argentino deja abierta la llave para el juego en Tegucigalpa. "Creo que somos dos grandes equipos, me alegro de dejar abierto todo. Esperamos ir a hacer un buen partido a Tegucigalpa", acotó Auzmedi.

Al final fue contundente con su frase de "sería lo más lindo levantar la copa en el Nacional por toda esta gente".

HÉROE. Auzmendi se ubica en el segundo lugar de la tabla de goleadores del torneo, con su gol ante Olimpia alcanzó su décimo tanto.

SUB-20. LA BICOLOR JUGARÁ SU NOVENO MUNDIAL EN ESTA CATEGORÍA

GESTO. Marathón hizo lo posible para que los familiares de los seleccionados Javier Arriaga e Isaac Castillo fueran al debut de Honduras.

Honduras, por comenzar con el pie derecho contra Gambia

La Selección Nacional Sub-20 se medirá con una inexperta selección africana en el cierre del debut del grupo F

ARGENTINA. La hora de la verdad llegó para la Selección de Honduras Sub-20 y hoy se estrenará en la Copa del Mundo de Argentina 2023.

Más de dos años tuvo la gran mayoría de este grupo para pulir cada detalle con la mirada puesta en este certamen de la mano del estratega progreseño Luis Alvarado, que tuvo el voto de confianza de la Fenafuth para tomar las riendas de este equipo como premio de la clasificación a través del Premundial.

El estadio Malvinas en Mendoza acogerá hoy el primer partido histórico entre las selecciones de Honduras y Gambia en una Copa Mundial de la Fifa Sub-20. El encuentro comenzará a las 3:00 pm, horario del territorio nacional.

Gambia tendrá su segunda experiencia en el Mundial Juvenil. En su única aparición, en Canadá 2007, alcanzó los octavos de final y quedó eliminado frente a Austria. No registró derrotas (dos triunfos y dos empates) y perdió en el único enfrentamiento ante un rival de Concacaf: 0-3 vs. México, en su primer partido mundialista.

Mientras que por la Bicolor esta será su novena participación en copas de mundo en esta categoría desde el Mundial de Túnez 1977, la cual fue la primera para una delegación nuestra.

La H nunca ha pasado de una fase de grupos y la última vez que estuvo presente fue la presentación más vergonzosa de un equipo nacional.

Ocupó la última posición del grupo C con cero puntos, cero goles a favor y 19 tantos en contra, 12 fueron anotados en el partido ante Noruega, donde la estrella Erling Haaland hizo nueve.

Ahora con una nueva generación, Honduras buscará hacer historia en tierras gauchas en su estreno frente a los africanos.

Francia y Corea del Sur, ambos del mismo grupo, se enfrentarán más temprano.

Ficha del juego

HONDURAS vs. GAMBIA

HOY: 3:00 pm
CIUDAD: Mendoza
ESTADIO: Malvinas
TRANSMITE: Tigo Sports

Posiciones

GRUPO A	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Argentina	1	1	0	0	2	1	3
2. N Zelanda	1	1	0	0	1	0	3
3. Uzbekistán	1	0	0	1	1	2	0
4. Guatemala	1	0	0	1	0	1	0

GRUPO B	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Eslovaquia	1	1	0	0	4	0	3
2. EUA	1	1	0	0	1	0	3
3. Ecuador U20	1	0	0	1	0	1	0
4. Fiji	1	0	0	1	0	4	0

GRUPO C	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Colombia	1	1	0	0	2	1	3
2. Japón	1	1	0	0	1	0	3
3. Israel	1	0	0	1	1	2	0
4. Senegal	1	0	0	1	0	1	0

GRUPO D	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Italia	1	1	0	0	3	2	3
2. Nigeria	1	1	0	0	2	1	3
3. Brasil	1	0	0	1	2	3	0
4. R. Dominicana	1	0	0	1	1	2	0

GRUPO E	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Inglaterra	00	00	00	00	00	00	00
2. Irak	00	00	00	00	00	00	00
3. Túnez	00	00	00	00	00	00	00
4. Uruguay	00	00	00	00	00	00	00

GRUPO F	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
1. Francia	00	00	00	00	00	00	00
2. Gambia	00	00	00	00	00	00	00
3. Honduras	00	00	00	00	00	00	00
4. Corea del Sur	00	00	00	00	00	00	00

Primera jornada

SÁBADO		
Guatemala	0-1	Nueva Zelanda
Estados Unidos	1-0	Ecuador
Argentina	2-1	Uzbekistán
Islas Fiji	0-4	Eslovaquia
AYER		
Nigeria	2-1	Rep. Dominicana
Israel	1-2	Colombia
Italia	3-2	Brasil
Sengal	0-1	Japón
HOY		
12:00 m Francia		vs. Corea del Sur
12:00 m Inglaterra		vs. Túnez
3:00 pm Uruguay		vs. Irak

ASCENSO. GÉNESIS VENCIÓ EL SÁBADO A JUTICALPA

Independiente paró en seco al Tiburón

Los tiburones tendrán que ir a luchar para eliminar a las panteras, que le hicieron un gran partido anoche en el Puerto

PUERTO CORTÉS. Las semifinales de ida del Clausura de la Liga de Ascenso están cargadas de drama por conseguir llegar a la final, y en los juegos de ida vimos dos apretados partidos donde solo hubo un ganador: la afición.

El sábado por la noche, en el estadio Carlos Miranda de Comayagua, el Génesis de la excapital de Honduras sacó ventaja y venció 2-1 al Juticalpa FC de Olancho con doblete de su delantero y goleador Franco Güity.

Ahora, los dirigidos por Reynaldo "Chino" Tilguath tendrán que ir a tierras olanchanas el próximo fin de semana para definir el pase a la final. Hay que recordar que el Juticalpa tiene el sartén por el mango, ya que, de no pasar en esta instancia, se alistará para la finalísima al ser campeón del Apertura.

La actividad siguió anoche en Puerto Cortés, donde el Platense tuvo que sudar para rescatar el empate 1-1 frente al Atlético Independiente de Siguatepeque.

Los porteños tuvieron muchas oportunidades, pero les costó descifrar el buen esquema que plantó Martín "Tato" García.

Un autogol de Elder Ramos en la primera parte del juego puso en ventaja a las panteras, que tuvieron que jugar un gran tramo del partido con uno menos por la expulsión de su lateral izquierdo. Esto fue aprovechado por el Tiburón en el complemento.

Un verdadero golazo de Aldaír Ramos desde fuera del área desató la locura de los fanáticos porteños para igualar el marcador. El partido se detuvo porque la afición lanzó bengalas a la cancha.

2-1

Fue el triunfo del Génesis en el partido de ida con doblete de Franco Güity. Platense tuvo que ir contra la corriente para igualar 1-1 con Independiente.

DURO. Platense y el Independiente nos regalaron un partidazo en la ida de las semifinales del Clausura del Ascenso. FOTOS N. ROMERO

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
51 - 66 - 18

Los números que ya jugaron
50 - 26 - 40
05 - 44 - 79
35 - 32 - 83
25 - 74 - 60

El pronóstico para hoy
96 **19** **84**

Si soñaste con...

LEÓN	AVIÓN	PERRO
87	00	11

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

TRAGEDIA. SOBREVENTAS DE ENTRADAS ES LA PRINCIPAL CAUSA

Suben a 12 víctimas por estampida de aficionados en juego en El Salvador

Agencias Afp y Efe
redaccion@laprensa.hn

Aficionados derrumbaron un portón de acceso al estadio Cuscatlán durante el juego entre Alianza y FAS.

SAN SALVADOR. Las autoridades de El Salvador valoraban ayer que la sobreventa de boletos, la inseguridad y aficionados frustrados por quedar fuera pudieron provocar la noche de terror que el sábado dejó 12 muertos en el estadio Cuscatlán. La tragedia dejó unas 500 atenciones. Un total de 88 personas fueron hospitalizadas.

Los videos que se han difundido mostraron que las personas se agolparon frente a un portón que da ingreso al sector sur del estadio, que ya estaba saturado y cerró todas las puertas.

Los aficionados frustrados por no poder ingresar al cotejo entre Alianza y FAS derribaron el portón y se produjo la avalancha. En ese punto se registró la mayoría de fallecidos y lesionados.

Uno de los detonantes del incidente para el director de Protección Civil, Luis Alonso Amaya, fue que los encargados del evento "no tuvieron el control".

Tras el incidente en el estadio, el presidente salvadoreño Nayib Bukele dijo que "todos serán investigados: equipos, directivos, estadio, boletería, liga (Mayor), Federación". Advirtió que "sean quienes sean los culpables, no quedarán en la impunidad".

LAMENTABLE. Futbolistas del Alianza y el FAS ayudaron en el rescate de los aficionados lesionados. FOTO EFE.

Antecedentes

26 MAYO DE 1985: mueren 10 personas por aglomeración que derrumbó las puertas al estadio Universitario de México entre Pumas y América.

3 JUNIO DE 1995: al menos 16 espectadores mueren como consecuencia de un rayo que cayó en Puerto Lempira, Honduras, cuando presenciaban un partido burocrático.

16 OCTUBRE DE 1996: en la mayor tragedia en un campo de fútbol en América Latina mueren 80 personas en la avalancha humana en el estadio Mateo Flores de Guatemala, antes del comienzo del encuentro entre la selección local y la costarricense.

28 MAYO 2017: cuatro personas fallecen en una avalancha en las afueras del estadio Nacional de Tegucigalpa minutos antes de iniciarse el partido de vuelta de la final del torneo Clausura entre el Motagua y el Honduras Progreso.

17 AGOSTO 2019: Al menos 3 fallecidos en la estampida y graves disturbios tras el ataque al autobús del Motagua a inmediaciones del estadio Nacional de Tegucigalpa.

Vinicius, víctima de racismo ante Valencia

ESPAÑA. **Real Madrid perdió 1-0 y cayó al tercer lugar. El Barcelona estrenó la corona con una derrota**

MADRID. El brasileño Vinícius Junior, del Real Madrid, reaccionó después de haber sufrido insultos racistas y, posteriormente, tras una trifulca en la que golpeó a Hugo Duro y vio la tarjeta roja en la derrota 1-0 en la visita contra el Valencia que los envió a la tercera plaza.

"El premio que los racistas consiguieron fue mi expulsión. No es fútbol, es LaLiga", compartió.

Barcelona estreno su copa en la Liga y fue derrotado por 2-1 ante la Real Sociedad, el sábado en el Camp Nou.

La Liga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Barcelona	35	27	4	4	65	15	85
2. Atl. Madrid	35	22	6	7	63	27	72
3. Real Madrid	35	22	5	8	70	33	71
4. R. Sociedad	35	19	8	8	47	32	65
5. Villarreal	35	18	6	11	54	36	60
6. Betis	35	16	8	11	43	38	56
7. A. Bilbao	35	14	8	13	46	39	50
8. Girona	35	13	9	13	55	50	48
9. Sevilla	35	13	9	13	44	49	48
10. Osasuna	35	13	8	14	32	39	47
11. R. Vallecano	35	12	10	13	42	47	46
12. Mallorca	35	12	8	15	33	40	44
13. Valencia	35	11	7	17	39	41	40
14. Almería	35	11	6	18	46	61	39
15. Celta	35	10	9	16	40	50	39
16. Cádiz	35	9	11	15	28	50	38
17. Getafe	35	8	11	16	31	44	35
18. R. Valladolid	35	10	5	20	30	62	35
19. Espanyol	35	8	10	17	44	61	34
20. Elche	35	4	8	23	27	65	20

Haller ofrece el título al Borussia Dortmund

ALEMANIA. **A falta de una jornada para el final de la Bundesliga, el Bayern Múnich está contra las cuerdas**

BERLÍN. Vencedor en el campo del Augsburgo por 3-0, el Borussia Dortmund se aprovechó perfectamente de la derrota del Bayern Múnich el sábado para ofrecerse una situación de oro de cara al título de campeón de Alemania la semana próxima.

Como un símbolo de una segunda parte de temporada excepcional, fue Sébastien Haller, ausente en los primeros meses del ejercicio 2022/23 debido a un cáncer de testículo, quien liberó a sus compañeros a la hora de juego con un doblete.

Bundesliga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. B. Dortmund	33	22	4	7	81	42	70
2. B. Múnich	33	20	8	5	90	37	68
3. Leipzig	33	19	6	8	60	39	63
4. U. Berlín	33	17	8	8	50	38	59
5. Freiburg	33	17	8	8	50	42	59
6. B. Leverkusen	33	14	8	11	57	46	50
7. Wolfsburgo	33	13	10	10	56	46	49
8. Eintracht F.	33	12	11	10	56	51	47
9. Mainz	33	12	9	12	52	53	45
10. Colonia	33	10	12	11	48	52	42
11. M'gladbach	33	10	10	13	50	55	40
12. W. Bremen	33	10	6	17	51	63	36
13. Hoffenheim	33	10	5	18	47	56	35
14. Augsburgo	33	9	7	17	42	61	34
15. Stuttgart	33	7	11	15	44	56	32
16. Bochum	33	9	5	19	37	72	32
17. Schalke 04	33	7	10	16	33	67	31
18. H. Berlín	33	6	8	19	40	68	26

INGLATERRA. LOS CITIZENS TIENEN POR DELANTE LA COPA INGLESA Y LA CHAMPIONS LEAGUE

City levantó copa de campeón

El sábado con la derrota del Arsenal de 1-0 ante Nottingham se definió todo. Ayer fue el festejo en el Etihad Stadium

LONDRES. Ya campeón sin jugar desde el sábado, Manchester City se impuso ayer sin demasiados apuros (1-0) al Chelsea, en la fecha 37 de la Premier League.

El City celebró su quinto título de la Premier League en seis años. Y el noveno de la historia.

Al pitido final, el césped se vio invadido y después evacuado para que el equipo y su afición celebrasen el título liguero.

El City tiene por delante la final de la Copa inglesa el 3 de junio ante Manchester United, y una semana después la final de la Champions League ante el Inter en Estambul.

REYES. Manchester City ha ganado siete Premier League.

Premier League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Man. City	36	28	4	4	93	31	88
2. Arsenal	37	25	6	6	83	43	81
3. Newcastle	36	19	12	5	67	32	69
4. Man. United	36	21	6	9	52	41	69
5. Liverpool	37	19	9	9	71	43	66
6. Brighton	36	18	7	11	70	50	61
7. Aston Villa	37	17	7	13	49	45	58
8. Tottenham	37	17	6	14	66	62	57
9. Brentford	37	14	14	9	57	46	56
10. Fulham	37	15	7	15	54	51	52

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
11. Crystal P.	37	11	11	15	39	48	44
12. Chelsea	36	11	10	15	36	42	43
13. Wolves	37	11	8	18	31	53	41
14. West Ham	37	11	7	19	41	53	40
15. Bour'mouth	37	11	6	20	37	70	39
16. Nottingham	37	9	10	18	37	67	37
17. Everton	37	7	12	18	33	57	33
18. Leeds	37	7	10	20	47	74	31
19. Leicester City	36	8	6	22	49	67	30
20. Southampton	37	6	6	25	32	69	24

ESPACIOS CREATIVOS

con láminas de calidad

ARMA TU KIT DE INSTALACIÓN

Makita

Sierra circular eléctrica 7.1/4 plg 110V 1800W
02020213

Taladro eléctrico inalámbrico 1/2 plg 18V
02010291

Lijadora 110V
02040009

Timberline PROFESSIONAL QUALITY TOOLS

Avellanador 7/64 plg tornillo 8-9 zanco 1/4
01010729

Cepillo de cantos doble filo para carpintería
01010405

Juego broca punta de carburo para router 1/4 plg 12 piezas
01010403

larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE

Larach & Cía. Centro	Mega Larach Miramontes	Larach & Cía. Torocagua	Mega Larach Periférico	Larach & Cía. San Pedro Sula
2237-8171	2290-1100	2223-5330	2290-7600	2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

75 Larach & Cía. ANIVERSARIO